



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

H. Junta de Gobierno

Informe de Autoevaluación

Enero – junio de 2023

Junta de Gobierno

Informe de autoevaluación
enero – junio de 2023



Contenido

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno	4
II. Situación operativa y financiera	5
II.1 Situación operativa	5
Matriz de indicadores para resultados (MIR)	5
Patentes	12
Marcas	27
Protección a la Propiedad Intelectual	32
Promoción	35
Relaciones Internacionales	47
Asuntos Jurídicos	57
Sistemas y Tecnologías de la Información	66
Planeación Estratégica	70
II.2 Situación financiera	75
Estado de situación financiera junio 2023 – junio 2022	75
Estado de Actividades	77
Indicadores Financieros Junio 2023 – Junio 2022	78
III Integración de Programas y Presupuestos	79
III.1 Flujo de efectivo	79
Pueden existir diferencias por redondeo	80
III.2 Eficiencia en la captación de ingresos	80
III.3 Efectividad en el ejercicio de egresos	81
IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales	88
IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia	88
IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	89
IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas enero a junio 2023	92
Estructura orgánica	92
Capacitación al personal y su impacto en el desempeño	92
IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana	97
IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024	97



IV.7 Acciones realizadas en cumplimiento de la Ley de Archivos	99
IV.8 Avance y resultados del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI)	101
IV.9 Avances y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)	103
V. Asuntos relevantes	105
V.1 Pasivos laborales	105
V.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras	105
Apéndice	111
Estado de Situación Financiera, comparativo junio 2023 a junio 2022	111
Estado de Resultados o Actividades	112
Estado de flujo de efectivo	113
Estado de cambios en la posición financiera	115
Principales Indicadores de Gestión	117

I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

Asistencia de los miembros del Órgano de Gobierno

Conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, la Junta de Gobierno está integrada por dos representantes de la Secretaría de Economía; dos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y uno de las Secretarías de Relaciones Exteriores; de Educación Pública; de Agricultura y Desarrollo Rural; de Salud; de Cultura; del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro Nacional de Metrología.

Durante el periodo enero-junio de 2023, la Junta de Gobierno del Instituto sesionó en de forma ordinaria el 07 de marzo y el 31 de mayo.

Asistencia a la Junta de Gobierno 2023						
Sesión	Miembros acreditados	%	Propietarios		Suplentes	
			Asistentes	%	Asistentes	%
Primera Ordinaria	9	82	1	11	8	89
Segunda Ordinaria	7	63	2	29	5	71

Al momento de la convocatoria a las sesiones, en atención a la recomendación 06/13 formulada por los Comisarios Públicos de la entidad, se solicita a los miembros propietarios que, en caso de no poder asistir, se acredite la participación de su suplente, en términos del artículo 17, primer párrafo del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, mediante oficio dirigido a la Dirección General del Instituto. De igual forma, al realizar la confirmación de la asistencia de los miembros se les reitera dicha petición.

Actas de la Junta de Gobierno

En el periodo que se reporta se ha elaborado dos actas, correspondiente a la Primera y Segunda sesiones ordinarias. La Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno se realizó de manera presencial, mientras que la Segunda se efectuó a través de la plataforma Zoom.

Acta de la Junta de Gobierno 2023		
Sesión	Fecha	Firmantes
Primera Ordinaria	07/03/2023	Presidenta: Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico en la Secretaría de Economía. Secretaria: Lic. Samantha Estela Andrade Chavarría, Subdirectora Divisional de Legislación y Consulta en el IMPI.
Segunda Ordinaria	31/05/2023	Presidenta: Mtra. Guadalupe Araceli García Martínez, Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico en la Secretaría de Economía. Secretaria: Lic. Mariana López Álvarez, Directora General de Control y Procedimientos en la Secretaría de Economía.

II. Situación operativa y financiera

II.1 Situación operativa

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

Se muestra la MIR en el formato que atiende la observación 03/20 del oficio CGOVC/113/DE/235/2020 de los Comisarios Públicos.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
Fin	Razón de eficiencia de la innovación	Subíndice de resultados de la innovación para México en el periodo t / Subíndice de insumos de la innovación para México en el periodo t t= último año (se refiere a los resultados de México en el último Global Innovation Index publicado) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, https://www.globalinnovationindex.org/analysis-indicator	Anual	Programado			0.69	No aplica
				Realizado			Indicador Anual	
Propósito	Porcentaje de citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones	(Citas a pago emitidas a personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones en el periodo / Citas a pago estimadas para personas físicas y morales que presentaron solicitudes de invenciones para el periodo)*100	Anual	Programado	Numerador	14,508	100.00%	No aplica
					Denominador	14,508		
Propósito	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos	((Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t / Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1)-1)*100	Anual	Programado	Numerador	149,100	4.81%	No aplica
					Denominador	142,257		
Propósito	Tasa de variación del número de registros de signos distintivos emitidos	((Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t / Número de registros de signos distintivos emitidos en el periodo t-1)-1)*100	Anual	Realizado	Numerador	149,100	Indicador Anual	No aplica
					Denominador	No aplica		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
Componente	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	1,150	0.44%	Para el periodo enero-junio se programó una variación de 0.44% respecto del mismo periodo del año anterior, es decir, para el cierre del periodo se esperaba resolver 1,150 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa, para superar las 1,145 del mismo periodo del año anterior. Sin embargo, se logró atender 1,744 solicitudes lo que significó una variación de 52.31 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior. De esta manera se logró resolver 51.88% más solicitudes de procedimientos de declaración administrativa que las establecidas en la meta en el periodo observado.
					Denominador	1,145			
				Realizado	Numerador	1,744	52.31%		
					Denominador	1,145			
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	2,300	-11.54%	
					Denominador	2,600			
Realizado acumulado	Numerador	1,744	-32.92%						
Denominador	2,600								
Componente	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de inversiones	$\left(\frac{\text{Resoluciones de solicitudes de inversiones en el periodo } t}{\text{Resoluciones de solicitudes de inversiones en el mismo periodo del año anterior}} - 1 \right) * 100$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	12,085	0.00%	En el periodo enero-junio de 2023 se llevaron a cabo 12,651 resoluciones de solicitudes de inversiones, lo que significó una variación positiva de 4.68% respecto a la meta planteada para el semestre (12,085). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de inversiones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes.
					Denominador	12,085			
				Realizado	Numerador	12,651	4.68%		
					Denominador	12,085			
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	24,170	5.55%	
					Denominador	22,900			
Realizado acumulado	Numerador	12,651	-44.76%						
Denominador	22,900								

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023											
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores				Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones		
Componente	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	$\frac{((\text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el periodo } t / \text{Resoluciones de solicitudes de signos distintivos en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100}{100}$	Semestral	Resultados en el periodo	Programado	Numerador	90,665	-5.13%	<p>En el periodo enero-junio de 2023 se llevaron a cabo 111,908 resoluciones de signos distintivos, lo que significó una variación positiva de 17.10% respecto de lo realizado en el mismo periodo del año anterior (95,569). Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.</p>		
						Denominador	95,569				
					Realizado	Numerador	111,908	17.10%			
						Denominador	95,569				
				Resultados al periodo (acumulados/ avance anual) *	Programado acumulado	Numerador	180,455	-5.41%			
						Denominador	190,783				
					Realizado acumulado	Numerador	111,908	-41.34%			
						Denominador	190,783				
Actividad	Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones	$\frac{(\text{Número de oficios emitidos para dar continuidad a las solicitudes de invenciones} / \text{Número de oficios programados para dar continuidad a las solicitudes de invenciones}) * 100}{100}$	Trimestral	Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	25,702	50.00%	<p>Para el periodo enero-junio se estableció como meta un avance de 50% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 25,702 oficios durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones. Sin embargo, se alcanzó un avance de 54.67% (28,098 oficios). Lo anterior se debe a la aplicación efectiva de las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes, lo que permitió emitir 4.67% más oficios que los establecidos en la meta para el periodo observado.</p>		
						Denominador	51,400				
						Realizado acumulado	Numerador			28,098	54.67%
							Denominador			51,400	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
Actividad	Porcentaje de registros otorgados de signos distintivos	(Total de registros otorgados de signos distintivos / Total de registros de signos distintivos programados)*100	Trimestral	Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	75,410	50.58%	Para el periodo enero-junio se estableció como meta un avance acumulado de 50.58% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber otorgado 75,410 registros de signos distintivos. Sin embargo, se alcanzó un avance acumulado de 51.87% (77,341 registros). Lo anterior se debe a que la Dirección Divisional de Marcas ha logrado eficientar el estudio y resolución de los signos distintivos examinando de manera integral (forma y fondo) de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial. De esta manera se logró otorgar 1.30% más registros de signos distintivos los establecidos en la meta en el periodo observado.
						Denominador	149,100		
					Realizado acumulado	Numerador	77,341	51.87%	
						Denominador	149,100		
Actividad	Porcentaje de primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	(Solicitudes de declaración administrativa a las que se dio primera atención / Solicitudes de declaración administrativa recibidas) * 100	Trimestral	Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	1,507	49.98%	Para el periodo enero-junio se programó un avance de 49.98% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber dado primera atención a 1,507 solicitudes de procedimientos de declaración administrativa. Sin embargo, se logró un avance de 46.07% (1,389 solicitudes), lo que significó 3.91 puntos porcentuales por debajo de la meta programada en el periodo observado. En la realización de
				Denominador		3,015			

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023												
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones				
					Realizado acumulado	<table border="1"> <tr> <td>Numerador</td> <td>1,389</td> </tr> <tr> <td>Denominador</td> <td>3,015</td> </tr> </table>	Numerador	1,389	Denominador	3,015	46.07%	este indicador, se toman en cuenta las solicitudes presentadas del 16 de abril al 15 de mayo de 2023, las cuales tuvieron un plazo de vencimiento del 01 al 30 de junio de 2023. El cumplimiento de este indicador se encuentra sujeto a las solicitudes de declaración administrativa que se presenten ante el Instituto, por lo tanto, el avance depende completamente de las personas usuarias y su interés por iniciar y continuar su trámite.
Numerador	1,389											
Denominador	3,015											
Actividad	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	(Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo / Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo)*100	Trimestral	Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	<table border="1"> <tr> <td>Numerador</td> <td>57,137</td> </tr> <tr> <td>Denominador</td> <td>113,217</td> </tr> </table>	Numerador	57,137	Denominador	113,217	50.47%	Para el periodo enero-junio se programó un avance de 50.47% respecto a la meta anual, es decir, realizar 57,137 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI. Al periodo de reporte, se alcanzó un avance de 61.58% (69,716 actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI concretadas), lo que permitió superar la meta específica del periodo observado en 11.11 puntos porcentuales. En las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial (difusión, promoción y orientación, entre otras) realizadas de enero a junio
Numerador	57,137											
Denominador	113,217											

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023								
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones
				Realizado acumulado	Numerador	69,716	61.58%	de 2023, participaron 208,849 personas que se distribuyen de la siguiente manera: 25,606 las que participaron en pláticas, cursos, talleres entre otras actividades; 28 que recibieron mentoría y 257 que participaron en las pláticas en línea, ambas actividades en el marco de la Red de mujeres y PI; 125,151 corresponden a las reproducciones de las cápsulas de video que explican cómo presentar trámites en el IMPI; 4,495 son las que se conectaron a las pláticas en vivo transmitidas a través de Facebook Live; 403 las que recibieron información tecnológica; y 52,909 que recibieron asesoría por alguno de los canales disponibles (buzon@impi.gob.mx, videollamada, redes sociales, y de forma presencial, entre otros). De enero a junio de 2023 se superó la meta programada gracias a: La implementación de la Campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos. En el marco de esta campaña, la DDPSIT brinda asesoría a las personas beneficiarias y organiza talleres dirigidos a las personas funcionarias de las SEDECO para que éstas a su vez orienten al público. La ejecución de actividades presenciales para brindar información y orientación a personas fabricantes de productos tradicionales en los estados.
					Denominador	113,217		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) enero-junio 2023									
Nivel de objetivo	Indicador	Fórmula	Periodicidad	Valores			Valor del indicador	Interpretación de avances y/u observaciones	
Actividad	Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos	(Total de títulos o registros de invenciones emitidos / Total de títulos o registros de invenciones programados)*100	Trimestral	Resultados al periodo (acumulados/ avance anual)	Programado acumulado	Numerador	6,468	50.00%	Para el periodo enero-junio se estableció como meta un avance de 50% respecto a la meta anual, es decir, se esperaba haber emitido 6,468 títulos o registros de invenciones. Sin embargo, se logró un avance de 56.66% (7,330 títulos o registros). Esto se debe a que se han aplicado de manera efectiva las reglas y criterios para la resolución de solicitudes de invenciones, a la maduración de los acuerdos de cooperación con otras oficinas que ayudan a acelerar el proceso de examen de solicitudes, y al esfuerzo mostrado por examinadores para atender con oportunidad las solicitudes. Lo anterior permitió emitir 6.66% más títulos o registros que los establecidos en la meta para el periodo observado.
						Denominador	12,936		
					Realizado acumulado	Numerador	7,330	56.66%	
						Denominador	12,936		

* La tasa de variación anual acumulada = (tasa de variación semestre 1 + tasa de variación semestre 2) / 2
 ** Atención a la recomendación 01/21 emitida en el oficio CGOVC/113/DE/463/20 de los Comisarios Públicos

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica con información de las Direcciones Divisionales de Patentes, Marcas, Protección a la Propiedad Intelectual y Promoción y Servicios de Información Tecnológica.

Patentes

Indicador	enero-junio				Avance	Variación
	2022	2023				
	Realizado	Programado	Realizado			
Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones. ⁽¹⁾	12,085	12,085	12,651	104.68%	4.68%	
Porcentaje de oficios emitidos durante los exámenes de forma y fondo para dar continuidad al trámite de las solicitudes de invenciones. ⁽²⁾	28,227	25,702	28,098	109.32%	-0.46%	
Porcentaje de títulos o registros de invenciones emitidos. ⁽³⁾	6,492	6,468	7,330	113.33%	12.91%	

(1) Por resolución de solicitudes se debe entender las comunicaciones oficiales que concluyen el trámite de una solicitud.

(2) Este indicador visualiza el número de comunicaciones oficiales que emite la Dirección Divisinal de Patentes a los usuarios y es el resultado del análisis que se hace a cada expediente de solicitud en las etapas de forma y fondo. Cada oficio contiene la argumentación técnica y jurídica, de acuerdo con la etapa procesal que corresponda y que da continuidad a las distintas fases del trámite de cada una de las solicitudes de invenciones.

(3) La emisión de títulos de invenciones se encuentra sujeta al pago de la tarifa correspondiente por parte de las personas solicitantes.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisinal de Patentes.

Cifras relevantes

Principales actividades	enero-junio	
	2022	2023
Total de solicitudes recibidas	10,345	10,173
Patentes	8,248	7,972
Modelos de utilidad	255	260
Diseños industriales	1,840	1,937
Trazados de circuitos integrados	2	4
Número de solicitudes examinadas	39,883	40,276
Patentes	32,881	33,354
Modelos de utilidad	1,483	1,238
Diseños industriales	5,509	5,673
Trazados de circuitos integrados	10	11
Citas a pago generadas	7,354	7,682
Patentes	5,224	5,714
Modelos de utilidad	225	159
Diseños industriales	1,905	1,809
Títulos o registros de invenciones emitidos ⁽¹⁾	6,492	7,330
Patentes	4,968	5,467
Modelos de utilidad	152	189
Diseños industriales	1,371	1,674
Trazados de circuitos integrados	1	0
Procesamiento de trámites para Conservación de Derechos ⁽²⁾	20,467	22,559
Pago de anualidades	12,870	13,569
Transmisiones de derechos, licencias de explotación, renovaciones de registros, entre otros.	7,597	8,990
Participación en visitas de inspección ⁽³⁾	17	6
Elaboración de opiniones técnicas en asuntos contenciosos	7	4

Principales actividades	enero-junio	
	2022	2023
Patentes	4	3
Modelos de utilidad	3	0
Diseños industriales	0	1

- (1) La emisión de títulos o registros de invenciones se encuentra sujeta al pago de la tarifa correspondiente por parte de las personas solicitantes.
 - (2) Estos trámites están vinculados a la demanda por parte de las personas usuarias.
 - (3) Participación medida por el número de examinadores que atienden las visitas de inspección.
- Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Solicitudes ingresadas, enero-junio 2023								
Procedencia	Patentes		Diseños industriales		Modelos de utilidad		Esquemas de trazado de circuito	Totales
	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Nacional	
Oficina central	241	56	69	49	4	23	4	446
Patente en línea	7,317	321	993	375	31	189	0	9,226
Sedes regionales	0	37	0	82	0	13	0	132
Sistema de La Haya	0	0	369	0	0	0	0	369
Total	7,558	414	1,431	506	35	225	4	10,173

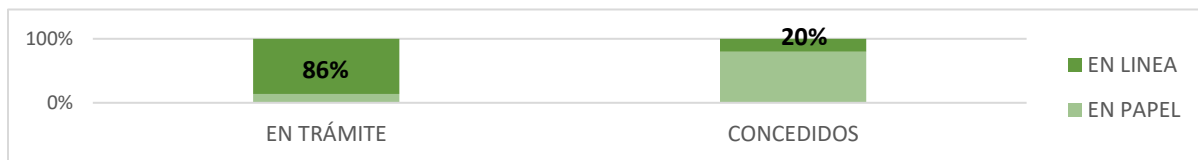
Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Procedencia de las solicitudes, enero-junio		
Procedencia	2022	2023
Oficina central	577	446
En línea	9,345	9,226
Sedes regionales	72	132
Sistema de La Haya	351	369
Total	10,345	10,173

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

De enero a junio del 2023, se observó la **disminución del 11% en la recepción presencial de solicitudes** en la oficina central y las sedes del IMPI ubicadas en el interior del país, con relación al mismo periodo de 2022, lo que refleja la preferencia en el uso de los servicios electrónicos por parte de los usuarios.

En este sentido, los asuntos que llevan su proceso en línea representan el 86% de los asuntos en trámite y el 20% de los asuntos concedidos.



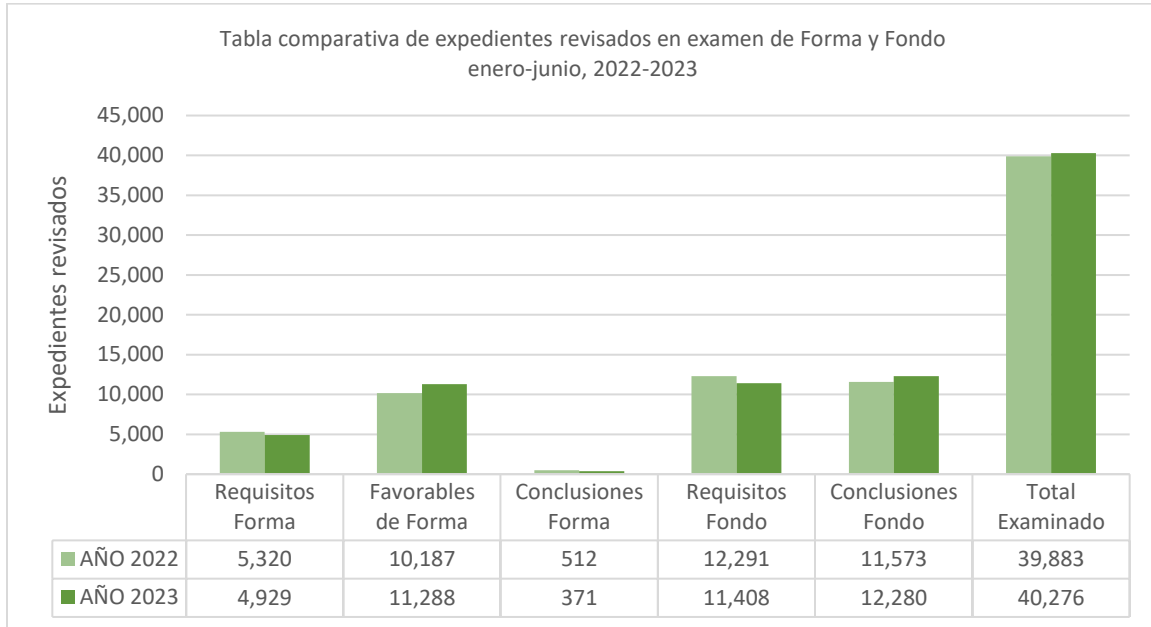
Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Situación actual

Universo de solicitudes examinadas

En el periodo enero-junio de 2023, se emitieron **16,337** requisitos (4,929 de examen de forma y 11,408 de examen de fondo), en adición a las **11,288** comunicaciones donde se señala el favorable de forma y

12,651 comunicaciones de conclusión de trámite (371 de forma y 12,280 de fondo), lo que representó la revisión, análisis y estudio de **40,276** expedientes.



Total examinado = Total requisitos + Favorables de forma + Conclusiones de Forma y Fondo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisiva de Patentes.

Archivo de la Dirección Divisiva de Patentes

Actividad	enero-junio		Variación
	2022	2023	
Emisión de copias certificadas/simples	48,735	57,252	17.47%
Integración de documentos en sus expedientes	54,424	64,636	18.76%
Préstamo interno de expedientes	3,355	3,531	5.24%

En el periodo enero-junio del 2023:

- Se emitieron 57,252 copias certificadas y/o simples que, en comparación con el mismo periodo de 2022, representa un incremento de 17.47%.
- Se integraron 64,636 documentos en los correspondientes expedientes físicos que, en comparación con el mismo periodo de 2022, representa un incremento de 18.76%.
La variación en la emisión de copias y en la integración de documentos, depende directamente de la demanda de estos servicios por parte de los usuarios internos y externos
- En el presente periodo se proporcionaron en préstamo 3,531 expedientes físicos en las diferentes áreas del Instituto. En comparación con el mismo periodo de 2022, representa un incremento del 5.24%, esta cifra depende directamente de la demanda de este servicio por parte de los usuarios internos.

Oficina Receptora Mexicana PCT

Actividad	enero-junio	
	2022	2023
Solicitudes internacionales PCT presentadas en la RO/MX*	55	44
Preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional **	18	20
Trasmisión e informe de las tasas pagaderas a la Oficina Internacional (IB) y Administraciones Encargadas de la Búsqueda Internacional (ISAs)***	14	32
Emisión de formularios de requerimientos de corrección, presentación de documentos faltantes, pagos tardíos, mensajes entre la RO/MX y autoridades del PCT para atención del trámite de las solicitudes, acciones realizadas y cualquier otro requerimiento relacionado con las solicitudes internacionales (Nuevas solicitudes y solicitudes en trámite)	886	779
Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico, virtual o telefónica para el trámite PCT (Presentación de nuevas solicitudes y solicitudes en trámite)	587	547

*Al segundo trimestre de 2023, sólo dos solicitudes se presentaron en papel; todas las demás se presentaron en medio electrónico a través de la plataforma ePCT.

**Las copias certificadas del documento de prioridad que no se han transmitido en 2023 (24), se debe a que no reclamaron prioridad, o están pendientes y aún en tiempo para realizar el pago.

***Las solicitudes cuya transmisión e informe de tasas a la IB e ISAs no se ha efectuado en 2023 (12), se debe a que están pendientes y aún en tiempo para realizar el pago.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Patentes.

En el periodo enero-junio del 2023:

- Se presentaron 44 solicitudes internacionales PCT en la RO/MX: 42 vía electrónica por ePCT y 2 en papel.
- Las actividades de *preparación y transmisión de copias certificadas de documentos de prioridad a la Oficina Internacional* aumentaron en 11%, mientras que las *transmisiones de tasas pagaderas a la OMPI* tuvieron un aumento del 128%. En este sentido, aquellas solicitudes que están pendientes de enviar copias certificadas del documento de prioridad a la OMPI y las que se encuentran pendientes de transmisión de tasas pagaderas a la OMPI, están dentro del plazo para realizarlo.
- La emisión de formularios, acciones y requerimientos realizados mostró una baja de 12%.
- Las asesorías y atención a usuarios vía correo electrónico para el trámite PCT tuvo una disminución de 7%.

Por otra parte, se comparten las cifras relativas al Servicio de Acceso Digital de la OMPI (DAS) del IMPI en su carácter de Oficina con derecho de acceso y Oficina depositante, respecto del segundo trimestre de 2023 que se lleva a cabo en la Coordinación Departamental de Examen de Forma.

Actividad	enero-junio	
	2022	2023
Recuperación y descargo de documentos de prioridad DAS (Oficina con derecho de acceso)	763	842
Requerimiento (puesta a disposición de las solicitudes) y emisión oficios DAS (Oficina depositante)	19	10

Oficina con derecho de acceso. La Oficina – que desempeña la función de oficina de segunda presentación – permite al solicitante pedir que un documento de prioridad se recupere del Servicio DAS, en lugar de tener que presentar una copia certificada.

Oficina depositante. La Oficina – que por lo general desempeña la función de oficina de primera presentación – permite que las solicitudes se pongan a disposición por conducto del Servicio DAS.

Oficina Receptora La Haya

Actividad	enero-junio	
	2022	2023
Designaciones recibidas	351	369
Registros reconocidos en México bajo el sistema de La Haya	90	234

Memorandos de Entendimiento firmados por el IMPI con las Oficinas Europea de Patentes (EPO) y de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO)

En el marco del memorándum con la EPO, 7,274 solicitudes de patente han resultado procedentes de otorgamiento, de las cuales, se han emitido 6,333 títulos, agilizando de manera importante los tiempos de gestión.

Solicitudes de patente atendidas en el marco del Memorando de colaboración firmado con EPO

Estatus detallado al 30 de junio de 2023

Estatus del total de otorgamientos (CP) emitidos		CONCLUSIONES	CASOS 1 y 2
Título emitido**	6,333	Título emitido**	6,333
En espera de respuesta a Cita a Pago	137	En espera de respuesta a Cita a Pago	137
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	804	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	804
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	7,274	Abandonadas durante el examen de fondo	2,046
		Desistidas	5
		Negadas	6
		Total concluido	9,331 (95%)
		EN TRÁMITE	
		Examen de fondo en proceso*	307
		Examen de fondo sin iniciar	212
		Suspendida por juicio	1
		Total en trámite	520 (5%)
		TOTAL	9,851

*Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.
 **Emitido y listo para notificar.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Respecto al memorándum firmado con la USPTO, por medio de la reutilización sistemática y eficiente de los resultados de búsqueda y examen de dicha oficina, se tienen 1,840 solicitudes de patente con resultado procedente al otorgamiento, de los cuales se han emitido 1,602 títulos.

Solicitudes de patente atendidas en el marco del Memorando de colaboración firmado con USPTO

Estatus detallado al 30 de junio de 2023

Estatus del total de otorgamientos (CP) emitidos		CONCLUSIONES	LISTADOS 1 a 4
Título emitido**	1,602	Título emitido**	1,602
En espera de respuesta a Cita a Pago	78	En espera de respuesta a Cita a Pago	78
Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	160	Abandonadas por falta de pago para la expedición del título	160
Total de otorgamientos (CP) (independientemente de la acción posterior del solicitante)	1,840	Abandonadas durante el examen de fondo	1,023
		Desistidas	1
		Negadas	4
		Total concluido	2,868 (87%)
		EN TRÁMITE	
		Examen de fondo en proceso*	271
		Examen de fondo sin iniciar	142
		Suspendida por juicio	5
		Total en trámite	418 (13%)
		TOTAL	3,286

*Con oficio de requisitos emitido o analizando respuesta del solicitante.
 **Emitido y listo para notificar.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Patentes.

Factores que propician el rezago en la tramitación y pudieran afectar el cumplimiento de Metas

A) Plantilla de personal

La plantilla de personal de la Dirección Divisonal de Patentes se ha mantenido sin crecimiento desde hace más de seis años, al cierre del segundo trimestre de 2023 se cuenta con 229 colaboradores, sin embargo, la demanda de servicios si ha crecido y se han establecido nuevas atribuciones que han generado incremento de las actividades.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, se tienen ocho plazas eventuales, una plaza menos que el año inmediato anterior (9). Si bien las plazas en la modalidad de eventual son una medida parcial que abona en el apoyo para la realización de actividades, el periodo de tiempo que implica el proceso de contratación y autorización propicia que, por lo menos durante un mes y medio, no se cuenta con el apoyo de esa fuerza laboral. Cabe mencionar que el ingreso de una persona eventual se dio el último día del segundo trimestre, por lo que aún se encuentra en la curva de aprendizaje y su contratación tendrá impacto en los meses posteriores.

Adicional a ello, se ha observado una disminución de asuntos atendidos en las distintas fases del trámite de solicitudes de patente debido al inicio de los procesos de jubilación o incluso por renunciias presentadas por el personal.

En el primer trimestre del año se presentaron 10 casos de contagio por COVID-19 entre el personal de la Dirección Divisonal de Patentes, en el segundo trimestre no se reportaron casos.

Por otro lado, las visitas de inspección realizadas por la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual requieren del acompañamiento de funcionarios, en su mayoría examinadores de la Dirección Divisonal de Patentes, esta actividad implica la ausencia de éstos y el consecuente aplazamiento en el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite. Lo mismo ocurre con la designación de peritos y emisión de peritajes y opiniones técnicas. Estas actividades implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su atribución sustantiva relacionada con el análisis y gestión de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Lo anterior impacta en el cumplimiento de los plazos establecidos para el análisis, estudio o resolución de los expedientes de solicitudes en trámite.

B) Integración del total examinado de Forma y Fondo

El cumplimiento a la meta programada de resoluciones depende de una estimación proyectada basada en su comportamiento histórico, ya que no es posible predeterminedar cuáles asuntos van a concluir en el ejercicio.

En el periodo enero-junio de 2023, se tuvieron los siguientes resultados en etapa de examen de forma: Se analizaron **16,588** solicitudes, las cuales resultaron en **11,288** favorables, **347** abandonos, **9** desistimientos, **15** desechamientos y **4,929** requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FORMA, ENERO-JUNIO 2023										
Figura	Favorables (1)	RESOLUCIONES			Total Resoluciones Forma (1+2+3+4) A	%	Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Forma (A+B)	%
		Abandonos (2)	Desistimientos (3)	Desechamientos (4)						
Patentes	9,273	135	8	15	9,431	56.85%	3,886	23.43%	13,317	80.28%
Diseños industriales	1,730	121	1	0	1,852	11.16%	853	5.14%	2,705	16.31%
Modelos de utilidad	285	90	0	0	375	2.26%	180	1.09%	555	3.35%
Trazado de circuitos integrados	0	1	0	0	1	0.01%	10	0.06%	11	0.07%
Totales	11,288	347	9	15	11,659	70.29%	4,929	29.71%	16,588	100%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

En este mismo periodo, en la etapa de examen de fondo, se analizaron **23,688** solicitudes, las que derivaron en **12,280** resoluciones (7,682 citas a pago, 85 negativas, 4,505 abandonos y 8 desistimientos) y **11,408** requisitos.

ETAPA EXAMEN DE FONDO, ENERO-JUNIO 2023										
RESOLUCIONES										
Figura	Otorgamientos (citas a pago) (1)	Negativas (2)	Abandonos (3)	Desistimientos (4)	Total Resoluciones Fondo (1+2+3+4) A	%	Total de Requisitos emitidos B	%	Total de Solicitudes Examinadas en Fondo (A+B)	%
Patentes	5,714	73	3,566	6	9,359	39.51%	10,678	45.08%	20,037	84.59%
Diseños industriales	1,809	9	647	2	2,467	10.41%	501	2.11%	2,968	12.53%
Modelos de utilidad	159	3	292	0	454	1.92%	229	0.97%	683	2.88%
Totales	7,682	85	4,505	8	12,280	51.84%	11,408	48.16%	23,688	100%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

La conclusión de una solicitud es un factor que no depende sólo del Instituto, sino que involucra el cumplimiento de los requisitos en los plazos establecidos conforme a la normatividad aplicable, por parte de la persona solicitante. En este periodo, los requisitos de forma y fondo emitidos a las personas usuarias representaron **40.56%** de las **40,276** solicitudes examinadas.

C) Actividades que realiza la Dirección Divisonal de Patentes y que no se observan como programables

ACTIVIDAD	ENERO-JUNIO	
	2022	2023
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE COOPERACIÓN TÉCNICA DE COFEPRIS*	145	376
EMISIÓN Y PUBLICACIÓN DE GACETAS	83	93
ATENCIÓN A JUICIOS DE AMPAROS Y NULIDAD	51	72
ATENCIÓN A RECURSOS DE REVISIÓN	115	82
EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS	7	4
SALIDAS A VISITAS DE INSPECCIÓN	17	6
EMISIÓN DE PERITAJES	13	17
ATENCIÓN DE PETICIONES MECANISMO CADOPAT	38	5
PETICIONES DEL PROCEDIMIENTO ACELERADO DE PATENTES (PPH)	378	373
IMPROCEDENCIAS DEL PROCEDIMIENTO ACELERADO DE PATENTES (PPH)	31	19
ANÁLISIS DE OBSERVACIONES SOBRE PATENTABILIDAD	12	16
RESPUESTAS A OBSERVACIONES SOBRE PATENTABILIDAD	11	25
ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	339	352
CONTESTACION DE REQUERIMIENTOS DE OTRAS AUTORIDADES	179	282
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS INVENCIÓNES MEXICANAS INSCRITAS EN CONCURSO DEL "PREMIO IMPI A LA INNOVACIÓN MEXICANA EDICIÓN 2023"	110	101
ASESORÍAS Y ATENCIÓN A USUARIOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO**	3,770	5,088

* Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud. Consultas en el ámbito del PROYECTO 500.

** Se atendieron 4,515 correos vía patmod1@impi.gob.mx, más 573 correos provenientes de buzon@impi.gob.mx

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Gacetas. En el periodo enero-junio de 2023, la Dirección Divisonal de Patentes emitió las siguientes gacetas:

Gaceta	Ejemplares
Solicitudes de Patentes, de Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	6
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y de Diseños Industriales	6
Licencias, Transmisiones y Cambios en Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales	6
Patentes vigentes que incumplen lo dispuesto en el art. 162 LFPPPI	1
Patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos, art 162 LFPPPI	2

Requisitos forma y fondo, y abandonos notificados	6
Patentes, Registros de Modelos de Utilidad y Diseños Industriales de Uso Libre	7
Notificaciones de Patentes	53
Renovaciones de Diseños Industriales	6
Total	93

Fuente: Dirección Divisional de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Recursos de revisión. En el periodo de enero-junio de 2023, la Dirección Divisional de Patentes emitió **82** resoluciones a recursos de revisión presentados por las personas usuarias. Para la emisión de la resolución es necesaria la participación de un abogado que la dictamina y elabora, mientras que en otras ocasiones se requiere de la colaboración del área técnica que realizó el requisito o acto impugnado por el usuario, elaborando un dictamen técnico para dar respuesta a los argumentos del solicitante que se inconforma. Por lo anterior, es una actividad que toma tiempo de las actividades cotidianas del personal de las áreas de examen de fondo, examen de forma y de procesamiento administrativo para resolver el recurso de revisión.

La Dirección Divisional de Patentes no tiene un área formalmente constituida que atienda los procedimientos legales y su seguimiento, sin embargo, se destinó personal que cumple las tareas de atención, supervisión, resolución, seguimiento, análisis y asesoría legal, que además atienden la plataforma electrónica de Patente en Línea, el Módulo de Información por correo electrónico a través de patmod1@impi.gob.mx y buzon@impi.gob.mx, dan soporte legal a todas las Coordinaciones, Subdirecciones y a la Dirección Divisional de Patentes, preparando textos que usarán en sus respectivas resoluciones, además de la atención legal a otras autoridades o consultas y cooperación solicitadas a esta Dirección, también realiza actividades en el seguimiento a diversos proyectos de la Dirección Divisional de Patentes para la mejora de sus servicios y a la revisión de las reformas al marco jurídico en materia de invenciones. Lo anterior se muestra en diversos logros sin la posibilidad de contar con mayor personal o una estructura formal para las diversas actividades que se suman a dicho equipo.

Juicios de amparo y nulidad. En el periodo de enero-junio de 2023, la Dirección Divisional de Patentes dio cumplimiento a **72** sentencias emitidas en juicios de amparo y juicios de nulidad, sustanciados ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México y la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual. El plazo en el que debe darse atención a dichas sentencias varía según lo otorgado por el Juzgado de Distrito o la resolución emitida por la Sala, por lo que pueden otorgarse plazos que van de 3 días hábiles a 4 meses.

Es importante destacar que, un volumen menor de cumplimiento a sentencias de juicios de amparo y juicios de nulidad en comparación con las resoluciones a recursos de revisión, demuestran la adecuada resolución de asuntos por parte de la Dirección Divisional de Patentes debido a que se reduce el número de juicios promovidos por las personas usuarias y, en caso de promoverlos, el Juzgado o Sala que lo conoce, confirma la resolución del Instituto resolviendo en el mismo sentido.

Opiniones técnicas. Son los dictámenes de carácter técnico que solicita la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual a la Dirección Divisional de Patentes en relación con los procedimientos de Declaración Administrativa de nulidad e infracción. En el periodo enero-junio de 2023 se emitieron **4** opiniones técnicas.

Visitas de inspección y peritajes. De enero-junio de 2023, se tuvieron **6** participaciones en visitas de inspección y se emitieron **17** peritajes a petición de la Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual y de la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos. Estas actividades implican que los funcionarios dejan de dedicar su tiempo al cumplimiento de su atribución sustantiva relacionada con el análisis de expedientes de solicitudes de protección a invenciones en trámite.

Sistema de Apoyo para la Gestión de Búsquedas de Patentes para los Países Centroamericanos y la República Dominicana (CADOPAT). Se recibieron **18** solicitudes de las Oficinas Beneficiarias. Respecto a las peticiones CADOPAT atendidas al segundo trimestre de 2023, se señala que éstas se encuentran pendientes de atención, ya que fueron recibidas en el presente trimestre y por sus características, el plazo para su atención es de 3 meses, por lo que actualmente se encuentran en estudio. La atención que se da a los usuarios de CADOPAT consiste en proporcionar los resultados de búsqueda y examen de fondo, o bien en la elaboración de opiniones técnicas, de manera oportuna.

PETICIONES	GUATEMALA	EL SALVADOR	PANAMÁ	COSTA RICA	HONDURAS	CUBA	BELICE	OR. REGIONAL ÁFRICA	COLOMBIA	NICARAGUA	PARAGUAY	ECUADOR	JAMAICA	TOTAL
RECIBIDAS	0	0	1	0	1	0	4	0	0	0	12	0	0	18
ATENDIDAS	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	5

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Peticiones de Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH). Se recibieron **373** peticiones para acelerar el examen de fondo de solicitudes de patente por la vía del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), y se emitieron **19** oficios para comunicar la improcedencia de peticiones de este tipo. De las patentes en las cuales procedió su otorgamiento al segundo trimestre de 2023, **332** fueron resultado del examen de fondo por la vía del PPH. Cada petición para acelerar la tramitación del examen de fondo de solicitudes de patente por la vía del PPH debe ser analizada para verificar que se cumpla con todos los requisitos, tanto de forma como de contenido.

Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH)	OPP OEA ISA IPEA													
	USPTO	JPO	OEPM	KIPO	CNIPA	CIPO	IPOS	INPI	EPO	SIC	INAPI	INDECOPI	APO	TOTAL
Peticiones recibidas	222	34	4	4	7	8	1	0	93	0	0	0	0	373
Patentes concedidas vía PPH	194	35	12	2	7	5	0	0	76	1	0	0	0	332

OPP Oficina de Primera Presentación (Aplica en la modalidad PPH tradicional)

OEA Office of Earlier Examination (Aplica en la modalidad PPH Mottainai)

ISA International Searching Authority (Aplica en la modalidad PCT-PPH)

IPEA International Preliminary Examining Authority (Aplica en la modalidad PCT-PPH)

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Análisis de observaciones sobre patentabilidad y sus respuestas. Se recibió información de terceros interesados con observaciones sobre la patentabilidad de **16** expedientes de solicitudes de patentes en términos del artículo 109 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, emitiéndose **25** respuestas.

Atención de solicitudes de información (Unidad de Transparencia). En el periodo enero-junio de 2023, se dio atención a **352** solicitudes de información, de las cuales **126** corresponden a la solicitud de las respuestas que el IMPI emitió a COFEPRIS con fundamento en lo dispuesto en el artículo 167-bis del Reglamento de Insumos para la Salud y **226** a solicitudes de información sobre otros temas tales como cifras, asesorías, solicitudes de extensión de vigencia, número de solicitudes.

Respuesta a requerimientos de otras autoridades. Entre enero y junio de 2023, se emitieron **282** oficios de respuesta a requerimientos de autoridades federales y locales, como las fiscales, judiciales, ministerios públicos, seguridad social, etc. Lo anterior incluye la realización de búsquedas en bases de datos, la elaboración de oficios que comunican los resultados obtenidos, inscripciones de embargos, emisión de copias y en general, proporcionar información en materia de invenciones.

Premio IMPI a la Innovación Mexicana edición 2023. En el segundo trimestre del 2023 se realizó la evaluación de las invenciones que se inscribieron en el concurso del premio IMPI a la innovación mexicana. En esta edición se analizaron 101 postulaciones para las diferentes categorías que consideró la convocatoria: Patente, Modelo de utilidad, Diseño industrial, Mujeres innovadoras, e Invenciones en beneficio de grupos menos favorecidos. Las invenciones correspondieron a las siguientes áreas tecnológicas: Biotecnología 30, Farmacia 15, Química 15, Mecánica 4, Eléctrica 18, Diseños Industriales 16 y Modelos de Utilidad 3.

Asesorías y atención de usuarios vía correo electrónico. Durante el periodo enero a junio de 2023, se atendieron **5,088** consultas a usuarios a través de los correos institucionales, siendo **4,515** consultas atendidas en patmod1@impi.gob.mx y **573** por medio de buzon@impi.gob.mx, los cuales son canales de comunicación, asesoría, enlace, programación de citas en línea para asesorías y físicas para la consulta de expedientes en el Archivo de Patentes, además de seguimiento a los usuarios externos de la Dirección Divisional de Patentes. Además, se tuvieron **133** reuniones para asesoría, todas ellas fueron reuniones virtuales vía Zoom y Microsoft Teams.

Evaluación sobre el grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

- **Recepción de solicitudes** En el periodo enero – junio del 2023 se recibieron **10,173 solicitudes** que, en comparación con el mismo periodo de 2022, representa una disminución del 1.66%. De éstas, **9,595 solicitudes fueron ingresadas en forma electrónica y 578 en papel**, lo que representó un 94% de uso en medios electrónicos del total de solicitudes.
- **Atención de la demanda.** Respecto al avance del cumplimiento de la meta de resoluciones, en el periodo enero-junio de 2023, se concluyó el trámite de **12,651** solicitudes.
- **Citas a Pago.** En relación con la emisión de citas a pago durante el periodo (7,682), se tuvo una variación de 4.46% con respecto al mismo periodo de 2022 (7,354).
- **Títulos.** Se emitieron **7,330**, lo que representa una variación de 12.91% respecto de lo emitido al segundo trimestre de 2022 (6,492).

Propuestas de solución o mejora

Con el fin de continuar atendiendo la problemática en la resolución de solicitudes, principalmente respecto al cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos

trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, así como de brindar mejores servicios a los usuarios del sistema, se reitera la necesidad de reforzar la estructura de la DDP y mejorar las herramientas tecnológicas para establecer esquemas de alertas en los sistemas de trabajo (SAGPAT-SIAI).

Logros

La Dirección Divisional de Patentes no desarrolló programas o proyectos especiales al segundo trimestre de 2023, no obstante, se han consolidado las siguientes mejoras, las cuales tienen un impacto significativo tanto para el Instituto como para los usuarios.

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Mejora de servicios	Sistema de La Haya	<p>México es el primer país de América Latina en adherirse al Sistema de La Haya para el registro internacional de dibujos y modelos industriales, acuerdo que entró en vigor el 6 de junio de 2020.</p> <p>Desde esa fecha se han desarrollado los procedimientos operativos, administrativo-financieros e informáticos de los registros que designan a México para su trámite.</p> <p>Actualmente, la DDP realiza la emisión y comunicación del Título de registro a la Oficina Internacional y pone el título a disposición del público usuario a través del ViDoc.</p> <p>Como parte del seguimiento a las variaciones de trámite, la DDP con apoyo de la DDSTI se encuentran desarrollando los supuestos de declaración de concesión que, con motivo de la práctica continúan sucediendo como nuevos supuestos.</p>	El IMPI confirma su compromiso con las personas creadoras y emprendedoras, en especial quienes tienen interés en exportar, para facilitar la protección internacional de sus diseños industriales.
	Automatización del sistema de vinculación IMPI-COFEPRIS	<p>La DDP trabaja con la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) en herramientas informáticas o módulos del sistema de vinculación más ágiles y eficientes.</p> <p>El sistema facilita la comunicación entre el IMPI y los diversos actores del sistema de vinculación, hasta concluir con el producto final que es la Gaceta que se emite en virtud del artículo 162 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.</p> <p>Los módulos permitirán tener un control de los asuntos relacionados con el sistema de vinculación, contar con una base de datos interactiva de las consultas y facilitar la tarea de la emisión semestral de la gaceta, la cual actualmente es una actividad que se prepara con meses de anticipación en un trabajo manual.</p>	Los usuarios tienen acceso público a las respuestas emitidas en atención a las solicitudes de cooperación técnica formuladas por la COFEPRIS y se hace más eficiente y amigable el sistema de vinculación.
	PORTAL DE COLABORACIÓN IMPI-CANIFARMA	<p>Portal exclusivo de colaboración IMPI-CANIFARMA a través del cual los miembros de CANIFARMA puede presentar todas sus peticiones de inclusión en la "Gaceta de patentes vigentes susceptibles de ser empleadas en medicamentos alopáticos".</p> <p>El vínculo de acceso al portal es: https://patmed.impi.gob.mx/canifarma y requiere un usuario registrado y password para su ingreso.</p>	Los usuarios tienen la facilidad de realizar la captura de sus peticiones de inclusión de manera accesible y pueden llevar el seguimiento del historial de sus trámites, visualizar los anteproyectos de Gaceta generados por el IMPI y consultar las fechas de publicación de las gacetas.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general del proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto/ Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance
“Alertas de Trámites de Patentes” Modificación del sistema de gestión de solicitudes de invenciones	Incorporación de alertas por semaforización , en concordancia con los plazos de respuesta establecidos en el Acuerdo de Plazos Institucional que permita ser más eficientes en la generación de comunicaciones oficiales dirigidas a los usuarios.	Desarrollo informático para identificar tres tipos de alertas necesarias para la operación de la DDP: alertas de solicitud, de oficio y de promociones. Derivado de este desarrollo, se han tenido que realizar depuraciones en el catálogo de promociones, oficios, responsables de trámites y la creación de nuevos oficios para atender los trámites de la LFPPI.	Mejoras a la operación de la DDP a través de alertas de solicitud, de oficios y de promociones.	Actualmente, el módulo de alertas de trámites de patentes se encuentra en proceso con un avance del 50% y se cuenta con la Pantalla de inicio de SIAI en QA- Ventana que muestra las alertas no leídas y el Reporte de Tablero de Alertas de Promociones, en el cual se puede realizar el filtrado por tipo de promoción.	50%

Fuente: Dirección Divisonal de Patentes. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Tema prioritario o principal problemática	Descripción, observaciones o comentarios	Avance	Acciones a realizar
TEMA 1: PROYECTO 500 COFEPRIS	<p>La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios solicitó la colaboración del IMPI para el proyecto que denominaron PROYECTO 500, el cual consiste en la emisión de 500 registros sanitarios en un lapso de tres meses.</p> <p>La participación del IMPI en dicho proyecto consistió en dar respuesta al mayor número de solicitudes de cooperación técnica que haga llegar COFEPRIS, en el periodo de noviembre-2022 a febrero-2023.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicho proyecto se asignaron de tiempo completo a 20 examinadores de examen de fondo, de las coordinaciones de Farmacia y Biotecnología, así como a supervisores y personal de apoyo.</p> <p>El proyecto generó impacto en la meta programada de dichos examinadores, ya que se dedicaron de tiempo completo al PROYECTO 500, y no realizaron actividades propias de examen de fondo y de la DDP, durante el periodo noviembre de 2022 a febrero de 2023.</p> <p>En consecuencia, esto implicó un fuerte riesgo en el incumplimiento de las metas programadas de las coordinaciones de Farmacia y Biotecnología, así como de la DDP en el primer semestre del año, esto debido a la no emisión de oficios de examen de fondo</p>	<p>La DDP recibió 209 “consultas de cooperación técnica intragubernamental COFEPRIS-IMPI” del PROYECTO 500 en el periodo de noviembre-2022 al 03 de marzo-2023.</p> <p>La DDP dio respuesta a las 209 “consultas de cooperación técnica intragubernamental COFEPRIS-IMPI” del PROYECTO 500 en el periodo de noviembre-2022 al 10 de marzo-2023.</p> <p>El proyecto ya concluyó.</p> <p>El tiempo promedio de atención fue de 5 días. Lo que representa una reducción del 50% del</p>	<p>Dar respuesta a el mayor número de solicitudes de cooperación técnica intragubernamental, en el periodo de noviembre-2022 a febrero-2023.</p> <p>Cada respuesta requiere realizar las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la información contenida en el formato de cooperación técnica intragubernamental COFEPRIS-IMPI. 2. Búsqueda de las patentes concedidas en México, estrechamente relacionadas con la Formulación de Fármacos y Aditivos (FFYA) del medicamento de la consulta. 3. Análisis técnico de cada una de las patentes identificadas



Tema prioritario o principal problemática	Descripción, observaciones o comentarios	Avance	Acciones a realizar
	<p>en la primera parte del año, por lo que, en el periodo de marzo a junio de 2023, se recibió un número bajo de respuestas y esto repercutió en el número de conclusiones.</p> <p>Así mismo, se retrasó el estudio de las solicitudes de patente que ingresaron a partir del 5 de noviembre de 2022, con la Ley Federal de la Protección a la Propiedad Industrial.</p> <p>Esto es, un RETRASO DE 4 MESES en el estudio de fondo de dichos expedientes, y consecuentemente un riesgo alto de caer en el supuesto de emitir CERTIFICADOS COMPLEMENTARIOS para patentes relacionadas con medicamentos.</p> <p>Con la finalidad de aminorar el impacto negativo que pudiera generarse en las áreas designadas, se dispuso del apoyo de 8 funcionarios de la Dirección de Promoción y Servicios de Información Tecnológica, sin embargo, al no estar familiarizados con las actividades de examinación de una patente, requirieron de un proceso de capacitación y su instrucción a las labores fue paulatino.</p>	<p>plazo de atención máximo (10 días).</p>	<p>para determinar la correspondencia o no de la FFYA del medicamento de la consulta vs la patente.</p> <p>4. Generación del oficio de respuesta correspondiente.</p>

V Asuntos relevantes

V.2 Programa de abatimiento del rezago y de atención de asuntos en trámite.

Dirección Divisonal de Patentes

La atención y resolución de las solicitudes se da en función del cumplimiento de los plazos publicados por el IMPI, así como las respuestas del solicitante. Una parte significativa de las solicitudes es atendida por los especialistas en propiedad industrial y por el personal de plazas eventuales adscritos a las Coordinaciones de Examen de Fondo, si bien el grueso del personal de la Dirección Divisonal de Patentes está adscrito a dichas Coordinaciones, no hay proporcionalidad entre el número de solicitudes en trámite y el número de personal con que se cuenta para su procesamiento. Derivado de ello, existe un retraso en el análisis de las solicitudes se presentan año con año.

Con el propósito de establecer un seguimiento del universo de atención de las solicitudes en trámite, a continuación, se detalla a qué ejercicio fiscal corresponde el ingreso al IMPI de las solicitudes en trámite y que se encuentran pendientes de resolución final al cierre del segundo trimestre de 2023.



Expedientes al 30 de junio de 2023				
Ejercicio	Solicitudes con estatus de trámite	Solicitudes concluidas	Solicitudes suspendidas por medio de impugnación	Total de solicitudes por ejercicio
2012	0	20,042	4	20,046
2013	2	20,167	3	20,172
2014	14	20,907	3	20,924
2015	37	22,696	8	22,741
2016	153	22,270	5	22,428
2017	852	21,173	14	22,039
2018	3,409	17,781	15	21,205
2019	7,442	12,912	17	20,371
2020	11,404	6,860	27	18,291
2021	15,819	4,956	31	20,806
2022	18,850	1,893	14	20,757
2023	9,899	272	2	10,173
Total	67,881	171,929	143	239,953

Cabe aclarar que las cifras son solamente para efecto estadístico, dado que son dinámicas y el estatus cambia en función de los distintos movimientos que se presentan en los expedientes y las solicitudes se incrementan conforme se van recibiendo y se realiza el fin de su captura en el sistema de gestión.

Es importante destacar que los expedientes que se observan en trámite correspondientes a los años 2012 a 2015, se mantienen en ese rubro debido a:

- a) Los titulares interpusieron juicio, en su mayoría porque fue abandonada la tramitación de sus expedientes por incumplimiento de respuestas en los plazos determinados, situación que suspendió cualquier acción en su procesamiento hasta en tanto las autoridades jurisdiccionales emiten alguna resolución.
- b) Las autoridades jurisdiccionales emitieron sentencia y se repuso el procedimiento del expediente, por lo que actualmente se encuentran en alguna de las fases de la etapa de análisis de fondo, ya sea en cita a pago a la espera de que el titular realice el pago de las tarifas correspondientes, o a la espera de respuesta por parte del titular al requisito generado por el IMPI, o en abandono de trámite por parte del titular,
- c) Se encuentran suspendidos a la espera de respuesta del titular a uno de los cuatro requisitos que puede emitir el IMPI en la etapa de análisis de fondo.
- d) Se encuentran en abandono por falta de respuesta del titular y a la espera del cumplimiento del plazo para que pasen a dominio público.
- e) En un expediente se encuentra inscrito un embargo, en caso de que se llegara a emitir un requerimiento y la persona titular omite dar contestación, el trámite podría perderse, dejando de ser garantía para el promovente del gravamen.

Marcas

Metas físicas

Indicador de resultado	enero-junio					Variación % 2022-2023
	2022	2023				
	Realizada	Planeada	Realizada	Avance %	Variación %	
Porcentaje de resoluciones de solicitudes de signos distintivos ¹	95,569	90,665	111,908	123.43%	23.43%	17.10%

Cifras relevantes

Principales actividades	enero – junio		
	2022	2023	Variación
Solicitudes Totales Recibidas	109,153	110,325	1.07%
Solicitudes de Marcas	106,392	107,558	1.10%
Solicitudes de Nombres Comerciales	142	154	8.45%
Solicitudes de Avisos Comerciales	2,619	2,613	-0.23%
Autorizaciones de Uso	120	123	2.50%
Inscripción de Convenios	570	672	17.89%
Denominación de Origen “Tequila”	456	537	17.76%
Denominación de Origen “Mezcal”	114	135	18.42%
Conservación de Derechos. Dictámenes	119,081	138,968	16.70%
Inscripciones de licencias de uso	6,040	6,138	1.62%
Inscripciones de transmisión de derechos	11,584	16,978	46.56%
Inscripciones de franquicias	106	751	608.49%
Renovaciones	23,469	13,160	-43.93%
Tomas de nota	507	1828	260.55%
Cambio de nombre del titular, acreditamiento de apoderado, cancelaciones voluntarias, entre otros.	77,375	100,113	29.39%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Indicadores

Indicadores	enero -junio 2023		
	Programado	Real	Variación
Resolución de solicitudes	90,665	111,908	23.43%
Registros	75,410	77,341	2.56%
Negativas	3,381	4,254	25.82%
Desistimientos	908	1,547	70.37%
Abandonos por gaceta	5,580	5,635	0.99%
Abandonos por oficio	5,358	23,104	331.21%
Desechamientos	28	27	-3.57%

Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.



Solicitudes recibidas por oficina enero – junio 2023	
Oficina central	107,476
Oficinas regionales	1,961
DFSE en Oficina central	888
DFSE en Oficinas regionales	0
Total	110,325
Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	

Registros otorgados por oficina enero –junio 2023	
Oficina central	75,066
Oficinas regionales	1,492
DFSE en Oficina central	773
DFSE en Oficinas regionales	10
Total	77,341
Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	

Otras cifras

En el marco del “Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite (anteriores al acuerdo)” había 356 expedientes pendientes de resolver al inicio de 2023, de enero a junio se resolvieron 2, quedando pendientes 354 cuya conclusión depende de la resolución que emita un tercero, es decir, otra autoridad, o bien, del comportamiento que el usuario presente con su solicitud. Si bien el Programa concluyó, se seguirá dando seguimiento.

Desglose del número de solicitudes resueltas por tipo de resolución en el marco del Programa de Abatimiento al Rezago y de Atención de Asuntos en Trámite	
enero – junio 2023	
Número de solicitudes resueltas	2
Registro	2
Negativas	0
Desistimiento	0
Abandonos por Oficio	0
Abandonos por Gaceta	0
Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	

Situación actual

Solicitudes de Marca en línea	enero – junio 2023		Escritos con manifestaciones para <u>Oponerse</u> al Trámite de Signos Distintivos
	Protocolo de Madrid		
	Solicitudes Siendo México oficina designada	Siendo México oficina de origen	
85,891	18,073	61	3,806
Fuente: Dirección Divisonal de Marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.			

Protocolo de Madrid

De conformidad con el Artículo 5.2)b) del Protocolo Concerniente al arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, así como con el artículo 24 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la atención de solicitudes, peticiones y promociones presentadas conforme al Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas, en las solicitudes tramitadas bajo el Sistema de Madrid, se podrá enviar la denegación Provisional de la protección de la solicitud internacional antes del vencimiento de dieciocho meses contados a partir de la fecha en que se haya notificado la solicitud de extensión; derivado de lo anterior, dichas solicitudes no se sujetan al Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites, por lo que la programación de su atención no puede adecuarse al de las solicitudes nacionales.

Sin embargo, con la finalidad de mostrar con claridad la atención de las solicitudes presentadas de Protocolo de Madrid, se muestra un comparativo de lo recibido contra lo resultado el año inmediato anterior al que se reporta.

PROTOCOLO DE MADRID
Enero-junio 2023

Comparativo año anterior Recibido Vs. Resuelto	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid siendo México <u>oficina designada</u>	Solicitudes presentadas conforme al Protocolo de Madrid siendo México <u>oficina de origen</u>	Resoluciones emitidas de Protocolo de Madrid
2022	17,092	55	21,555
<u>2023</u>	<u>18,073</u>	<u>61</u>	<u>10,181</u>
%	5.74	10.91	-52.77

Los asuntos en trámite a junio:

	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Solicitudes en Trámite	245,439	261,775		
Solicitudes Presentadas	55,886	54,439		
Solicitudes Resueltas	54,021	57,887		
Solicitudes Pendientes	247,304	258,327	0	0
<i>*Solicitudes ajustes al trimestre (diversos factores)</i>	14,471	51		
Solicitudes Pendientes Real cierre Trimestral	261,775	258,276		

*Al cierre de cada trimestre puede existir un ajuste hacia arriba o hacia bajo de la cifra numérica reportada de las solicitudes en trámite, lo anterior derivado a que la base de datos y los expedientes son dinámicos por la propia naturaleza de su proceso.

Ejemplo. Durante el trimestre pueden existir solicitudes con cambio de fecha legal (del mismo año o años anteriores) o que se den de baja por que no corrieron su proceso o diversas causas derivadas de la naturaleza propia del proceso de las mismas.

Las solicitudes en trámite al inicio o cierre de cada trimestre o ejercicio, se encuentran conformadas por las solicitudes, que no han sido concluidas con un dictamen resolutivo (anteriores y posteriores al Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano



de la Propiedad Industrial). Es decir, registro, negativa, abandono por oficio, abandono por gaceta, desistimiento o desechamiento. Sin embargo, se encuentran en trámite y están siendo atendidas con otros actos no resolutivos (requerimientos de examen de forma y fondo*, trámites suspendidos por otras autoridades, entre otros).

La atención de las solicitudes y sus respectivos plazos de resolución, se determinan por el *Acuerdo por el que se establecen los plazos de respuestas a diversos trámites ante el IMPI*.

Ahora bien, derivado de los comentarios realizados por los Comisarios Públicos, en el caso particular de esta Dirección Divisional solicitaron “precisar a cuáles ejercicios fiscales corresponden las solicitudes en trámite y expedientes pendientes de resolver que señalan como en proceso de atención “. A continuación, se precisa la información correspondiente al 30 de junio del 2023:

**Dirección Divisional de Marcas
Solicitudes en trámite por año**

Año	Total
2005	104
2006	210
2007	460
2008	690
2009	527
2010	636
2011	616
2012	1706
2013	1266
2014	5538

Año	Total
2015	4620
2016	4369
2017	3971
2018	7381
2019	9984
2020	17685
2021	34419
2022	66252
2023	97842
Total	258,276

Con la finalidad de reducir las solicitudes en trámite y derivado de la falta de personal en el área, en mayo del año el curso la Dirección Divisional de Marcas dio inicio con un programa para analizar y estudiar las solicitudes en trámite que fueran posibles candidatas a abandono por oficio, dicha actividad fue asignada a personal de las Oficinas Regionales adscritas al Impi, el personal fue previamente capacitado y emitieron 5,901 abandonos por oficio de mayo a junio, lo cual contribuye en la reducción de las solicitudes en trámite.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad, destacando eficiencia y eficacia

La atención a solicitudes de signos distintivos es una actividad sustantiva del instituto por lo que se realiza de forma continua, sujeta a las metas, cargas de trabajo, demanda de los usuarios del sistema y plazos previstos por la normatividad aplicable. Se logró superar la meta establecida para este periodo en un 23.43%.

De enero a junio del 2023 se recibieron 110,325 solicitudes, se resolvieron 111,908 y se otorgaron 77,341 registros.



El 78% de las solicitudes que ingresaron fue a través del portal *Marca en línea*; Protocolo de Madrid participa con 16%, la oficina central y las oficinas regionales con el 4 y 2% respectivamente.

En conclusión, el desempeño de la Dirección para este periodo fue favorable, logrando superar lo programado.

Proyectos e iniciativas

Durante el periodo enero a junio de 2023 no se desarrollaron proyectos transversales en la Dirección Divisional de Marcas.

Protección a la Propiedad Intelectual

Indicadores

Indicador	enero-junio					Variación % 2022-2023
	2022	2023		Avance	Variación	
	Realizado	Programado	Realizado			
Resolución de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	1,145	1,300	1,744	134.15%	34.15%	52.31%
Primera atención de solicitudes de procedimientos de declaración administrativa.	1,369	1,485	1,389	93.54%	6.46%	1.46%
Visitas de inspección de oficio.	1,102	1,400	1,282	91.57%	-8.43%	16.33%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual

Cifras relevantes

Actividad	enero –junio	
	2022	2023
Solicitudes de declaración administrativa	1,346	1,485
Nulidad	329	388
Caducidad	515	495
Cancelación	2	3
Infracción de Propiedad Industrial	189	187
Medidas provisionales*	112	122
Infracciones en materia de comercio	93	251
Medidas provisionales de infracciones en materia de comercio	64	28
Marcas Notorias y Famosas**	42	11
Dictámenes técnicos a petición del Ministerio Público	47	63
Total de Procedimientos Resueltos	1,145	1,744
Nulidad	331	480
Caducidad	446	787
Cancelación	0	3
Prevención de la Competencia Desleal	183	283
Infracción Administrativa en Materia de Comercio	167	172
Marcas Notorias y Famosas	18	19
Visitas de inspección totales	1,578	1,981
A petición de parte	476	699
De oficio	1,102	1,282
Recursos de Revisión		
Recibidos	130	112
Resueltos	80	124
Medios Alternativos de Solución de Controversias		



Actividad	enero –junio	
	2022	2023
Recibidos	6	12
Resueltos	8	4

*Atiende a la demanda de los usuarios que buscan defender sus derechos.
 **La disminución se debe a que se ha implementado una estrategia de mayor rigor en el análisis para acreditar este tipo de marcas. Con esto se busca hacer más robusta esta figura y hacerla más atractiva para los solicitantes.
Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Otras cifras

Mercancía asegurada		
Concepto	enero-junio	
	2022	2023
Productos	516,469	662,538
Valor	\$11,723,951	\$4,409,123

*Atiende a la solicitud de los usuarios, que buscan defender sus derechos.

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Multas enero-junio				
Concepto	2022		2023	
	Multas	Valor	Multas	Valor
Por resolución	50	\$16,690,284.99	79	\$36,906,685
Por oposición	54	\$11,601,320.50	98	\$5,102,762
Total de multas	104	\$28,291,605.49	117	\$42,009,447

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Situación actual del área

Buzón de Piratería. Se atendieron 96 denuncias ciudadanas a través del “buzón de piratería” instalado en la página web del Instituto. Como resultado, en las 96 denuncias se proporcionó la información solicitada por los usuarios, asimismo derivado de estas se programaron 5 visitas de inspección de oficio; estas denuncias recibidas se atendieron en un plazo no mayor a 48 Horas.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

Las actividades realizadas por el IMPI como autoridad encargada de la administración del Sistema de Propiedad Industrial fomentan en el sector productivo el uso y protección de los derechos de propiedad intelectual, procurando la salvaguarda oportuna de éstos, al tiempo que evoluciona conforme a las necesidades exigidas en el ámbito global, reforzando la protección y la innovación para contribuir al impulso del sector económico de México.

Al respecto, la situación operativa de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual (DDPPI) es:

- La emisión de resoluciones durante el periodo de enero a junio de 2023 se encuentra 34.15% por encima de la meta establecida en los indicadores estratégicos.
- Para proteger los derechos de propiedad intelectual, promover la competencia y prevenir la piratería, el IMPI trabaja de manera conjunta a través de los convenios de colaboración firmados con diversas autoridades y sociedades de gestión colectiva¹ para combatir la piratería de software, el uso ilegal de fonogramas y su descarga a través de Internet, la reprografía ilícita, la ejecución pública de obras musicales, el respeto a los derechos de autor en las artes escénicas y también por los derechos de propiedad intelectual de artistas, intérpretes y ejecutantes.
- Durante el periodo que se reporta se realizaron 1,981 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. Derivado de las visitas de inspección en los procedimientos de declaración administrativa se aseguraron 662,538 productos (en su mayoría, vinos y tabacos; productos de belleza e higiene personal; juguetes; alimentos y aparatos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos), con un valor aproximado de \$4,409,123 millones de pesos. Adicionalmente, se impusieron 177 multas por oposición y por resolución, con un valor aproximado de \$42,009,447 millones de pesos.

Logros

Tema	Nombre del logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Entrega Pública de Marcas Notorias y Famosas	Reconocimiento público de marcas notorias y famosas	Con la emisión y entrega pública de las declaraciones de marcas Notorias o Famosas se promueve la protección y registro de marcas, así como su uso.	Incentiva a los usuarios del sistema de Propiedad Industrial a llevar a cabo el registro de sus marcas, así como de aquellas que ya se encuentren registradas a realizar las acciones correspondientes que los lleven a alcanzar tal calidad.

Fuente: Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Captura de visitas de inspección.	Contar con una aplicación que permita capturar la programación de las visitas de inspección de oficio	A través del desarrollo de tecnologías	Atención a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación	N/A	90%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Protección a la Propiedad intelectual

¹ Business Software Alliance, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), la Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI), la Asociación de Programas de Televisión (TAP), ITCA Global Services B.V y Ejecutantes, Sociedad de Gestión Colectiva de Interés Público (EJE).

Promoción

Indicadores

Indicador	enero-junio					Variación % 2022-2023
	2022	2023		Avance	Variación	
	Realizado	Programado	Realizado			
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI = (Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI realizadas en el periodo / Número de actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI programadas para el periodo) *100	61,101	57,137	69,716	122.02%	22.02%	14.1%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Cifras relevantes

Concepto	enero-junio				
	2022		2023		
	Actividades	Personas que recibieron información	Actividades	Personas que recibieron información	
Actividades de difusión en los canales disponibles	14,170	N/A	12,910	N/A	
Son las actividades que tienen por objeto poner a disposición de las personas usuarias información general y dar a conocer temas de interés, entre otras. Las actividades de difusión realizadas son: elaboración y publicación de materiales en redes sociales institucionales y en la página web (blogs, documentos, infografías, clips de video, etc.), comunicados, entrevistas y publicación de material elaborado para la campaña de comunicación social, entre otras.	Publicaciones en redes sociales	11,030	N/A	10,149	N/A
	Publicaciones en otros canales y elaboración de materiales	3,140	N/A	2,761	N/A
Acciones de orientación y asesoría de forma presencial o en línea	43,168	43,168	52,909	52,909	
Comprende la atención de dudas y orientación a las personas usuarias respecto a los diversos trámites que presentan ante el Instituto. Estas actividades corresponden al mismo número de personas atendidas por estos canales.	Correo electrónico: buzón@impi.gob.mx	32,334	32,334	38,999	38,999
	Presencial o en línea	9,803	9,803	13,052	13,052
	Mensaje directo en redes sociales	1,031	1,031	858	858
Actividades de promoción: pláticas, cursos, talleres y ferias, entre otras de forma presencial o en línea	2,772	146,493	3,055	155,252	

Concepto		enero–junio			
		2022		2023	
		Actividades	Personas que recibieron información	Actividades	Personas que recibieron información
Estas actividades son organizadas por el instituto o a solicitud de entidades interesadas. Se llevan a cabo de forma presencial o en línea. Incluye las veces que se pone a disposición del público las cápsulas de video que explican a las personas usuarias cómo hacer sus trámites ante el IMPI, su número de reproducciones en el periodo reportado, se traduce en el mismo número de personas que recibieron información.	Pláticas presenciales o en línea	515	26,720	489	25,606
	Cápsulas de video	2,127	112,834	2,412	125,151
	Pláticas vía Facebook Live	121	6,939	113	4,495
	Ferías	N/A	N/A	8	N/A
	Otros (brindadas por otras áreas del Instituto)	9	N/A	33	N/A
Actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI en la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial		643	599	439	285
Son las publicaciones de pódcast, blogs, videos, pláticas, entre otras que se llevan a cabo en la página web de la Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial. Asimismo, contempla las sesiones de mentoría que son facilitadas para el desarrollo de éstas.	Publicaciones página de la comunidad digital de la Red	284	N/A	260	N/A
	Sesiones de mentoría facilitadas	352	43	173	28
	Pláticas en materia de propiedad industrial	7	556	6	257
Búsquedas de información tecnológica		348	348	403	403

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisinal de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Situación actual del área

En seguimiento a la colaboración con los 116 Centros de Promoción de Invenciones y Marcas (CePIM), de enero a junio de 2023 se realizaron 679 actividades que corresponden a asesorías, pláticas, cursos y talleres en materia de propiedad industrial, así como la difusión de eventos, entre otras.

Al cierre del periodo reportado, el acervo documental del IMPI cuenta con 123,888,845 ejemplares de publicaciones nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual, que están disponibles para la consulta del público.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDPSIT ha tenido un desempeño positivo. De enero a junio de 2023, logró superar el acumulado de la meta programada de “actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial” (eficacia) pues, de acuerdo con la nueva misión y visión del IMPI, ejecuta una estrategia integral en la que utiliza diversos mecanismos que le permiten ampliar la cobertura de difusión y promoción de la propiedad industrial; poniendo a disposición de las personas de todo el país información en la materia con énfasis en los derechos colectivos (eficiencia).

De enero a junio de 2023, se realizaron 69,716 “actividades de fomento del ejercicio de los derechos de propiedad industrial”, esta cifra representa un aumento de 22.02% respecto a la meta programada. Se puede observar un incremento del 14.10% respecto al número actividades realizadas en 2022 (61,101).

Esta variación positiva se debe a que, durante el primer trimestre de 2023, la DDPSIT implementó nuevas acciones con el objetivo de fomentar en todo el país una cultura de respeto hacia la propiedad industrial para contribuir al desarrollo y bienestar. Entre estas acciones destacan la implementación de la “Campaña de precio diferencial para grupos menos favorecidos 2023” y la ejecución de actividades presenciales para brindar información y orientación a personas fabricantes de productos tradicionales en los estados.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Tema 1	Vinculación interinstitucional	La vinculación con instituciones clave, le permite al IMPI ampliar su alcance y de esta manera fomentar que toda la población ejerza sus derechos de propiedad industrial. De manera especial, fomentar la protección de los productos tradicionales o fabricados en pueblos originarios a través de los derechos colectivos y las creaciones de personas que pertenecen a grupos menos favorecidos.	<p>Fomentar el ejercicio de los derechos de propiedad industrial de toda la población con énfasis en los derechos colectivos, grupos menos favorecidos y personas investigadoras de centros públicos de educación e investigación.</p> <p>De enero a junio de 2023, la DDPSIT realizó las gestiones para firmar los siguientes convenios de colaboración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT). La firma se llevó a cabo el 17 de marzo. • Con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCTET) y con 19 instituciones de educación media superior y superior: <ol style="list-style-type: none"> 1. Colegio de Estudios Científicos Y Tecnológicos del Estado de Tabasco, CECyTE, 2. Colegio de Bachilleres de Tabasco, COBATAB, 3. Instituto Tecnológico de Villahermosa, ITVH, 4. Instituto Tecnológico Superior de Centla, ITSce, 5. Instituto Tecnológico de la Chontalpa, ITECH, 6. Instituto Tecnológico de Huimanguillo, ITHUI, 7. Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, ITSM, 8. Instituto Tecnológico Superior de los Rios, ITSR, 9. Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra, ITSS, 10. Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo, ITSLV, 11. Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco, ITSC, 12. Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca, ITZO, 13. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET. 14. Universidad Popular de la Chontalpa, UPC, 15. Universidad Politécnica del Golfo de México, UPGM, 16. Universidad Popular de la Chontalpa, UPCH, 17. Universidad Tecnológica del Usumacinta, UTU, 18. Universidad Tecnológica de Tabasco, UTTAB,



Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
			<p>19. Universidad Politécnica Mesoamericana, Colegio de la Frontera Sur, ECOSUR. La firma se llevó a cabo el 17 de marzo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). La firma se llevó a cabo el 26 de abril de 2023. • Con la Secretaría de Economía y del Trabajo (SEYT) de Chiapas. La firma se llevó a cabo el 28 de abril de 2023. • Con la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). La firma se llevó a cabo el 3 de mayo de 2023. • Con la Secretaría de Turismo del Estado de Tabasco. La firma se llevó a cabo el 12 de mayo de 2023. • Con el Gobierno de Quintana Roo. La firma se llevó a cabo el 8 de junio de 2023.
Tema 2	<p>Organización, ejecución y atención de actividades presenciales o en línea que fomentan el ejercicio de los derechos de propiedad industrial: asesorías pláticas, cursos, talleres, búsquedas de información tecnológica, entre otras.</p>	<p>Las actividades presenciales (participación en ferias; visitas a personas productoras y pertenecientes a pueblos originarios y; visitas a instituciones públicas de educación, entre otras) y en línea (vía telefónica, redes sociales, a través de correo electrónico y videollamadas) permiten al Instituto ampliar su alcance, ajustarse a las necesidades de toda la población y brindarles orientación directamente.</p> <p>De esta manera, la DDPSIT ofrece información en materia de propiedad industrial a un mayor número de personas en las distintas regiones de México.</p>	<p>Con estas actividades, el público de todo el país tiene acceso a información útil en lenguaje sencillo que se adapta a sus necesidades y le permite proteger sus creaciones para detonar su valor sin necesidad de acudir a intermediarios.</p> <p>De enero a junio de 2023, la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientó a 52,909 personas a través de los medios disponibles: presenciales en visitas a pueblos originarios e instituciones; correo electrónico (buzon@impi.gob.mx), videollamadas y redes sociales, entre otros. • Realizó 12,910 actividades de difusión en los canales disponibles. Éstas, comprenden la elaboración de materiales audiovisuales empleando un lenguaje sencillo y cercano y su difusión. • Llevó a cabo 3,055 actividades de promoción presenciales y en línea en las que se encuentran pláticas, cursos, publicación de clips de videos informativos y talleres, entre otras. • Atendió 403 solicitudes de búsquedas de información tecnológica.
Tema 3	<p>Comunidad digital (página web) de la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial</p>	<p>Contar con una herramienta que permita materializar los objetivos de la Red. La comunidad digital hace posible que la Red incremente su alcance pues se puede consultar sin necesidad de registro previo y proporciona información de forma atractiva y con lenguaje sencillo.</p>	<p>La Red y su comunidad digital contribuyen a cerrar la brecha de género en la propiedad industrial y con ello fomentar el desarrollo y bienestar de las innovadoras y emprendedoras mexicanas.</p> <p>Desde su lanzamiento a junio de 2023, la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial cuenta</p>

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
			<p>con 2,021 integrantes y su sitio web ha sido visitado 120,831 veces.</p> <p>Durante 2023, la DDPSIT continúa con la organización de pláticas mensuales que son impartidas por especialistas en marcas e invenciones.</p> <p>En el mes de mayo se inició con el ciclo de mentorías 2023-1 y al cierre del mes de junio se han brindado 28 mentorías en materia de marcas e invenciones.</p>

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Premio IMPI a la innovación mexicana	<p>Este premio se lleva a cabo con el objetivo de reconocer a las personas creadoras de tecnologías protegidas. En 2023 se contempló premiar las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patente de utilidad • Diseño Industrial • Mujeres innovadoras (Categoría especial con motivo del "Día mundial de la Propiedad Intelectual") • Invenciones en beneficio de grupos menos favorecidos. 	<p>El 8 de marzo, la DDPSIT publicó la convocatoria al "Premio IMPI a la innovación mexicana". Esta dirección divisional recibió el 17 de abril, fecha en la que finalizó la recepción de postulaciones 166 candidaturas.</p> <p>La DDPSIT envió los documentos recibidos al comité evaluador designado por el IMPI e integrado por especialistas en las áreas técnicas aplicables.</p> <p>Se realizó la entrega de reconocimientos el 26 de abril, en el marco del día mundial de la propiedad intelectual.</p>	<p>El IMPI organizó la cuarta edición del "Premio IMPI a la innovación mexicana" con el propósito de incentivar la creación de tecnologías mexicanas, reconocer el trabajo de mujeres innovadoras y promover el desarrollo de inventos que favorezcan la inclusión y el bienestar de los grupos menos favorecidos.</p>	<p>Las actividades están se concluyeron de acuerdo con lo previsto.</p>	100%
Campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2023 - 1	<p>El IMPI puso a disposición de las Secretarías de Desarrollo</p>	<p>La "Campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2023" fue autorizada por la</p>	<p>De acuerdo con la nueva visión y misión del IMPI, la "Campaña de precio diferencial de tarifas para</p>	<p>Las actividades ejecutaron de acuerdo con lo previsto.</p>	100%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
	<p>Económico (SEDECO) y homólogas de todo el país, un descuento de 90% en la solicitud de marca, aviso o nombre comercial dirigido a las personas pertenecientes a grupos menos favorecidos.</p>	<p>Junta de Gobierno del IMPI mediante el acuerdo 15/2023/1ª.</p> <p>Durante 2023 se llevarán a cabo tres campañas de precio diferencial.</p> <p>Para la implementación de la primera campaña, la DDPSIT llevó a cabo tres sesiones informativas con representantes de los gobiernos estatales los días 13, 14 y 31 de marzo.</p> <p>En dichas reuniones se dieron a conocer los detalles de la campaña, su vigencia y los requisitos para que las personas participen.</p> <p>Para obtener el descuento de 90% en las solicitudes de marca, aviso o nombre comercial; las SEDECO y homólogas seleccionaron a las personas beneficiarias pertenecientes a grupos menos favorecidos las cuales presentaron su solicitud del 3 de abril al 4 de mayo de 2023.</p> <p>El 10% restante de la tarifa lo fue cubierto por las personas beneficiarias o las SEDECO y homólogas, según lo hayan acordado.</p> <p>Al concluir la campaña se ingresaron 6,164 solicitudes de 24 SEDECO participantes.</p> <p>Con la finalidad de orientar a las personas</p>	<p>grupos menos favorecidos 2023”, está orientada a impulsar el uso de la propiedad industrial en aquellos núcleos de población o personas que cuentan con potencial emprendedor y que enfrentan situaciones que les impiden impulsar sus emprendimientos y proteger sus marcas.</p> <p>Se espera que con esta campaña se impulse la competitividad, el desarrollo y el bienestar en las distintas regiones del país.</p>	<p>La primera campaña concluyó el 4 de mayo de 2023.</p>	



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>seleccionadas para hacer su solicitud, la DDPSIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grabó cuatro sesiones en formato tutorial para ponerlas a su disposición. • Brindó asesoría a las personas beneficiarias para explicarles los pasos que deben seguir para presentar su solicitud. Al cierre de junio orientó a 7,525 personas a través del correo electrónico buzon@impi.gob.mx. 			
<p>Proyecto intergubernamental de asesoría a personas emprendedoras para el registro de marcas</p>	<p>El IMPI colabora con gobiernos estatales y municipales interesados a fin de dar asesoría personalizada a personas emprendedoras y MIPYMES en el registro de sus marcas.</p>	<p>La DDPSIT, en conjunto con las SEDECO u homólogas de la Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Yucatán y Zacatecas, tiene previsto apoyar a ocho bloques de hasta 150 personas cada uno.</p> <p>A junio de 2023 la DDPSIT ha dado atención a 349 personas emprendedoras y ha facilitado información y herramientas a los funcionarios de las dependencias para fortalecer sus capacidades y que puedan orientar a sus comunidades en materia de propiedad industrial.</p>	<p>Este proyecto tiene por objeto ser una herramienta para impulsar el desarrollo económico de las distintas regiones del país. Con estas asesorías el IMPI busca promover la cultura de la protección de la propiedad industrial y con ello contribuir al desarrollo de las MIPYMES y el bienestar de las personas emprendedoras.</p>	<p>Las actividades están en ejecución y se están llevando a cabo de acuerdo con lo previsto.</p>	<p>50%</p>
<p>Vinculación interinstitucional</p>	<p>El IMPI establece alianzas estratégicas con entidades nacionales, a través de la celebración de convenios de colaboración y da seguimiento a diversas actividades</p>	<p>La DDPSIT de enero a junio de 2023 realizó una búsqueda de instituciones públicas con las que es necesario tener una alianza estratégica.</p>	<p>Alineada a la nueva misión y visión del IMPI, la firma de nuevos convenios de colaboración tiene por objeto construir alianzas estratégicas para incentivar la creatividad y la innovación en todas las regiones del país con</p>	<p>Las actividades están en ejecución y se están llevando a cabo de acuerdo con lo previsto.</p>	<p>N/A</p>



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
	de promoción y difusión de la propiedad industrial que se realizan en el marco de esta vinculación interinstitucional.	<p>A junio de 2023 se han firmado convenios con las siguientes instituciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco e instituciones públicas de educación media superior y superior - 17 de marzo. 2. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) - 17 de marzo. 3. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) - 26 de abril. 4. Secretaría de Economía y del Trabajo (SEYT) de Chiapas - 28 de abril. 5. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) - 3 de mayo. 6. Secretaría de Turismo del Estado de Tabasco - 12 de mayo. 7. Gobierno de Quintana Roo - 8 de junio. 	<p>énfasis en los grupos menos favorecidos y las instituciones educativas y centros de investigación públicos.</p> <p>La Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica en conjunto con la Coordinación de Planeación Estratégica a través de las oficinas en los distintos estados de la República realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de divulgación de la propiedad industrial. • Revisar los productos de las diferentes regiones del país que puedan ser susceptibles de protección a través de algún derecho colectivo e identificar la figura de protección más adecuada. • Apoyar a las comunidades en la elaboración de estudios técnicos para, en su caso, proteger sus productos a través de denominaciones de origen o indicaciones geográficas. • Impartir cursos, pláticas y talleres dirigidos al personal de las entidades que tienen contacto con personas de grupos menos 		



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
			favorecidos para, a través de ellas, fomentar la protección de sus creaciones.		
<p>Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial</p>	<p>Esta es la primera red de mujeres en materia de propiedad industrial de México y ofrece mecanismos de vinculación, oportunidades y apoyos a inventoras y emprendedoras de todo el país, incluidas mujeres de instituciones académicas públicas, pueblos originarios y grupos menos favorecidos.</p> <p>Para cumplir sus objetivos, cuenta con una comunidad digital que está hospedada en la página del IMPI y es utilizada por distintas mujeres mexicanas inventoras y emprendedoras de todo el país.</p>	<p>La Red de mujeres innovadoras y propiedad industrial fue creada en 2021.</p> <p>El 19 de julio de ese año, se puso a disposición del público la comunidad digital (https://mujeresinnovadoras.impi.gob.mx/) que es administrada por la DDPSIT.</p> <p>La página web tiene cuatro secciones de recursos:</p> <p>Mujeres que inspiran. Para visibilizar a las mexicanas que han utilizado la propiedad industrial y ésta ha sido parte importante de su éxito, en esta sección se estrena de manera periódica un pódcast, blog y frases de mujeres innovadoras exitosas. Además, incluye videos que explican invenciones creadas por mujeres y los beneficios que éstas aportan.</p> <p>Impulsa y protege tus creaciones. En este apartado se proporciona información a través de pláticas mensuales dirigidas a las integrantes de la Red e</p>	<p>El objetivo de la Red es dar visibilidad a mujeres exitosas en el emprendimiento y la innovación; asesorar y acercar información a aquellas interesadas en proteger sus marcas e invenciones; y difundir datos sobre propiedad industrial con perspectiva de género.</p> <p>Con esta Red, se busca inspirar a las mujeres mexicanas de todo el país para emprender e innovar y acompañarlas en la protección de sus creaciones.</p>	<p>Las actividades están en ejecución y se están llevando a cabo de acuerdo con lo previsto.</p>	<p>50%</p>



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		<p>impartidas por personas especialistas.</p> <p>Mentorías. En esta sección el IMPI convoca periódicamente a mujeres dedicadas a la invención y el emprendimiento (receptoras de mentoría) para que soliciten una mentoría en la que reciben acompañamiento y orientación especializada individual en temas de marcas e invenciones. Las mentorías son proporcionadas por personas especialistas en propiedad intelectual externas al IMPI (personas mentoras) y las sesiones para su desarrollo las organiza la DDPSIT.</p> <p>Todas sumamos en la PI. Este apartado difunde información estadística con perspectiva de género a partir del análisis que el IMPI ha realizado a sus bases de datos.</p>			

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Promoción y Servicios de Información Tecnológica

Otros asuntos

- Con motivo de las actividades organizadas en el marco del “Día mundial de la Propiedad Intelectual” la DDPSIT:
 - Postuló a mujeres mexicanas emprendedoras e innovadoras para que aparecieran en la “Galería del Día Mundial de la PI: Un homenaje a las mujeres innovadoras, creativas y emprendedoras de todo el mundo” de la OMPI. Por sus aportaciones en la ciencia, una de las mexicanas fue seleccionada.
 - Elaboró materiales audiovisuales acerca de la historia de éxito de dos mujeres que crearon un



modelo de utilidad de bata para la lactancia que es difundido por la Red latinoamericana de PI y género.

- La DDPSIT colaboró con la DDRI en la organización de la conferencia “Desarrollo de las comunidades asociado a una indicación geográfica”; elaboró los materiales audiovisuales para su desarrollo y la transmitió en vivo a través de Facebook Live.
- Durante el primer semestre de 2023, la DDPSIT inició las gestiones para llevar a cabo el programa de comunicación social del Instituto que estará dirigido a personas de pueblos originarios y grupos menos favorecidos de todo el país para que conozcan al IMPI y se logre un acercamiento para proteger sus creaciones.
- La DDPSIT coordinó la entrega simbólica de la declaratoria de marca famosa a la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) el 4 de mayo.
- Durante mayo y junio, la DDPSIT elaboró de la imagen y realizó la difusión del curso de verano en línea “La propiedad industrial y la inclusión” organizado en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Instituto Politécnico Nacional, que se realizó del 5 al 16 de junio. Adicionalmente, impartió la plática “Las mujeres y la propiedad industrial” el 8 de junio.
- La DDPSIT en conjunto con la Coordinación de Planeación Estratégica apoyó con la organización de las visitas del Director General del IMPI a varios estados, que tuvieron como objetivo la vinculación del Instituto con los gobiernos de los mismos, a través de la Secretarías de Desarrollo Económico u homologas y otras instituciones o dependencias estatales, instituciones públicas de educación media superior y superior y con algunas representaciones de dependencias del gobierno federal:





<p>1 Guadalajara, Jalisco</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 5 y 6 de enero de 2023.▪ 23 y 24 de marzo de 2023.	<p>7 Tepic, Nayarit</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 13 y 14 de abril de 2023.
<p>2 Mérida, Yucatán</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 12 y 13 de enero de 2023.	<p>8 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 27 y 28 de abril de 2023.
<p>3 Monterrey, Nuevo León</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 19 y 20 de enero de 2023.▪ 3 y 4 de mayo de 2023.	<p>9 Morelia, Michoacán</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 17 y 18 de mayo de 2023.
<p>4 León, Guanajuato</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 26 y 27 de enero de 2023.▪ 27 de junio de 2023.	<p>10 Tlaxcala, Tlaxcala</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 25 de mayo de 2023.
<p>5 Villahermosa, Tabasco</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 2 y 3 de febrero de 2023.▪ 24 y 25 de febrero de 2023.▪ 16 y 17 de marzo de 2023.▪ 31 de marzo de 2023.▪ 11 y 12 de mayo de 2023.	<p>11 Cancún y Chetumal, Quintana Roo</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 7 y 9 de junio de 2023.
<p>6 Puebla, Puebla</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 9 de febrero de 2023.	<p>12 Chihuahua, Chihuahua</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 13 al 15 de junio de 2023.
	<p>13 Oaxaca, Oaxaca</p> <ul style="list-style-type: none">▪ 21 y 23 de junio de 2023.

Relaciones Internacionales

Indicadores

Indicador	Enero - junio		
	2022	2023	
	Realizado	Programado	Realizado
Número de comités, conferencias diplomáticas, asambleas, foros, reuniones anuales de carácter internacional que contaron con participación de México	179	25	64
Número de beneficiados por las actividades de cooperación en el periodo.	6,964	N/A	1,142
Número de actividades de negociación efectuadas en torno a los instrumentos internacionales en el periodo que requirieron la participación de México.	34	10	8

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Cifras relevantes

Concepto	Enero - junio	
	2022	2023
Número de comités, conferencias diplomáticas, asambleas, foros, reuniones anuales de carácter internacional que contaron con participación de México	179	64
Número de beneficiados por las actividades de cooperación en el periodo	6,964	1,142
Número de actividades de negociación efectuadas en torno a los instrumentos internacionales en el periodo que requirieron la participación de México	34	8

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Relaciones Internacionales

Actividades principales

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
5 enero	Entrevista realizada por consultora de la OMPI en relación con el Proyecto "Increasing the Role of Women in Innovation and Entrepreneurship, Encouraging Women in Developing Countries to Use the Intellectual Property System", desarrollado en el marco del CDIP.
12 enero	Videoconferencia entre Organización de Comercio Exterior de Japón (JETRO) y la empresa Casio, a fin de brindar información en el ámbito de competencia de este Instituto sobre posibles acciones a tomar.
23 enero	Reunión sobre las actividades del programa Brasil tecnologías verdes - Euroclima + CEPAL + OMPI para determinar los campos de acción en los que participarán los consultores y las actividades a desarrollar por parte de los países miembros.
24-26 enero	OMPI. 5ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo del Sistema de Lisboa (Denominaciones de Origen).
25 enero	Reunión entre el Director General del IMPI y Enrique Díaz, Presidente de ASIPI.

**Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional
 enero-junio 2023**

Fecha	Actividad
26 enero	2da Reunión informativa de la OMPI sobre la campaña del Día Mundial de la PI 2023.
26 enero	OMPI. Reunión virtual de corte técnico sobre las actividades propuestas en el Plan de Trabajo de Cooperación y Asistencia Técnica 2023.
31 enero	Reunión entre el IMPI y la OMPI “La Haya: difusión del cobro de prioridad y disponibilidad de documentos en WIPO-DAS”.
31 enero	Reunión preparatoria con la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos (USPTO), para discutir el tema de mentorías para la próxima reunión presencial “Diversity and inclusion: Mentoring, affinity groups and the collection of demographic data”.
31 enero	Reunión Intersecretarial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.
6-8 febrero	OMPI. 16ª reunión del Grupo de Trabajo del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).
7 febrero	Reunión preparatoria para discutir la declaración conjunta para el día internacional de la mujer 2023, organizada por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).
9 febrero	Reunión preparatoria para la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME) 2023.
13 febrero	Reunión preparatoria para discutir la declaración conjunta para el día internacional de la mujer 2023, organizada por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).
15 febrero	Visita a México del Director del INPI Francia: -Reunión bilateral del DG IMPI con el DG del INPI Francia, Pascal Faure - Conferencia: “Impacto y beneficios de las Indicaciones Geográficas en el desarrollo de las comunidades”.
16 febrero	Reunión del Comité Conjunto México-Unión Europea.
17 febrero	Sesión informativa oficiosa virtual previo a la 46ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC).
19 y 20 febrero	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) - 56º reunión del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual (IPEG).
21 febrero	Mesa redonda organizada por Estados “Derechos de Autor y Creatividad en la Economía Digital”, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).
21 febrero	Reunión para discutir la declaración conjunta para el día internacional de la mujer 2023, organizada por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).
22 febrero	Reunión entre el Director General del IMPI, José Sánchez Pérez, y el Embajador de Japón, Sr. Noriteru Fukushima.
22-23 febrero	OMPI. 54ª sesión de la Unión de la CIP - Comité de Expertos
23 febrero	Reunión preparatoria para discutir la declaración conjunta para el día internacional de la mujer 2023, organizada por la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).
24 febrero	Reunión con la OMPI para la organización del seminario en línea “La piratería digital y la industria publicitaria en México: plataforma digital WIPO Alert”
28 febrero	Reunión con la Oficina Europea de Patentes, EPO-IMPI Project <i>feedback meeting</i> .
28 febrero	Seguimiento al proyecto de apoyo a IG Seda de Cajonos (3ra visita de campo).
27 de febrero a 2 de marzo	OMPI. 46ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI.
1 de marzo	EPO: Reunión de retroalimentación del proyecto RP.
2 marzo	Reunión con integrantes del Comité de Tratados Internacionales de la Asociación Mexicana para la Protección a la Propiedad Intelectual (AMPPI) y el CGSA.

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
6 marzo	Reunión con SE para revisar la viabilidad de incluir el reconocimiento de la DO Tequila en Argentina a través de la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) que existe entre ambos países.
7 marzo	Reunión bilateral del Director General del IMPI con Cindy C. Henderson, Consejera Regional de Propiedad Intelectual de la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos (USPTO).
7-9 marzo	Reunión presencial "Diversity and inclusion: Mentoring, affinity groups and the collection of demographic data" en la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos (USPTO).
8 marzo	Plática de Jennifer Chicoski, abogada de marcas registradas de la Oficina de Políticas y Asuntos Internacionales de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) sobre "Marcas no tradicionales".
8 y 9 marzo	EPO-USPTO - 10ª Reunión Anual EPO-USPTO con las Oficinas Nacionales que clasifican en CPC.
13-17 marzo	OMPI. 43ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) de la OMPI.
14 marzo	IME-15ª sesión Grupo Frontera y Desarrollo Económico.
22 marzo	Sexta reunión de <i>stakeholders</i> de la plataforma digital WIPO Alert de la OMPI.
24 marzo	Envío de la respuesta de este Instituto al "Cuestionario sobre perspectivas de Género en las Oficinas de Propiedad Industrial (OPI)", de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
27 marzo	Reunión preparatoria para la visita a la región de la IG "Seda de Cajonos".
28 marzo	Reunión con integrantes del Comité de Tratados Internacionales de la Asociación Mexicana para la Protección a la Propiedad Intelectual (AMPPI) y el CGSA.
29 marzo	Reunión para el Convenio Marco de colaboración entre SADER, IMPI y SECTUR.
4 abril	Reunión con SE para revisar el estado actual de diversos temas de propiedad intelectual que se encuentran en negociación o implementación y están relacionados con las facultades del IMPI.
11 abril	Reunión de trabajo OAPI-IMPI WORK PLAN 2023-2024
11 abril	Reunión con Daniel Ackerman, Director del Grupo de Protección Global de PI de la empresa Alibaba
13-17 abril	Participación del representante IMPI a la visita a la región de la IG "Seda de Cajonos"
18 abril	Reunión preparatoria para el Curso de Verano OMPI-IMPI 2023 - "Propiedad Intelectual e Inclusión" con el Instituto Politécnico Nacional (IPN)
19-21 abril	Reunión Regional sobre propiedad intelectual (PI), innovación y equidad de género de la OMPI
20 abril	Reunión con el INPI de Francia para organizar el "Seminario de IGs alimentarias"
24 abril	Conferencia "Propiedad Intelectual (PI) y Desarrollo - PI e Innovación para la Agricultura Sostenible" en el marco de la 30ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
24-28 abril	SRE-IME. 11ª edición Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME)
24-28 abril	OMPI. 49ª reunión Unión de la CIP - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de la CIP
24-28 abril	OMPI. 30ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
26 abril	Día Mundial de la Propiedad Intelectual Tema central: "Las mujeres y la PI: acelerar la innovación y la creatividad"
28 abril	IME. Plática "Registro de Marca en México desde el exterior" para el Consulado de México en Eagle Pass, Texas

Participación de México en actividades oficiales de carácter internacional enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
24-28 abril	SRE-IME. 11ª edición Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME)
1-5 mayo	OMPI. 33ª sesión Comité de Expertos de la Unión de Niza
4 mayo	Videoconferencia con JETRO para el asunto registro marcas japonesas de alimentos
9-12 mayo	IMPI-OMPI: “Conferencia sobre ciencias de la vida, innovación, habilidades y capacidades”
16 mayo	Reunión con los coordinadores OMPI del proyecto de apoyo a las MIPYMES “toolkit” de los países de la Alianza del Pacífico.
17 mayo	Sesión informativa oficiosa virtual previo a la 47ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC)
22 mayo	Reunión EPO para tratar los problemas con los datos que proceden de IMPI
22-26 mayo	OMPI. 35ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto
24 mayo	JETRO. Reunión bilateral del Director General, José Sánchez Pérez con Yuta Yatsuda, Representante en Brasil de la Oficina de Patentes Japonesa
25 mayo	Reunión con el INPI de Brasil sobre el Sistema Internacional de Registro de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas (Arreglo de Lisboa)
30 mayo	Reunión organizada por la Delegación de la Unión Europea en México sobre el Tratado en materia de pandemias
5-9 junio	OMPI. 47ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore
19-23 junio	OMPI. 36ª sesión Comité del Programa y Presupuesto
26 junio	USPTO. Reunión de revisión sobre la Concesión Acelerada de Patente (Accelerated Patent Grant “APG”).
27 junio	EPO. Reunión de revisión de sistema de validación
28 junio	OMPI. Reunión de seguimiento sobre el estudio “Utilización de los Derechos de Propiedad Intelectual como instrumento de garantía financiera. Situación Actual en México. Avances y Perspectivas”
29 junio	Reunión que tuvo por objeto crear el proyecto de un seminario sobre indicaciones geográficas, impartido por funcionarios franceses y mexicanos en las instalaciones del IMPI en octubre de 2023.
29 junio	Reunión para crear el proyecto de un seminario sobre indicaciones geográficas, impartido por funcionarios franceses y mexicanos en las instalaciones del IMPI en octubre de 2023.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
24 de enero	“Taller de propiedad intelectual (PI) para educadores de K12 / <i>Intellectual Property (IP) Workshop for K12 Educators</i> ”.
24 de enero	USPTO. Mesa redonda <i>Trademarks and NFTs</i> .
24 de enero	USPTO. Mesa redonda <i>Patents and NFTs</i> .
31 de enero	USPTO. Mesa redonda <i>Copyright and NFTs</i> .

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
17 de enero al 8 de febrero	"JPO/IPR Training Course on Patent Examination in Specific Technical Fields for Latin American Countries" (8/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI.
26 de enero al 2 de febrero	"JPO/IPR Training Course on Design Substantive Examination and Accession to the Hague Agreement" (7/8) Programa de Capacitación 2022 JPO-IMPI.
15 de febrero	Taller sobre Notas Conceptuales para el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
9 y 16 de febrero	EPO. OS01b-2023, <i>Patenting series: clarity and sufficiency of disclosure in the field of biotechnology.</i>
9-16 de febrero	OMPI- Curso Avanzado en línea de examen de invenciones en química-farmacéutica para América Latina Fase 3: Segunda parte.
18 de febrero	Taller "Aprovechamiento de la protección de los diseños industriales para las pequeñas y medianas empresas (PYME)", en el marco del foro APEC.
21 de febrero	Taller "Indicaciones Geográficas y Preservación de Nombres Comunes", en el marco del foro APEC.
27 de febrero al 31 de marzo	Curso EPO: <i>Supported self-paced course on computer implemented inventions and business methods</i> / Curso de autoaprendizaje con apoyo sobre invenciones implementadas por computadora y métodos comerciales.
9 y 16 de marzo	EPO. OS01c-2023, <i>Patenting series: clarity and sufficiency of disclosure: computer implemented inventions, artificial intelligence, training data.</i>
29 y 30 marzo	Séptima sesión WIPO <i>Conversation: "Propiedad Intelectual y el Metaverso (inteligencia artificial)"</i>
24 abril	Conversatorio "Derechos de autor: relevancia y retos en la labor editorial en México", en el marco del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor
26 abril	IME. Plática "Registro de Marca en México desde el exterior" a través de FacebookLive
27 abril	Seminario "Día Mundial de la PI: Las Mujeres y la Propiedad Intelectual: Acelerando la innovación y la creatividad" en el marco de la 30ª sesión del Comité de Desarrollo
28 abril	IME. Plática "Registro de Marca en México desde el exterior" para el Consulado de México en Eagle Pass, Texas

Tasa de variación de beneficiarios de las actividades de cooperación enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
28 abril	Seminario web "Mujeres en la propiedad intelectual: aceleración de la innovación", de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO).
abril	DL Avanzados
11 y 25 de mayo	EPO. OW01-2023, Games rules
24 mayo	Seminario en línea "La piratería digital y la industria publicitaria en México: plataforma digital WIPO Alert". IMPI-OMPI
27 de marzo al 30 de junio	EPO - OS08-2023 CPC collective training
2 de mayo al 30 de junio	EPO: OS04-2023, Tutored programme on novelty and inventive step
5-16 junio	Curso de Verano OMPI-IMPI 2023 - "Propiedad Intelectual e Inclusión"
14-15 junio	Oficina Europea de Patentes (EPO) – 7ª reunión de revisión a nivel de expertos / Taller para funcionarios IMPI sobre la Reutilización del Trabajo de la EPO

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
19 de enero	Reunión intersecretarial de coordinación en el marco del Órgano de Negociación Intergubernamental (ONI) sobre un nuevo instrumento legal en materia de pandemias.
16 de febrero	Reunión intersecretarial de coordinación en el marco del Órgano de Negociación Intergubernamental (ONI) sobre un nuevo instrumento legal en materia de pandemias.
16 de febrero	Reunión intersecretarial con la SE para revisar los temas correspondientes al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
23 de febrero	Reunión intersecretarial para fijar postura de México para la 46ª sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI.
23 de marzo	Reunión intersecretarial de coordinación en el marco del Órgano de Negociación Intergubernamental (ONI) sobre un nuevo instrumento legal en materia de pandemias.
14 abril	Renovación del PPH entre la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS) de la República de Singapur y el IMPI
15 mayo	Reunión intersecretarial de coordinación en el marco de la negociación del capítulo de PI del TLC con Reino Unido.
17-19 mayo	Tercera ronda de negociación del capítulo de PI del TLC con Reino Unido.
1 junio	Reunión intersecretarial de resultados y siguientes pasos sobre el proceso de negociación del BBNJ.

Participación en negociaciones de instrumentos internacionales enero-junio 2023	
Fecha	Actividad
14 junio	Reunión intersecretarial con la Secretaría de Economía para revisar la participación de México en el Grupo IPEG del foro APEC.
30 junio	Renovación del PPH Mottainai entre la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y el IMPI

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.

Situación actual del área

La DDRI continúa operando y atendiendo los asuntos a su cargo, de acuerdo con lo programado en su Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, contemplando las actividades que tienen la participación del DG; el Plan de Trabajo OMPI-IMPI 2023; los Comités de la OMPI; el Programa de Capacitación IMPI-JPO 2023 y el Plan de Trabajo EPO-IMPI.

Evaluación del grado en que se han alcanzado los objetivos de la entidad destacando eficiencia y eficacia

La DDRI, en cumplimiento de sus funciones, identifica buenas prácticas para fortalecer la propiedad industrial en México, así como contribuye al fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios del IMPI, al vincular actividades de formación.

Tal es el caso de la Conferencia: “Impacto y beneficios de las Indicaciones Geográficas en el desarrollo de las comunidades” impartida por funcionarios del Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Francia (INPI) y del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), para funcionarios públicos y usuarios mexicanos que se transmitió por el Facebook del IMPI.

De igual manera y como parte del Plan de Trabajo de Cooperación OMPI-IMPI 2023, se llevó a cabo el Curso de Verano– “La Propiedad Intelectual y la inclusión”, con el objetivo de contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI, el cual tuvo 234 participantes.

Se continuó con la implementación de instrumentos internacionales y compromisos adoptados por México en foros internacionales. Se mantuvo la participación en foros y mecanismos internacionales en materia de propiedad intelectual.

Logros

Tema	Nombre del Logro	Impacto o beneficio para el IMPI	Impacto o beneficio para el país (en su caso)
Cooperación técnica	Visita a México del Director del INPI Francia el 15 de febrero	Se sostuvo una reunión bilateral del DG IMPI con el DG del INPI Francia, Pascal Faure. Se llevó a cabo la conferencia: “Impacto y beneficios de las Indicaciones Geográficas en el desarrollo de las comunidades”	Reforzar la colaboración y cooperación con la Oficina francesa, para la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos de PI.
Cooperación técnica	Renovación del Memorándum de Entendimiento sobre el	Reforzar la colaboración y cooperación con la Oficina de Singapur, para la defensa,	Reforzar la colaboración y cooperación entre México y Singapur en materia de PI.



	programa piloto del Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH), entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Oficina de la Propiedad Intelectual de Singapur (IPOS).	promoción y salvaguarda de los derechos de PI.	
Cooperación técnica	Renovación del Acuerdo sobre el Procedimiento Acelerado de Patentes (PPH) entre la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea (KIPO) y el IMPI.	Reforzar la colaboración y cooperación con la Oficina de Corea, para la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos de PI.	Reforzar la colaboración y cooperación entre México y Corea en materia de PI.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones Internacionales.

Proyectos e iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto Financiación Respalda por la PI (<i>IP-Backed Finance</i>) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	<p>Conocer la situación en México sobre la utilización de los Derechos de Propiedad Intelectual como instrumentos de garantía financiera, como parte de las buenas prácticas internacionales para fortalecer el sistema de propiedad industrial en México.</p> <p>Derivado de una reunión entre el Director General del IMPI y Marco Alemán, Subdirector General, Sector de PI y ecosistemas de innovación de la OMPI y en el marco del Memorándum de entendimiento de cooperación entre el IMPI y la OMPI se acordó colaborar en la elaboración de un reporte conjunto sobre</p>	<p>El diagnóstico está a cargo de un consultor contratado por la OMPI.</p> <p>Considera la revisión de la literatura disponible sobre el tema; el marco normativo en México en la materia; entrevistas a especialistas; el análisis de las limitaciones que enfrentan empresas e instituciones científicas y de investigación en el uso de PI como garantía en la obtención de créditos públicos y privados; y la elaboración de recomendaciones con base en los hallazgos.</p>	<p>Reducir la brecha para el desarrollo y crecimiento de MIPyMES.</p> <p>Aumentar el valor de los activos intangibles, incluida la PI para obtener el máximo beneficio para las empresas y la economía en general.</p>	<p>En espera de modificaciones de los consultores externos.</p> <p>En espera de modificaciones de los consultores externos a los comentarios realizados por la OMPI. Los primeros hallazgos del estudio revelan que en México se desconocen las transacciones puras en donde un derecho de propiedad intelectual haya sido utilizado para contratar un crédito o financiamiento.</p>	92%



	Financiación Respalgada por la PI (IP-Backed Finance) para conocer la situación en México sobre la utilización de los Derechos de Propiedad Intelectual como instrumentos de garantía financiera, como parte de las buenas prácticas internacionales para fortalecer el sistema de propiedad industrial en México				
Proyecto para impulsar la Indicación Geográfica (IG) "seda de Cajonos"	Conocer la situación actual de la IG y apoyar a la comunidad en la organización y fortalecimiento de la cadena de valor, así como realizar actividades para el desarrollo de estrategias de negocios, <i>marketing</i> y comercialización.	El diagnóstico está a cargo de tres consultores contratados por la OMPI. Los consultores, con la finalidad de realizar el diagnóstico a cargo de la OMPI, se encuentran en la Comunidad de San Pedro Cajonos en el Estado de Oaxaca, realizando visitas de campo, entrevistas y brindando asistencia a los involucrados en la cadena de valor de la IG.	Fortalecer la IG, por medio de: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar a los productores y otras partes interesadas involucradas en la producción. • Identificar los elementos que inciden en la calidad y características específicas de la seda de Cajonos. • Apoyar en la redacción de reglas de uso • Fortalecer el funcionamiento de la asociación de productores 	En espera del informe de la visita de campo	83%
Curso de Verano OMPI-IMPI 2023 - La Propiedad Intelectual y la inclusión.	Conferencias temáticas a cargo de especialistas nacionales e internacionales para conocer la importancia de la PI.	Integración del programa, coordinación con la OMPI, el IPN, dependencias y oficinas de PI.	Forma parte del Plan de Trabajo de cooperación OMPI-IMPI 2023. Contribuir a la difusión del uso y beneficios de la PI.	Se concluyó satisfactoriamente la edición 2023 del Curso de Verano IMPI-OMPI-IPN	100%



<p>Toolkit en materia de propiedad intelectual para PYME entre la Alianza del Pacífico (AP) y la OMPI</p>	<p>El IMPI es coordinador nacional del proyecto con la OMPI, la AP y la consultora contratada por la OMPI para recopilar información de los recursos ofrecidos por las oficinas de PI en los países de la Alianza e identificar casos de éxito.</p>	<p>Se generará un espacio en la página web de la AP con la información generada por la consultora.</p>	<p>Inició como un compromiso de la presidencia <i>pro tempore</i> a cargo de Chile en la Alianza del Pacífico con la OMPI. Se espera crear un compilado de recursos ofrecidos por los países de la AP para sus PYME.</p>	<p>En proceso. El proyecto inició en febrero de 2022.</p>	<p>70%</p>
---	---	--	--	---	------------

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Relaciones internacionales.

Asuntos Jurídicos

Cifras relevantes

Principales Actividades	enero-junio 2023		
	2022	2023	Variación
Contestaciones de amparo ante el Poder Judicial de la Federación	113	156	38%
Contestaciones de Procedimiento contencioso administrativo ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa	891	832	-6.62%
Solicitudes de inscripción en el Registro General de Poderes	1,137	1,068	-6.06%
Elaboración de estudios jurídicos	36	113	314%
Opiniones sobre iniciativas de Ley y proyectos de Decretos	09	01	-89%*

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos.

*A la fecha la Secretaría de Economía no ha remitido oficialmente ninguna solicitud adicional.

Situación actual del área

La Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos, tiene como objetivo llevar a cabo las funciones relacionadas con la representación legal del Instituto, la atención a juicios y procedimientos en los que las autoridades que los conforman son parte, así como la asesoría a particulares y a las áreas sustantivas del Instituto.

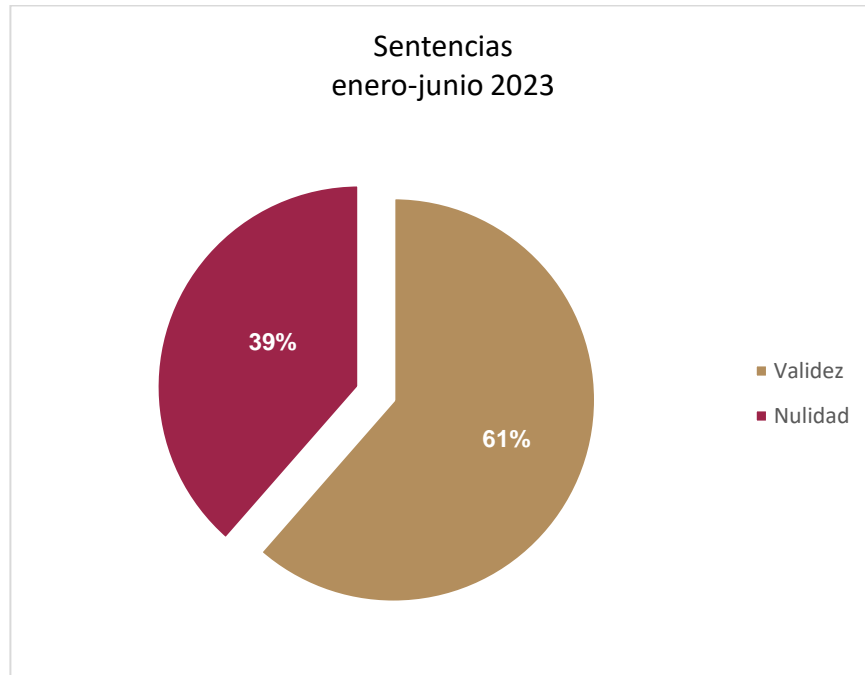
Actualmente cuenta con 3 Subdirecciones: la Subdirección Divisional de Amparos, la Subdirección Divisional de Representación Legal y la Subdirección Divisional de Legislación y Consulta.

Asuntos a destacar

Durante el primer semestre de 2023, fueron substanciados 156 juicios de amparo ante el Poder Judicial de la Federación, en los cuales se defendió la constitucionalidad de diversas resoluciones y actos administrativos emitidos por las autoridades que integran este Instituto. Por otra parte, fueron formuladas 832 contestaciones con motivo de demandas presentadas en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

De aquello, se evidencia la eficiencia y oportuna defensa en cada uno de los juicios federales en comento, pues durante este primer semestre también se podrá advertir que las sentencias emitidas por Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación, así como los Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en su mayoría fueron favorables a los intereses de esta Autoridad.

Ello se afirma pues, durante este semestre que se reporta, fueron notificados a este Instituto 1,084 sentencias dictadas en diversos procesos contenciosos administrativo federales y 666 de ellas reconocieron la validez de la o las resoluciones impugnadas en el mismo, lo cual se traduce en que en el 61% de los juicios se reconoció que fueron dictados conforme la norma, reflejando con ello un adecuado actuar por parte de las diversas autoridades que integran a este Instituto y una acertada estrategia, argumentación y atención en las diversas etapas del proceso jurisdiccional en comento, lo cual en conjunto se traduce en un alto porcentaje de asuntos favorables a este Instituto, posicionándolo como una autoridad que emite actos y resoluciones de conformidad con la Ley y nuestra Carta Magna, dando con ello seguridad y certeza jurídica administrando el sistema de propiedad industrial en el país.



Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos.

Lo anterior se logró con un plan de mejora continua en la comunicación que sostiene la Dirección Divisonal de Asuntos Jurídicos con las diversas áreas sustantivas de este Instituto, no sólo para transmitir los criterios pronunciados por la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual (SEPI) del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en sus sentencias, así como por los Tribunales del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino para la atención de diversas diligencias y, compartiendo opiniones sobre diversos temas propios de la materia, logrando con ello que diversos criterios y formas de actuar sean adoptados por las múltiples autoridades del Instituto al momento de emitir sus actos y resoluciones en los procedimientos administrativos en los que forman parte.

Ello incrementa la percepción de seguridad y certeza jurídica institucional al emitir esta autoridad actos y resoluciones no sólo ante los órganos jurisdiccionales y usuarios, sino al público en general.

También, se implementaron diversas mesas de trabajo, derivando de ellas la instauración de acciones puntuales en la mejora de cuestiones administrativas e integración de expedientes, se establecieron vales de resguardo de muestras físicas cuando el caso así lo amerite, así como instrucciones para la atención, manejo y gestión del archivo, y actualmente se está en proceso de mejora substancial de la atención en juicios en línea.

Por último, en este período se estableció un litigio más activo no sólo estableciendo un listado de asuntos relevantes para el Instituto por su importancia y trascendencia, sino con apersonamiento en los diversos órganos jurisdiccionales exponiendo ante Magistrados y Secretarios de tribunales las consideraciones de este Instituto del porque un acto o resolución es emitido de tal o cual modo, compartiendo nota informativa del caso en cuestión cuando el asunto se estime lo amerite.



Al mes de junio 2023, el IMPI tiene calculado un pasivo contingente por la cantidad de \$146,264,553.17 pesos. El importe señalado corresponde al cálculo de indemnizaciones, establecidas en la Ley Federal del Trabajo, incluyendo los salarios caídos conforme a los puestos que ocupaban los ex trabajadores del Instituto.

El número de juicios laborales vigentes en contra del Instituto asciende a la fecha a 50 expedientes.

En lo que respecta al segundo trimestre de 2023 se recibieron 3 demandas nuevas y se llevaron a cabo 8 convenios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, por los cuales se concluyeron y dieron de baja encontrándose definitivamente concluidos 8 expedientes

Cabe señalar que en los juicios que se encuentra en una primera instancia se desahogan todas y cada una de las etapas procesales en apego a las normas laborales vigentes, se buscará con las contrapartes el llevar a cabo un medio alternativo de solución de controversias hasta antes de la emisión de laudo. Mientras que en los juicios que se encuentran en una segunda instancia se interpondrán los recursos establecidos en la Ley en contra de los laudos condenatorios a este Instituto, emitidos en su contra por la autoridad laboral.

- **Otros asuntos**

Durante el periodo enero a junio de 2023, se destaca la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los siguientes asuntos:

1. Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero (Alfombras tejidas a mano Kelardasht), en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero “Lambrusco di Sorbara”, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero “Emilia”, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
5. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Denominación de Origen protegida en el extranjero Alfombras tejidas a mano “Kelardasht”.
6. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Denominación de Origen protegida en el extranjero “Lambrusco di Sorbara”.
7. Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero “Emilia”.



Se ha dado seguimiento legislativo a las siguientes **Iniciativas**:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2 y 279 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo de la Diputada María del Rocío Corona Nakamura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Publicada en la Gaceta Parlamentaria N° 6187 del 5 de enero de 2023.
2. Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo del Diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena. Publicada en la Gaceta Parlamentaria N° 6207 del 2 de febrero de 2013.
3. Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de denominaciones de origen. Presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena. Publicada en la Gaceta Parlamentaria N° 6211 del 9 de febrero 2023.
4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XX Bis al artículo 5 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, presentada por el Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Publicada en la Gaceta del Senado LXV/2SPO-86-3168 del 14 de febrero 2023.

No obstante, a la fecha, la Coordinadora de Sector no ha solicitado formalmente opinión sobre las mismas.

Sobre **Dictámenes, Minutas y Puntos de Acuerdo** vinculadas con la competencia del IMPI, se ha dado seguimiento legislativo a los siguientes:

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que emita la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la Sidra de Huejotzingo y Zacatlán de las Manzanas, municipios del Estado de Puebla, a cargo del Diputado Jaime Baltierra García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Publicada en la Gaceta Parlamentaria N° 6210 del 8 de febrero de 2023.
2. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicien el proceso de registro para que los tacos de canasta cuenten con una denominación de origen, presentada por la Diputada Dulce María Silva Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Publicada en la Gaceta Parlamentaria, N° 6214 del 14 de febrero 2023.
3. Proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a considerar los elementos de mérito para el trámite de la solicitud para que se otorgue protección a la denominación de origen para la “Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del estado Chiapas”. Presentado por el Diputado Casimiro Zamora Valdez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Publicada en la Gaceta Parlamentaria, N° 6224 del 28 de febrero 2023.



4. Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a estudiar la viabilidad y, en su caso, iniciar con los trámites conducentes a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen del pan El Marquesote, de la región del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, a cargo de la Diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena. Publicada en la Gaceta Parlamentaria, N° 6252 del 11 de abril 2023.
5. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial a que considere los elementos de trámite para otorgar la declaración de protección de la Denominación de Origen correspondiente al pulque en las regiones de “Altiplanicie pulquera, cuenca de México, comarca minera, Valle de Tulancingo, Valle del Mezquital y Sierra Gorda en el Estado Hidalgo”, a cargo del Diputado Otoniel García Montiel, del Grupo Parlamentario Morena. Gaceta Parlamentaria (Comisión Permanente) N° LXV/2SPR-4-3225 el 17 de mayo de 2023.
6. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para que inicie los estudios y trámites necesarios a efecto emitir la declaración de protección de la denominación de origen o indicación geográfica correspondiente a la bebida destilada proveniente del maguey Comiteco endémico del municipio de Comitán de Domínguez, denominada comúnmente “Comiteco”, a cargo del Diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario Morena. Gaceta Parlamentaria (Comisión Permanente) N° LXV/2SPR-4-3225 el 17 de mayo de 2023.
7. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Conago a que, en el ámbito territorial de la competencia de cada Gobernador y Jefe de Gobierno, consideren consolidar y promover indicaciones geográficas como instrumentos de protección de actividades artesanales, tradicionales, industriales y agroindustriales que se signifiquen y reconozcan en zonas geográficas específicas dentro de cada una, o en dos o más de las entidades federativas. A cargo del Diputado Casimiro Zamora Valdez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Gaceta Parlamentaria (Comisión Permanente) N° LXV/2SPR-12-3236 del 21 de junio de 2023.

No obstante, a la fecha, la Coordinadora de Sector no ha solicitado formalmente opinión sobre los mismos (salvo el Punto de Acuerdo relacionado con la “Vainilla de las Montañas y Lomeríos de la Escarpa Norte del estado Chiapas”, del cual se solicitó opinión en el mes de mayo). En el mismo periodo se remitió la opinión al Proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda, a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide La Ley General de Economía Circular.

Logros

No se reportan en el periodo

Proyectos e Iniciativas

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Tiene por objeto el determinar la organización y competencia de las autoridades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se da trámite conforme a las formalidades establecidas en el <i>Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Proyectos de Reglamentos Expedidos por el Poder Ejecutivo Federal.</i>	Facilitar la operación del Instituto al contar con la organización y competencia de sus autoridades, conforme a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Por oficio DDAJ.2023.056, del 4 de enero de 2023, se solicitó a la Secretaría de Economía suspender el trámite del Dictamen de Impacto Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, derivado de la reevaluación interna de los objetivos institucionales llevada a cabo por la nueva Dirección General. De remitirse un nuevo proyecto, deberá reiniciarse el trámite de autorización.	80%
Proyecto de Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las reglas y especificaciones para la presentación y trámite de solicitudes y documentación conforme al Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Actualizar las disposiciones del Acuerdo, en concordancia con la nueva Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se elaboró una última versión del proyecto, anexando modificaciones requeridas por la Dirección Divisional de Patentes, relacionadas con las solicitudes divisionales derivadas de un registro internacional.	Se facilitará la operación del Instituto y se dará seguridad jurídica a los usuarios al actualizar sus disposiciones en concordancia con la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y con el Arreglo de La Haya.	Se solicitó Vo.Bo. de la Dirección Divisional de Patentes (25.03.2022) sobre la última versión del proyecto.	90%
Anteproyecto de Reglamento de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial	Reglamentar las disposiciones de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (LFPI).	Se elaboraron y enviaron a todas las áreas del Instituto los siguientes documentos de trabajo: 1. Cuadro comparativo entre el Reglamento vigente,	Se espera contar con los elementos para elaborar y borrador del Reglamento.	La versión final del Anteproyecto se envió para comentarios a la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Economía, el 13 de febrero de 2023. Se está a la espera de su respuesta para	70%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
		la LFPPPI, incluyendo propuestas de texto. 2. Cuadro con la revisión de las propuestas de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C. (AMPPI), y 3. Cuadro con citas expresas en la LFPPPI al Reglamento.		iniciar el trámite formal de autorización	
Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	Se reforma el concepto y el monto del artículo 34, se derogan los artículos 34 bis y 34 ter y se adiciona la Disposición General Décima Primera.	El Acuerdo se elaboró con los insumos aportados por la Coordinación de Planeación Estratégica y con las opiniones de las Direcciones Divisionales involucradas.	Facilitar la aplicación de la tarifa en los servicios señalados en el artículo 34, y beneficiar a los usuarios con el descuento que se propone en la Disposición General Décima Primera.	Se publicó el viernes 12 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.	100%
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero <i>فرش دستبافت کلاردشت</i> (Alfombras tejidas a mano Kelardasht), en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicar los datos de la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, Alfombras tejidas a mano Kelardasht.	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de esta manera seguir con el trámite de reconocimiento de denominaciones de origen extranjeras en territorio nacional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2023.	100%
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero “Lambrusco di Sorbara”, en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos.	Publicar los datos de la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, “Lambrusco di Sorbara”.	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de esta manera seguir con el trámite de reconocimiento de denominaciones de origen extranjeras en territorio nacional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2023.	100%

Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Aviso por el que se publica la información contenida en la solicitud de reconocimiento de la Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Emilia", en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos	Publicar los datos de la solicitud de reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, "Emilia".	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 319 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y de esta manera seguir con el trámite de reconocimiento de denominaciones de origen extranjeras en territorio nacional.	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2023.	100%
Anteproyecto de Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.	El Proyecto actualiza las formas oficiales IMPI-01-001-A y IMPI-00-001-B.	Se detectaron las partes de los formatos, que deben actualizarse	Mantener el Marco Jurídico actualizado y acorde a la normatividad vigente	El proyecto está en elaboración.	30%
Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Denominación de Origen protegida en el extranjero Alfombras tejidas a mano "Kelardasht".	Publicar la inscripción del reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, Alfombras tejidas a mano Kelardasht.	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 324 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 17 de mayo de 2023.	100%
Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la Denominación de Origen protegida en el extranjero "Lambrusco di Sorbara".	Publicar la inscripción del reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, "Lambrusco di Sorbara".	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 324 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 17 de mayo de 2023.	100%
Aviso por el que se da a conocer la inscripción del reconocimiento en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos de la	Publicar la inscripción del reconocimiento de la Denominación de Origen protegida en el extranjero, "Emilia".	El Aviso se elaboró conforme a la información remitida por la Dirección Divisional de Marcas.	Dar cumplimiento al artículo 324 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.	Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 17 de mayo de 2023.	100%



Nombre del Proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Indicación Geográfica protegida en el extranjero "Emilia".					

Fuente: Dirección Divisional de Asuntos Jurídicos. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Sistemas y Tecnologías de la Información

Situación Actual del Área

En el periodo enero a junio de 2023, la actual administración ha impulsado la continuidad y mejora para que los procesos del IMPI se realicen con el aprovechamiento máximo de la tecnología a través de sus plataformas en línea; lo anterior en beneficio de creadores, inventores y emprendedores. Con estas acciones, el IMPI busca que los usuarios ahorren tiempo y recursos económicos en sus trámites.

En esta labor, el papel de la Dirección Divisional de Sistemas y Tecnología de la Información (DDSTI) es clave; si bien, sus actividades son transversales y de apoyo a las acciones de las otras Direcciones Divisionales, en la DDSTI se aprovechan los recursos tecnológicos para una mayor eficiencia de los servicios que ofrece el IMPI.

Logros

Durante el periodo de enero a junio del 2023, se realizaron acciones de mejora que inciden en los *trámites en línea* relativos a los derechos de propiedad industrial y en las que se promueven el uso de herramientas tecnológicas para beneficio de los ciudadanos:

- En Pagos en Línea y Marca en Línea se liberaron los ajustes para la campaña de precio diferencial de tarifas para grupos menos favorecidos 2023, que tiene como objetivo impulsar el uso de la propiedad industrial entre las personas pertenecientes a grupos menos favorecidos con el 90% de descuento a la tarifa correspondiente al estudio de una solicitud nacional para el registro de una marca, aviso o nombre comercial hasta la conclusión del trámite o, en su caso, la expedición del título.
- En Pagos en Línea, se liberaron los ajustes para la facturación CFDI 4.0, así como las modificaciones en SAP para las notas de crédito para devoluciones, refacturación y cancelación derivado de la Reforma Fiscal del SAT, así como la recuperación de los datos de la Constancia de Situación Fiscal del SAT. Además, se liberaron los ajustes para los cambios a la Tarifa 34 y el servicio que permite a los Servicios Electrónicos en Línea, la desvinculación de los trámites y sus FEPS.
- En Patente en Línea se agregó la funcionalidad para que los usuarios cancelen los trámites no pagados.
- En el sistema de Consulta, Difusión y Publicación de PI, se liberó el portal para el Premio IMPI a la Innovación Mexicana y portal del Curso de Verano para la Propiedad Intelectual y la Inclusión; se realizaron mejoras al Portal ClasNiza; se publicó la Gaceta de Patentes Vigentes Susceptibles a ser empleadas en Medicamentos Alopáticos, así como el ADDEDUM a la misma; además se actualizó la información del portal para COFEPRIS; así como mejoras al Portal de Red de Mujeres.
- Se implementaron mejoras a nivel de desarrollo e infraestructura al servicio de Acervo Marcas (Marcanet) para atender la creciente demanda de peticiones de los usuarios.



Asimismo, a nivel interno se realizaron las siguientes acciones que mejoraron la *operación* de las unidades administrativas del IMPI:

- Del proyecto derivado del Arreglo de la Haya firmado con la OMPI, se liberó la funcionalidad para procesar y transferir al sistema de gestión de patentes las designaciones de múltiples diseños; se liberó la funcionalidad para emitir títulos con denegación previa, y se liberó la funcionalidad para gestionar las notificaciones con parcialidad de diseños.
- En relación con el Sistema Integral de Medicamentos, se liberó el módulo de Calendario para la apertura del periodo para la gaceta de agosto 2023. Se liberó el módulo para la captura de Peticiones de Inclusión en Patente en Línea y se concluyó la actualización del catálogo de Nombres Genéricos. Además, para optimizar la comunicación entre el IMPI y CANIFARMA, se liberó la plataforma para la captura de Peticiones de Inclusión para CANIFARMA. Para la comunicación con COFEPRIS, se liberó la primera fase (firmador) del Sistema de Gestión de Documentos, así como la validación de los documentos firmados en Valida Documento.
- En el Sistema de Gestión de Patentes se actualizó el componente para la previsualización de documentos; se liberó el módulo para la asignación automática al área correspondiente de las promociones recibidas; se generó el proceso automatizado para el vencimiento de plazos; además, se generó la configuración para la emisión de requisitos de pagos en forma, fondo y titulación; así como la liberación del módulo de fin de captura que incluye a las oficinas receptoras de La Haya y CANIFARMA. Para las búsquedas de patentes en línea, se liberó el proceso para la asignación automática de las cargas de trabajo a los examinadores.
- En el Sistema de Gestión de Marcas, se liberó el tablero para la atención y seguimiento a las Declaraciones de Uso, así como las modificaciones para los perfiles que pueden utilizarlo. Se liberó la fase 2 del proyecto de Protocolo de Madrid y se liberó el reporte en BI del universo de solicitudes y estructura organizacional en SIGMAR. Además, se liberó el módulo para la detección de frases susceptibles de protección, así como la funcionalidad para los Títulos de Marcas Sonoras y Otras Marcas No Tradicionales.
- Se implementaron dictámenes de Marcas que implican modificaciones en la funcionalidad del sistema de gestión, integración de firma electrónica y ajustes a los “templates” de los dictámenes que emite la Dirección Divisional de Marcas, derivado de la entrada en vigor de la Ley. Ajustes para la inscripción de las Denominaciones de Origen de Vainilla, Bacanora, Charanda y Tequila.
- En el Sistema de Gestión y Apoyo a Empleados, se liberó el portal para la Evaluación para Mandos Medios. Se desarrolló y liberó la versión de escritorio del CAE lo que permite tener mejor control de la asistencia del personal ligado a su equipo de cómputo personal; se realizaron mejoras y se fortalecieron las reglas de operación al CAE y CIE para la administración de usuarios y permisos, así como las reglas de captura de incidencias. También se liberó el módulo para la administración de riesgos institucionales.
- En el Sistema de Gestión de Protección a la Propiedad Intelectual, se liberaron los reportes de Solicitudes y de Primer Acuerdo.



- Mejoras e implementación de FULL TEXT al Gestor Documental Institucional (UCM) para la búsqueda de documentos, además se liberaron reportes para el área de Recursos Humanos y se integró la autenticación a través del Directorio Activo.
- Se realizó la preparación, pruebas y migración de bases de datos SQL a la versión SQL Server 2016.
- Se implantaron 35 Certificados a los Portales y Servicios Institucionales.
- Se realizó el mantenimiento, mejoras y actualización de los sistemas de gestión de marcas, patentes, promoción, administración, jurídico y protección a la propiedad intelectual, así como a los portales institucionales y aplicativos administrativos.
- Se realizó la migración de Windows 10 a la versión Windows 11 llegando al cierre del segundo trimestre a un acumulado de 834 equipos de cómputo personales que representa 90.55% del total de equipos de los usuarios del IMPI.

Por otra parte, se realizó la gestión operativa y administrativa de diversos contratos en materia de servicios de TIC's que son fundamentales para la operación Institucional, entre los que se encuentran los siguientes:

- Servicio Plurianual de Internet Corporativo.
- Servicio Plurianual de Internet para Oficinas Remotas.
- Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia.
- Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos (3 contratos).
- Servicio de Arrendamiento de Equipo de Cómputo y Periféricos Lectores de CD/DVD.
- Servicio Plurianual de Arrendamiento de equipo para red LAN/WLAN 2022-2024.
- Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a Equipo de Cómputo y Periféricos del SITE 2022-2024.
- Servicio de Bóveda Externa para el resguardo de medios magnéticos 2021-2024.
- Servicio Integral Administrado de seguridad de la Información SIASI 2021-2024.
- Servicio de procesamiento de Cómputo Central 2021-2024.
- Servicio de Análisis, Diseño, Construcción y Liberación de Sistemas de Información 2021-2024.

De igual manera se realizó la gestión y apoyo técnico para la contratación o renovación de los siguientes servicios:

- Servicio de Renovación del Soporte Técnico y Actualización de Licencias Oracle 2023.
- Renovación Licenciamiento Enterprise Microsoft Corporativo 2023.



- Segundo convenio modificatorio del Servicio de Digitalización y Captura de Documentos.
- Renovación del servicio de soporte técnico al software MIMOSA 2023.
- Renovación del servicio de certificados digitales 2023.
- Renovación de licencias de uso de software para procesos 2023 (5 contratos).

Planeación Estratégica

Situación Actual del Área

De enero a junio de 2023 la Coordinación de Planeación Estratégica (CPE) realizó las siguientes actividades:

- **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La CPE integró y cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances en los indicadores de la MIR del programa presupuestario E008 “Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial” a fin de cumplir con el seguimiento a las metas comprometidas para el segundo trimestre de 2023. En el último reporte correspondiente, el IMPI rebasó sus metas en la mayoría de los indicadores de evaluación del desempeño.

Durante el segundo trimestre, la CPE trabajó en la mejora continua de los indicadores de la MIR actualizando los supuestos de los indicadores para su mejor comprensión.

- **Estimación de ingresos para 2023**

La CPE entregó el cálculo de los ingresos que el Instituto recibirá por concepto de ingresos por servicios en 2023. Esta información la requiere la Dirección Divisional de Administración para la programación y presupuestación del proyecto del ejercicio 2023.

- **Campañas de precios diferenciales**

Durante el segundo trimestre 2023, el Instituto llevó a cabo gestiones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Economía para realizar la campaña de precios diferenciales en la tarifa en la que se ofrecieron descuentos a las solicitudes de marcas presentadas por grupos con dificultad de acceder a la protección de sus innovaciones. (3 de abril al 4 de mayo). La CPE se encargó de calcular el impacto que esta campaña tendría en los ingresos del Instituto, así como en tramitar el acuerdo de la Junta de Gobierno ante las Secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público.

- **Oficinas de Representación Regionales**

La CPE, en coordinación con la Dirección Divisional de Promoción, la Dirección Divisional de Servicios de Información Tecnológica y las áreas sustantivas, a través de las oficinas de representaciones regionales y con enfoque en las vertientes Social, Educativa y Económica, para beneficiar a microempresarios productores y grupos menos favorecidos, realizó las siguientes acciones:

- Ejecución del proyecto “Marcando México” para fomentar la cultura, el respeto y entendimiento en materia de Propiedad Industrial en cada estado y municipio del país, haciendo énfasis en los derechos colectivos a microempresarios, productores y grupos menos favorecidos, así como proporcionar a la sociedad en general el valor y aportación de la propiedad industrial es su actividad comercial, para impulsar el desarrollo y bienestar en México.
- Plan de acción donde se dividen los trabajos por región, haciendo vinculación con los representantes de los gobiernos estatales, municipales e instituciones educativas y



gestionando la firma de convenios de colaboración, para lograr de manera más eficiente y rápida la Identificación de microempresarios, productores y grupos menos favorecidos.

- Impartición de platicas, conferencias, talleres y asesorías en materia de derecho de Propiedad Industrial y seguimiento de resultados.

- **Red de Mujeres Innovadoras**

La CPE está a cargo de la sección “Todas sumamos en la PI” de la Red de Mujeres Innovadoras y Propiedad Industrial del IMPI. A junio de 2023 se publicaron dos notas informativas con datos relevantes que el IMPI obtiene del análisis de sus propias bases de datos.

El desarrollo de información de esta naturaleza constituye una fuente de información valiosa, prácticamente única en su tipo, y cada vez con mayor penetración entre la comunidad de mujeres innovadoras y del público en general.

- **Archivo de la CPE**

En el segundo trimestre de 2023 se llevó a cabo la depuración de los universos 1994-2004 y 2005-2011, en conjunto con la Coordinación de Archivos del IMPI, logrando depurar y escanear ambos universos, permitiendo así que puedan ser enviados al archivo de concentración para su baja documental de la CPE.

- **IMPI en cifras**

La CPE integra trimestralmente la información estadística con los principales resultados de las áreas de Instituto, la cual se presenta al público en el Sitio Web del Instituto. En enero de 2023 se publicó la versión de cierre de 2022 y en junio de 2023 se publicaron las cifras del primer trimestre.

Esta publicación electrónica también se pone a disposición de la ciudadanía a través de la plataforma de “Datos abiertos de Gob.mx”.

- **Boletines de cifras**

La CPE elabora un boletín estadístico mensual que se distribuye entre las Direcciones Divisionales para conocer el desempeño del IMPI.

- **Manuales de Organización y de Procedimientos**

Los Manuales de Organización y de Procedimientos describen de manera detallada la forma en que las áreas realizan sus actividades para que sean eficaces y eficientes, de conformidad con las funciones establecidas en el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y su Estatuto Orgánico. Los manuales se revisan de manera periódica para mantenerlos actualizados. De acuerdo con sus funciones, la CPE es responsable de coordinar la revisión de los manuales.

Para la actualización de los manuales de otras Direcciones Divisionales se requiere que el Reglamento del Instituto y el Reglamento de la LFPPI sean autorizados y publicados en el DOF.

- **Programa Anual de trabajo**



La CPE integró y publicó el Programa Anual de trabajo 2023, el cual se encuentra publicado en la página web Institucional.

- **Informes del Director General a la Junta de Gobierno**

La CPE está encargada de la elaboración de los informes del Director General a la Junta de Gobierno. En este periodo realizó el informe de autoevaluación enero-diciembre de 2022; el de labores de enero-marzo de 2023.

- **Programa Institucional**

A solicitud de la SHCP, la CPE elaboró el Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional del IMPI 2020-2024, el cual se encuentra publicado en la página web del Instituto. La CPE cargó el avance de los indicadores en el Sistema de Seguimiento de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND).

- **Programa Sectorial de Economía**

La CPE participó en la elaboración del Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Sectorial de Economía (PROSECO) 2020-2024, y reportó el avance correspondiente al primer trimestre de 2023 de los Indicadores Clave de Desempeño que atienden las acciones puntuales del PROSECO 2020-2024.

- **Control Interno y Administración de Riesgos**

En su calidad de Enlace de Control Interno la CPE presentó, durante la Segunda Sesión del COCODI, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) actualizado a partir de las recomendaciones hechas por el Órgano Interno de Control en su evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, el cual se cargó en la Aplicación web para la Evaluación del SCII (SICOIN), junto con el Reporte de Avances del primer trimestre de 2023.

Como Enlace de Administración de Riesgos presentó el Reporte de Avances para el primer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que se presentó en la Segunda Sesión del COCODI.

Asimismo, dio seguimiento a la elaboración de los reportes de avances del PTCI y PTAR correspondientes al segundo trimestre.

- **Quinto Informe de Gobierno y de Labores de Economía**

A solicitud de la Secretaría de Economía, la CPE elaboró un informe de acciones y principales resultados del IMPI para el periodo septiembre de 2022 a junio de 2023, para integrarlo como parte del Quinto Informe de Gobierno y al Informe de Labores de la Secretaría de Economía 2022-2023.

- **Programa de Productividad y Competitividad de la Economía Nacional (PEPC)**

A solicitud de la SHCP, la CPE envió los avances y resultados de las actividades llevadas a cabo por el IMPI en el periodo del 1 de enero al 30 de junio, a fin de que se integraran al informe del Programa

Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024, correspondiente al primer semestre de 2023.

- **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024**

La CPE reportó avances al primer trimestre de 2023 del cumplimiento a los compromisos e indicadores relacionados con las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

- **Plataforma de indicadores (Controlvision)**

La CPE administra la plataforma interna de indicadores del Instituto, por lo que en el periodo que se reporta dio seguimiento y asesoró a las unidades administrativas que tienen registrados indicadores para su gestión, tanto en su construcción, como en la actualización de sus cifras.

Se realiza depuración a base de datos, apartado Usuarios, con la finalidad de mantener la seguridad e integridad de información

- **Atención de rezago en DDM y DDP**

La CPE, en coordinación con la Dirección Divisional de Marcas y la dirección Divisional de Patentes, a través de las oficinas de representaciones regionales, realizó la estrategia para combatir en conjunto, el rezago existente en marcas y patentes, a través de la capacitación del personal para apoyo a estas direcciones divisionales mencionadas.

Proyectos e iniciativas

Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
Porcentaje de participación en el PIB del valor agregado bruto de las industrias intensivas en el uso de derechos de propiedad industrial del PIIMPI	El Programa Institucional 2021-2024 incluye este indicador como meta, el cual tiene como objetivo estimar la contribución de la PI a la economía del país. Esta es la primera vez que se medirá esta contribución.	<p>Cálculo del valor 2021 (publicado en el 1er trimestre 2022): La CPE concluyó la limpieza de las bases de datos del IMPI y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI para la conformación del indicador.</p> <p>Asignó un código SCIAN a los registros y midió la participación de las industrias en el PIB y calculó el porcentaje de las industrias que resultaron intensivas en el uso de derechos de PI.</p>	Identificar la participación de las industrias intensivas en el PIB publicado por INEGI.	Se encuentra en seguimiento la homologación de la clasificación de NIZA y CIP respecto del código SCIAN	Cálculo del valor 2023 (publicado en el 1er trimestre 2024): 40%



Nombre del proyecto	Descripción general de proyecto	Cómo se está ejecutando	Motivo del proyecto / Beneficio esperado	Avance cualitativo	Avance porcentual (en su caso)
PROYECTO CONTRATO DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA					

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

Principales Logros

La CPE, en el periodo a reportar, comprendido de enero a junio de 2023, realizó los siguientes logros:

- Ejecución y seguimiento al Proyecto “Marcando México”.
- Apoyo en el abatimiento de rezago.
- Se integró, analizó y reportó la información que permite evaluar el funcionamiento del IMPI y su impacto en el desarrollo y bienestar de México.
 - Indicadores.
 - IMPI en Cifras.
 - PTAR y PTCL.



II.2 Situación financiera

Estado de situación financiera junio 2023 – junio 2022

La situación financiera del Instituto refleja un equilibrio de solidez, en el que los incrementos y disminuciones están justificados por su operación. Al 30 de junio, el IMPI contó con una disponibilidad en efectivo y equivalentes de 1,702.7 millones de pesos, la cual cubre las obligaciones correspondientes a los compromisos a esa fecha.

El número de operaciones por los servicios del Instituto fue de 254,474 a junio 2023 dando un promedio mensual de 42,412 operaciones de ingresos por servicios de cobranza con línea de captura y portal de pagos electrónicos.

❖ **ACTIVO**

◆ **ACTIVO CIRCULANTE**

Al 30 de junio de 2023 y 2022 presenta los siguientes saldos:

Concepto	2023	2022
	Junio	Junio
	(miles de pesos)	
Caja	38.0	36.0
Bancos	36,741.8	34,470.8
Inversiones	1,665,943.7	1,541,654.9
Almacén	2,918.1	6,917.9
Deudores	4,211.1	2,390.2
Impuesto al Valor Agregado	2,923.7	1,728.1
Anticipo a proveedores y/o contratistas	0.0	289.0
Depósitos en garantía	256.9	256.9
Suma el Activo Circulante	1,713,033.3	1,587,743.8

- El saldo de bancos, de 36,741.8 miles de pesos, se encuentra en cinco instituciones financieras: Banorte, Scotiabank, BBVA, Santander y HSBC.
- El saldo de inversiones, de 1,665,943.7 miles de pesos está en dos instituciones financieras: BBVA y Operadora de Fondos de Inversión.

- El saldo de deudores diversos, de 4,211.1 miles de pesos, se integran por 3,123.6 miles de pesos por compensación de servicios por prestar a promoventes, 690.1 corresponden a las infracciones y sanciones administrativas en materia de Propiedad Industrial y 397.4 miles de pesos corresponden a los anticipos para gastos y viáticos.
- El rubro de activo circulante se incrementó de junio 2023 a junio de 2022 en 125,289.5 miles de pesos, que representó 7.9%. Esto se debe a aumentos en Efectivo y Equivalentes por 126,561.8 miles de pesos y al incremento en Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes por 3,016.5 miles de pesos, disminución en Derechos a recibir Bienes o Servicios por 289.0 miles de pesos y una disminución en Almacenes por 3,999.8 miles de pesos.
- El saldo de Impuesto al Valor Agregado de 2,923.7 miles de pesos corresponde a las operaciones acreditables del primer semestre del ejercicio 2023.

♦ ACTIVO NO CIRCULANTE

Este rubro al 30 de junio de 2023 y 2022 presenta los siguientes saldos:

Descripción	Junio-23			Junio-22		
	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto	M.O.I + Rev.	Dep. + Rev. Dep	Saldo Neto
B. Inmuebles	704,014.5	-340,207.9	363,806.6	704,014.5	-320,248.0	383,766.5
B. Muebles	162,548.4	-152,521.4	10,027.0	162,464.9	-150,862.0	11,602.9
Diferidos	0	0	0.0	0	0	0
Intangibles	0.0	-571.0	-571.0	909.9	-571.0	338.9
TOTALES	866,562.9	-493,300.3	373,262.6	867,389.3	-471,681.0	395,708.3

M.O.I = Monto Original de la Inversión

Rev. = Revaluación

Dep. = Depreciación

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

- El rubro del activo fijo neto tiene una disminución de junio 2023 a junio de 2022 por 22,445.7 miles de pesos, de los cuales 21,619.3 corresponden a la depreciación del ejercicio, 909.9 por la baja del activo intangible y un incremento de 83.5 por donación de mobiliario y equipo (Sinteg en Mexico).

❖ PASIVO

♦ PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante de 82,132.4 miles de pesos está integrado por las cuentas por pagar a corto plazo por 40,075.3 miles de pesos, 690.1 otros pasivos a corto plazo y por el pasivo diferido a corto plazo con un monto de 41,367.0 miles de pesos de servicios por prestar, lo cual corresponde a los depósitos que realizaron los promoventes, mismos que aún no se han presentado al Instituto para trámite de servicio correspondiente.

Las cuentas por pagar a corto plazo se muestran a continuación:



Concepto	2023	2022
	Junio	Junio
	(miles de pesos)	
Impuestos y cuotas por pagar	29,788.7	28,655.7
Acreedores diversos	9,324.2	9,536.0
IVA por pagar	0	0
Proveedores	962.4	6,635.7
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	40,075.3	44,827.4

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Dirección Divisonal de Administración

- El saldo de Acreedores diversos es de 9,324.2 miles de pesos, ampara los pagos a terceros por concepto de retenciones por nómina del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), seguro de vida, y el Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC). Dicho saldo tuvo una disminución de 211.8 miles de pesos, que representó 2.22% por baja de personal.
- El saldo de la cuenta de proveedores a junio de 2023 es de 962.4 miles de pesos (la cual disminuyó por depuración de dichas cuentas durante 2022).

◆ PASIVO NO CIRCULANTE

Al 30 de junio de 2023 se tuvo una disminución por 1,332.9 miles de pesos, debido a la disminución del pasivo de obligaciones laborales por 1,817.8 miles de pesos y al incremento en otros pasivos por 484.9 miles de pesos.

❖ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Estas indican un presupuesto modificado autorizado por \$607,512.4 miles de pesos para el periodo enero a junio de 2023; \$295,942.5 miles de pesos presupuestalmente pagados, \$7.8 miles de pesos devengados no pagados y un presupuesto no ejercido de \$311,562.1 miles de pesos.

Estado de Actividades

❖ INGRESOS DE LA GESTIÓN

Los ingresos reportados en el estado de actividades de 604,614.3 miles de pesos representan los servicios presentados por los usuarios al Instituto, incluidos PCT y Protocolo de Madrid.

❖ GASTO DE OPERACIÓN

El gasto de operación incluye los gastos de funcionamiento y las transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas sociales, los cuales suman 299,883.1 miles de pesos. Estas cifras mostraron un aumento de 20,938.0 miles de pesos correspondientes a 7.51% respecto al gasto obtenido a junio de 2022 de 278,945.1 miles de pesos, el cual se integra como sigue:

Gastos de operación Junio 2023 – Junio 2022 (miles de pesos)		
Concepto	Monto	Explicación
Sueldos y prestaciones	10,868.3	Aumento por el incremento de sueldos y prestaciones realizadas durante el segundo semestre del ejercicio 2022 lo que se ve reflejado durante el primer semestre de 2023, así como la contratación de personal eventual.
Materiales y Suministros	2,875.4	Aumento de gasto, durante el primer semestre de 2023 de materiales (impresión, oficina, etc.)
Servicios Generales	7,274.5	Aumento, en pagos de viáticos, servicios, mantenimientos, etc. (servicios sistemas) Así como el pago de laudos (ejercicios anteriores) durante el primer semestre de 2023.
Transferencias al exterior	339.1	Disminución de cuota extraordinaria pagada a la OMPI durante el primer semestre de 2023.
Aportación a fideicomiso de capital emprendedor	0.0	Durante los ejercicios 2021 a 2023 no se han realizado dichas aportaciones.
Ayudas sociales	258.9	Aumento por el pago de servicio social y prácticas profesionales durante el primer semestre de 2023, ya que durante el primer semestre de 2022 no se habían realizado al 100 % dichas contrataciones.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

Indicadores Financieros Junio 2023 – Junio 2022

Indicador	jun-23	jun-22	Diferencia	% Incremento / Decremento
Efectivo en bancos e inversiones	1,702,723.50	1,576,161.70	126,561.80	8.03%
Liquidez inmediata	1,620,591.10	1,497,525.20	123,065.90	8.22%
Pasivo circulante	82,132.40	78,636.50	3,495.90	4.45%
Bancos e inversiones vs pasivo circulante	20.73	20.04	0.69	3.43%
Liquidez inmediata vs pasivo circulante	19.73	19.04	0.69	3.61%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.

❖ ANÁLISIS

El comparativo entre activo y pasivo circulante de los periodos junio de 2023 y junio 2022 indica que las cuentas bancarias y de inversiones han aumentado 8.03% y las obligaciones aumentaron 4.45%, por lo que actualmente el Instituto cuenta con \$20.73 pesos de liquidez en bancos e inversiones para cubrir cada peso de la deuda a corto plazo.

En la relación de liquidez inmediata del Instituto, comparada con el mismo periodo de 2022, se tuvo un aumento de 8.22%, por lo que actualmente por cada peso de deuda a corto plazo el Instituto tiene \$19.73 pesos de liquidez inmediata.

III Integración de Programas y Presupuestos

III.1 Flujo de efectivo

FLUJO DE EFECTIVO enero-junio 2023 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,258,081.6	1,382,029.1	1,382,029.1		1,382,029.1	0.0
INGRESOS:						
Venta de servicios	586,933.9	586,933.9	611,942.9		611,942.9	25,009.0
Internos	586,933.9	586,933.9	611,942.9		611,942.9	25,009.0
Externos						
Ingresos Diversos	75,625.1	75,625.1	81,324.8		81,324.8	5,699.7
Productos financieros	75,625.1	75,625.1	81,320.1		81,320.1	5,695.0
Otros	0.0	0.0	4.7		4.7	4.7
CORRIENTES Y DE CAPITAL	662,559.0	662,559.0	693,267.7	0.0	693,267.7	30,708.7
TOTAL	1,920,640.6	2,044,588.1	2,075,296.8	0.0	2,075,296.8	30,708.7
EGRESOS:						
Gasto Corriente	607,512.4	607,512.4	295,942.5	7.8	295,950.3	-311,562.1
1000 Servicios personales	243,097.3	243,097.3	210,597.2	0.0	210,597.2	-32,500.1
2000 Materiales y suministros	4,502.2	5,173.0	602.8	7.8	610.6	-4,562.5
3000 Servicios generales	349,375.4	348,704.6	79,390.7	0.0	79,390.7	-269,313.9
4000 Otras erogaciones	10,537.5	10,537.5	5,351.8	0.0	5,351.8	-5,185.6
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6000 OBRAS PÚBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<i>GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN</i>	607,512.4	607,512.4	295,942.6	7.8	295,950.3	-311,562.1
OPERACIONES AJENAS	0.0	0.0	-7,268.0	0.0	-7,268.0	-7,268.0

FLUJO DE EFECTIVO enero-junio 2023 (miles de pesos)						
Concepto	PRESUPUESTO			Devengado no cobrado y no pagado	Ejercido (Suma = Pagado + Dev.)	Variación (suma- modificado)
	Original	Modificado	Pagado			
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros	0.0	0.0	-7,268.0	0.0	-7,268.0	-7,268.0
Erogaciones recuperables	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL EGRESOS	607,512.4	607,512.4	288,674.6	7.8	288,682.3	-318,830.1
SUMA DE OTROS	0.0	0.0	-17,102.1	0.0	-17,102.1	-17,102.1
ENTEROS A TESOFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PAGO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0.0	-17,102.1	0.0	-17,102.1	-17,102.1
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	1,313,128.2	1,437,075.7	1,803,724.3	-7.8	1,803,716.6	366,640.9
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,313,128.2	1,437,075.7	1,803,724.3	-7.8	1,803,716.6	366,640.9

Pueden existir diferencias por redondeo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

III.2 Eficiencia en la captación de ingresos

Comportamiento de los ingresos enero–junio 2023 (miles de pesos)			
Concepto	Programado	Obtenido	Incremento %
			(o/p)
Ingresos propios por tarifas	586,933.9	611,942.9	4.3
Intereses ganados por inversión	75,625.1	81,320.1	7.5
Otros ingresos	0.0	4.7	
SUMA	662,559.0	693,267.7	4.6

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

Ingresos por tarifas

Se recibieron 611,942.9 miles de pesos por el cobro de los servicios a cargo del Instituto, lo cual representa un incremento de 25,009.0 miles de pesos (4.3%), con respecto a lo programado de 586,933.9 miles de pesos. Lo anterior originado por un aumento de las solicitudes de los servicios que proporciona el IMPI, debido principalmente a la facilidad de acceder a los servicios electrónicos y a su plataforma informática, así como al crecimiento del interés de los actores económicos por registrar sus derechos de propiedad industrial.

Intereses

En este periodo la programación de recursos fue de 75,625.1 miles de pesos, por intereses obtenidos por la inversión en instituciones financieras en documentos gubernamentales; habiéndose captado 81,320.1 miles de pesos (7.5% más de lo programado). Debido al aumento de los ingresos por tarifas y al austero gasto efectuado, se incrementó el monto de recursos invertidos y por ende los rendimientos de los portafolios de inversión.

Otros ingresos

En el periodo de enero a junio de 2023, no se programaron recursos por Otros Ingresos, obteniéndose durante ese mismo periodo una captación de 4.7 miles de pesos, provenientes de penalizaciones y otros.

III.3 Efectividad en el ejercicio de egresos

Al cierre del periodo de enero a junio de 2023, el IMPI tuvo un presupuesto ejercido a nivel devengable por 295,950.3 miles de pesos, los cuales fueron canalizados al Gasto Corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Otras Erogaciones) sin haber tenido Gasto de Capital, debido a que el Instituto no tiene programas o proyectos autorizados para este concepto.

Presupuesto enero-junio 2023 (miles de pesos)				
CAPÍTULO	2023		EJERCIDO 2023	EJERCIDO 2022
	ORIGINAL	MODIFICADO		
1000	243,097.3	243,097.3	210,597.2	199,989.6
2000	4,502.2	5,173.0	610.6	710.7
3000	349,375.4	348,704.6	79,390.7	71,798.2
4000	10,537.5	10,537.5	5,351.8	5,181.9
GASTO CORRIENTE	607,512.4	607,512.4	295,950.3	277,680.5
5000	0.0	0.0	0.0	0.0
6000	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO INVERSIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	607,512.4	607,512.4	295,950.3	277,680.5

Pueden existir diferencias por redondeo

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.



Explicación de las variaciones

Capítulo 1000

El Presupuesto Programado/Modificado ascendió a 243,097.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 210,597.2 miles de pesos, que representan un avance del 86.6%. La variación se debió a que no todos los empleados realizaron aportaciones al ahorro solidario, y los que lo hicieron aplicaron un porcentaje más bajo. Asimismo, las prestaciones y el rubro de seguridad social se ejercieron conforme a la plantilla autorizada. Así mismo, el personal eventual se incorporó a partir del 15 de febrero de 2023.

Los recursos ejercidos en el periodo enero-junio de 2023, con respecto al mismo periodo del año anterior, reflejan una variación positiva de 10,607.6 miles de pesos (5.3%). Este resultado se debió al incremento salarial autorizado en el 2022, el cual se acumula para el 2023.

Capítulo 2000

En el periodo que se informa, los gastos realizados fueron de 610.6 miles de pesos, que representan 11.8% del presupuesto programado/modificado de 5,173.0 miles de pesos.

El comportamiento anterior se debió a lo siguiente:

- Se continúan aplicando cabalmente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, dictadas por el Ejecutivo Federal.
- Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén, lo cual generó una importante disminución de gastos.
- La mayor parte de asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y suministros requeridos se pagan en una sola exhibición, pero también se encuentra el Suministro de gasolina, servicio que se paga a mes vencido contra el consumo del parque vehicular de la Institución.
- Los proveedores de materiales y útiles de oficina y de suministro de gasolina no han presentado para pago sus facturas de todo el trimestre, por un monto de 900.0 miles de pesos

Capítulo 3000

Se erogaron 79,390.7 miles de pesos, representando un avance de 22.8%, con respecto a los recursos programado/modificado por 348,704.6 miles de pesos. Habiéndose comprometido en el trimestre 51,596.5 miles de pesos

Este resultado se debió a los siguientes factores:

- En cumplimiento de las disposiciones de austeridad en el gasto y reducción de recursos, se realizaron ajustes para la contratación de servicios.
- Respecto de la contratación de servicios, se privilegiaron los procesos para la incorporación a los Contratos Marco determinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a las contrataciones consolidadas con la Secretaría de Economía, obteniendo importantes ahorros, principalmente en Tecnologías de la Información y su Plataforma.
- Se dio un uso racional al arrendamiento de equipo informático y, en servicios de impresión se redujeron los consumos por las medidas de austeridad, con lo que se obtuvieron ahorros.
- Los documentos de difusión se pusieron a disposición de los usuarios en la página web del Instituto.



- En la digitalización y captura de documentos, se redujeron al mínimo los consumos.
- En viáticos y pasajes, se tienen pendientes de pago los boletos de avión de abril a junio por un importe de \$629.5 miles de pesos.
- Con la finalidad de poder cubrir los gastos de operación de 2020, se solicitaron dictámenes de autorización para ejercer mayores recursos que el ejercicio anterior en las partidas de gasolina, arrendamiento de vehículos y viáticos y pasajes. Estando en espera de la resolución de la S.H.C.P. para poder ejercer los recursos necesarios para cubrir la operación del Instituto en el presente ejercicio.
- Se dio por terminado de manera anticipada el contrato número LPN-10265001-08/2022, celebrado para la prestación de los servicios para la ejecución del procedimiento tanto persuasivo como coactivo (PAE) de créditos fiscales derivados de la imposición de multas por parte del IMPI, con base en lo dispuesto en los artículos 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su Reglamento, por falta de eficiencia en el ejercicio del gasto, sin que esta terminación implicara algún costo adicional para el Instituto, ya que ambas partes estuvieron de acuerdo, además el proveedor manifestó no reclamar gastos recuperables, mediante el acta finiquito correspondiente. Razón por la cual se dejaron de erogar 7,920.0 miles de pesos durante el primer semestre del año.

Los gastos realizados enero-junio de 2023, registraron un mayor gasto por 7,592.5 miles de pesos, con respecto al mismo periodo del 2022. Esto debido a que el Instituto se encuentra laborando al 100% en oficina, al respecto se continúa con el protocolo sanitario para que el personal trabaje con las condiciones de seguridad e higiene indispensables en esta época.

Capítulo 4000

Se programaron recursos por 10,537.5 miles de pesos y las erogaciones efectuadas ascendieron a 5,351.8 miles de pesos, que corresponden destacadamente a la contribución de 2023 a la OMPI. El avance de un 50.8%, se debió a que la paridad del franco suizo con respecto al peso fue menor a la programada.

Capítulos 5000 y 6000

Para el periodo enero-junio de 2023, con respecto al 2022, no se presentan variaciones debido a que en ambos ejercicios no se contó con programas y proyectos de inversión autorizados.

Adecuaciones Presupuestarias realizadas de enero a junio 2023

Durante este trimestre, se realizaron las siguientes adecuaciones al presupuesto autorizado:

1. Se realizó una adecuación presupuestaria por \$2,043.2 miles de pesos a fin de que el IMPI estuviera en posibilidad de cubrir las necesidades de materiales y útiles de oficina; así como cumplir las actividades del Instituto afectando partidas del capítulo 2000 y 3000. Dicha modificación presupuestaria se realizó para readecuar recursos conforme a las necesidades reales de gasto.
2. A fin de actualizar la disponibilidad inicial de la entidad, se modificó el presupuesto anual 2023, para quedar en \$1,382,029.1 miles de pesos, en apego al Dictamen presupuestal emitido por el despacho contable autorizado por la Secretaría de la Función Pública.
3. Para estar en posibilidad de otorgar las prestaciones de pago de marcha, al personal de mando y al personal operativo de base y de confianza, de la partida 31904 "Servicios integrales de infraestructura de cómputo" se transfirió un monto de \$316.7 miles de pesos a la partida 39101 "Funerales y pagas de defunción", así mismo, para cubrir todas las prestaciones al personal del IMPI, tales como prima de antigüedad, prima quinquenal, y cuotas de seguridad social derivadas del incremento de la UMA resultó



indispensable realizar modificaciones al capítulo 1000 por \$657.6 miles de pesos. Se requirió la contratación de un servicio de maniobra, colocación o distribución (haciendo uso del esfuerzo humano) de bienes muebles propiedad del IMPI, por lo cual se transfirió un monto de 260.0 miles de pesos de la partida 35701 “Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo” a la partida 34701 “Fletes y maniobras”.

Metas Financieras

Metas financieras por actividad y metas a nivel devengable (miles de pesos)						
Actividad institucional	Indicador de resultado*	enero - junio 2023			Real enero-junio 2022	% 2023 / 2022
		Programado	Real	Relación R/P %		
005 Propiedad industrial	Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones	122,303.1	73,415.1	60.0	62,779.8	116.9
	Tasa de variación de resolución de solicitudes de signos distintivos	103,249.0	53,234.8	51.6	52,267.4	101.9
	Tasa de variación de resolución de procedimientos de declaración administrativa	95,232.2	45,512.8	47.8	51,023.0	89.2
	Porcentaje de cumplimiento de las actividades de fomento del ejercicio de los derechos de PI	46,899.3	24,436.4	52.1	21,497.0	113.7
	005 No asociadas a metas	197,094.9	73,729.1	37.4	66,962.6	110.1
001 Función pública y buen gobierno		8,815.8	6,073.0	68.9	5,749.0	105.6
002 Servicios de apoyo administrativo		33,918.0	19,549.1	57.6	17,401.9	112.3
	Total	607,512.4	295,950.3	48.7	277,680.5	106.6

Pueden existir diferencias por redondeo

Notas: En el PEF 2023 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas.

El presupuesto programado y ejercido corresponde a los recursos de cada una de las áreas para el cumplimiento de sus funciones asignadas y no representa el gasto programado y ejercido para la atención específica de la meta física.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Partidas sujetas a disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal

Partidas Sujetas a Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal							
Comparativo enero–junio 2022-2023 (miles de pesos)							
Capítulo	Concepto	Presupuesto				Variación Absoluta	
		Programado		Ejercido		(E-P)	
		2022	2023	2022	2023	2022	2023
26000	Combustibles, lubricantes y aditivos	773.6	503.9	94.2	148.8	-679.3	-355.1
31101	Servicio de energía eléctrica	3,666.7	4,000.1	1,979.1	2,287.7	-1,687.7	-1,712.4
31301	Servicio de agua	1,266.7	1,400.0	249.7	400.7	-1,017.0	-999.3
31401	Servicio telefónico convencional	163.6	30.0	3.6	5.4	-160.1	-24.6
31801	Servicio postal	2,450.0	2,450.0	700.3	528.2	-1,749.7	-1,921.8
32201	Arrendamiento de edificios y locales	449.3	547.7	246.5	246.5	-202.8	-301.2
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	29,413.2	13,015.7	5,247.0	5,838.9	-24,166.2	-7,176.7
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo	247.3	272.0	50.0	43.2	-197.3	-228.8
33101 a 33105	Asesorías	2,132.4	5,655.9	246.8	271.2	-1,885.6	-5,384.7
33301	Servicios Informáticos	22,438.8	24,236.2	11,733.5	10,566.3	-10,705.2	-13,669.9
36000	Servicios de comunicación social y publicidad	2,675.0	3,500.0	30.8	0.0	-2,644.2	-3,500.0
37101 a 37206	Pasajes	6,645.7	1,770.3	892.8	668.4	-5,752.9	-1,101.9
37501 a 37602	Viáticos	5,845.0	1,462.6	816.2	452.4	-5,028.8	-1,010.1
38301	Congresos y convenciones	1,216.7	0.0	9.3	0.0	-1,207.4	0.0
38501	Gastos p/alimentación de Servidores Públicos de mando	10.5	0.0	0.0	0.0	-10.5	0.0
TOTAL GASTO AUTORIZADO		79,394.5	58,844.2	22,299.8	21,457.7	-57,094.7	-37,386.5

Explicación de las variaciones (por partida específica del gasto)

Capítulo 2000 Materiales y Suministros:

Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Concepto 2600.- Para el funcionamiento de los vehículos en el Instituto y para empleados en comisiones oficiales, se programaron 503.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 148.8 miles de pesos. Debido a las restricciones de austeridad se disminuyó el uso de los vehículos para comisiones oficiales.

Capítulo 3000 Servicios Generales:

Servicio de Energía Eléctrica, Partida 31101.- Se registraron erogaciones por 2,287.7 miles de pesos, habiéndose programado para el periodo enero-junio de 2023, 4,000.1 miles de pesos, por lo que se tiene un ahorro en este rubro de 1,712.4 miles de pesos. Se mantuvo el apagado de luminarias en los espacios y áreas de trabajo en las que la iluminación y las condiciones de trabajo así lo permiten. Adicionalmente, después de las 18:00 horas se realizan rondines para el apagado general de luces en las instalaciones. Asimismo, se cuenta con luminarias LED en la totalidad de los inmuebles de Periférico y Arenal, lo cual permite generar ahorros en los consumos de energía eléctrica.

Servicio de Agua, Partida 31301.- Los recursos presupuestados fueron de 1,400.0 miles de pesos y se realizaron erogaciones por 400.7 miles de pesos, debido a que se ha procurado un uso responsable del servicio, con lo cual se ha generado una disponibilidad de 999.3 miles de pesos. La previsión de recursos incluye el agua potable y tratada de los inmuebles de Pedregal y Arenal. Es importante resaltar que los baños cuentan con llaves ahorradoras y mingitorios secos. Asimismo, se realizó el servicio de mantenimiento correctivo a los sanitarios que presentaron fallas en su operación.

Servicio Telefónico Convencional, Partida 31401.- El importe asignado fue de 30.0 miles de pesos y se efectuaron erogaciones por 5.4 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 24.6 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal.

Servicio Postal, Partida 31801.- El presupuesto asignado a esta partida ascendió a 2,450.0 miles de pesos y se han efectuado erogaciones por 528.2 miles de pesos, quedando un remanente de 1,921.8 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal.

Arrendamiento de Edificios y Locales, Partida 32201.- En el periodo se programó un gasto de 547.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron recursos por 246.5 miles de pesos quedando disponibles 301.2 miles de pesos, debido a que se logró mantener la misma renta del inmueble que la contratada en el ejercicio anterior.

Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos, Partida 32301.- Se programaron recursos por 13,015.7 miles de pesos, de los cuales, se erogaron 5,838.9 miles de pesos, con lo cual se obtuvo una economía de 7,176.7 miles de pesos. Lo anterior debido a que se aplicaron criterios de austeridad y disciplina presupuestal, adhiriéndose al contrato marco. Con estos recursos se atendieron todas las necesidades de servicios de impresión de documentos, fotocopiado, fax y escaneo de todo el Instituto.

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo, Partida 32601.- Se programaron recursos por 272.0 miles de pesos, de los cuales se realizaron erogaciones por 43.2 miles de pesos, quedando una disponibilidad de 228.8 miles de pesos.

Asesorías para la operación de programas, Partidas 33101 a 33105.- Se programaron 5,655.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 271.2 miles de pesos, por lo que hay una disponibilidad de 5,384.7 miles de pesos.



Servicios informáticos, partida 33301.- Se proyectaron 24,236.2 miles de pesos y se ejercieron 10,566.3 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 13,669.9 miles de pesos. Se propició el uso racional y austero de este servicio conforme a los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal.

Pasajes, Partidas 37101 a 37206.- El monto programado fue de 1,770.3 miles de pesos y se ejercieron 668.4 miles de pesos, generando un remanente de 1,101.9 miles de pesos, debido a la contingencia sanitaria, se siguen utilizando los pasajes aéreos más económicos y se tienen pendientes de pago los boletos de avión de abril a junio por un importe de \$629.5 miles de pesos.

Viáticos, Partidas 37501 a 37602.- El presupuesto ascendió a 1,462.6 miles de pesos y se ejercieron 452.4 miles de pesos, por lo que se tiene una disponibilidad de 1,010.1 miles de pesos. Debido principalmente a que sólo se cubrieron las comisiones nacionales y no se han realizado comisiones internacionales. Además, en su otorgamiento se siguió cumpliendo con lo establecido en las medidas de austeridad vigentes.

Congresos y convenciones, Partida 38301.- En esta partida no se programaron ni erogaron recursos en el periodo enero a junio 2023.

Gastos para alimentación de servidores públicos de mando, partida 38501.- En esta partida no se programaron ni erogaron recursos en el periodo enero a junio 2023.

IV Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales

IV.1 Acciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia

Solicitudes de información

Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se han recibido 652 solicitudes a través de la Unidad de Transparencia.

Solicitudes de información enero – junio 2023				
Solicitudes recibidas	2022	2023	Diferencia numérica	Variación porcentual
Atendidas	584	610	26	4.4%
Pendientes	7	0	-7	0
Desechadas	6	42	36	600%
Total:	597	652	55	9.2%
Formas de presentación				
Electrónica	567	634	67	11.8%
Manual	30	18	-12	-40%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Sumado a las solicitudes acumuladas, a partir del inicio de la vigencia de la Ley (12 de junio de 2003) al presente periodo, ascienden a un total de 20,022 consultas.

Temática de las solicitudes de información

Los temas de las solicitudes de información con mayor interés de la ciudadanía son los relativos a "Actividades de la institución", entre los cuales se incluyen consultas sobre los estados procesales de los trámites y servicios presentados ante el Instituto.

Cabe señalar que, para efectos del presente informe, se unificaron dos rubros anteriormente reportados de manera individual, "Información generada o administrada por la dependencia o entidad" y "Actividades de la institución o dependencia", dada su similitud.

Finalmente se destaca que aumentaron significativamente las solicitudes bajo el rubro de "Datos Personales".

Temática de las solicitudes de información enero – junio 2023				
Tema	2022	2023	Diferencia numérica	Variación porcentual
Información generada o administrada por la dependencia o entidad/ Actividades de la institución o dependencia	295	626	331	112.2%
Compras públicas y contratos	9	0	-9	0
Datos Personales	16	26	10	62.5%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica

Recursos de revisión.

En enero - junio de 2023, se interpusieron 20 recursos de revisión. Se presenta el estatus de los recursos.

No.	Recurso	Fecha de interposición	Solicitud de información	Sentido resolución INAI
1.	RRA 1895/23	13/02/2023	330017623000025	Sobresee
2.	RRA 2087/23	23/02/2023	330017623000028	Confirma
3.	RRA 2085/23	16/02/2023	330017623000085	Revoca
4.	RRA 1330/23	02/02/2023	330017623000083	Confirma
5.	RRA 2086/23	20/02/2023	330017623000086	Sobresee
6.	RRA 2084/23	20/02/2023	330017623000089	Sobresee
7.	RRA 2992/23	07/03/2023	330017623000035	Sin resolución
8.	RRA 3610/23	16/03/2023	330017623000245	Sin resolución
9.	RRA 3863/23	24/03/2023	330017623000167	Sin resolución
10.	RRA 3556/23	15/03/2023	330017623000218	Sin resolución
11.	RRA 3864/23	24/03/2023	330017623000168	Sin resolución
12.	RRA 4120/23	29/03/2023	330017623000273	Sin resolución
13.	RRA 6384/23	15/05/2023	330017623000305	Sin resolución
14.	RRA 6435/23	15/05/2023	330017623000234	Sin resolución
15.	RRA 6437/23	15/05/2023	330017623000236	Sin resolución
16.	RRA 6438/23	15/05/2023	330017623000237	Sin resolución
17.	RRA 6439/23	15/05/2023	330017623000238	Sin resolución
18.	RRA 6559/23	17/05/2023	330017623000233	Sin resolución
19.	RRA 6666/23	18/05/2023	330017623000441	Sin resolución
20.	RRA 8277/23	23/06/2023	330017623000531	Sin resolución

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Coordinación de Planeación Estratégica.

Comité de Transparencia

De enero - junio de 2023, con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales, el Comité de Transparencia celebró dos sesiones, en las cuales se abordaron 34 asuntos. Durante el mismo periodo de 2022 se celebró 1 sesión y se desahogaron 125 asuntos.

Información reservada

Durante enero - junio de 2023, el Comité de Transparencia clasificó dos expedientes bajo el supuesto de reserva y se desclasificó uno por instrucción del órgano garante. Además, aprobó 25 versiones públicas bajo el supuesto de confidencialidad de la información.

IV.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Con base, en lo dispuesto por los artículos 22, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 23 de su Reglamento, se presenta para su análisis el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, dentro del periodo comprendido en el segundo trimestre enero-junio 2023.

De conformidad con el artículo 23 fracción I del Reglamento de la LAASSP a continuación, se presenta la Síntesis sobre la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, con fundamento en los artículos 41 y 42 de la LAASSP, así como de las derivadas de licitaciones públicas:

Fundamento	Contrataciones Formalizadas			%
	Enero-Junio 2023			
	1er Trimestre	2do Trimestre	Total General	
Art. 1º Entre Dependencias y Entidades	\$ 11,402,213.86	\$ 3,000,000.00	14,402,213.86	10.93%
ART. 28 Licitación Pública	\$ 50,781,694.71	\$ 5,438,155.70	56,219,850.41	42.68%
Art. 41 (Adjudicación Directa por Excepción Pública)	\$ 15,147,467.57	\$ 1,049,230.38	16,196,697.95	12.30%
ART. 41 XX (Contrato Marco)	\$ 34,669,685.80	\$ 7,565,865.56	42,235,551.36	32.06%
Subtotal	\$ 112,001,061.94	\$ 17,053,251.64	129,054,313.58	97.98%
ART. 42 (Adjudicación Directa por monto)	\$ 1,662,619.70	\$ 776,418.96	2,439,038.66	1.85%
Art. 42 y 43 (Invitación a Cuando Menos 3 Personas)	\$ 225,597.00	\$ -	225,597.00	0.17%
Subtotal	\$ 1,888,216.70	\$ 776,418.96	2,664,635.66	2.02%
Total	\$ 113,889,278.64	\$ 17,829,670.60	\$ 131,718,949.24	100.00%

Es importante hacer mención que, para efectos del informe 70-30, formato implementado por la Secretaría de la Función Pública, se omite el reporte de las partidas presupuestales, 321, 322, 341, 343, 349 y 351, por lo que, en el cuadro siguiente, se señala el monto de las contrataciones que no se contemplan en este cálculo.

Partida 351 01 (Excluida del cálculo del 70-30)			
Fundamento	1er Trimestre	2do Trimestre	Total general
ART. 28 I	\$221,000.00	\$2,812,913.00	\$3,033,913.00
ART. 42		\$1,148,672.75	\$1,148,672.75
Total	\$221,000.00	\$3,961,585.75	\$4,182,585.75
Total general contrataciones	\$114,110,278.64	\$21,791,256.35	\$135,901,534.99

Asimismo, se informa que se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la LAASSP, remitiendo al OIC en el IMPI, a más tardar el último día hábil de cada mes, el informe de los contratos formalizados, en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 41 de la citada Ley.

Es de precisarse que, al segundo trimestre 2023, se ha utilizado el 0.47% del presupuesto del IMPI del 30% permitido conforme al cuarto párrafo del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con lo que se acredita que este Instituto ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en dicho ordenamiento.

Cabe destacar que, se ha privilegiado la realización de los procesos de contratación mediante Licitación Pública, los cuales ascienden a un monto de \$56,219,850.41, con el objeto de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, generación de empleo, eficiencia energética, uso responsable del agua, optimización y uso sustentable de los recursos, así como la protección al medio ambiente y demás circunstancias pertinentes. Aunado a que, en los casos en que se han realizado contrataciones mediante casos de excepción, al amparo del Art. 41, el 72% de éstas han sido bajo el



amparo de la Fracción XX “Contratos Marco”, los cuales son una estrategia de contratación basada en acuerdo de voluntades que celebra una dependencia o entidad con uno o más posibles proveedores, promovidos por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Públicos, adjudicándose un monto de \$42,235,551.36 por esta estrategia.

Por lo que corresponde a los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, la selección del procedimiento ha sido fundada y motivada, según las circunstancias de cada caso y, el área requirente de los bienes o servicios, ha justificado objetivamente las razones en que la sustenta, acreditando los supuestos en los que funda su excepción, con base en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, a fin de obtener las mejores condiciones para el Estado.

Asimismo, se ha incorporado de manera correcta en la plataforma CompraNet, la información de las contrataciones realizadas.

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% del art. 42 de la LAASSP

Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector (Miles de pesos)										
Dependencia o Entidad: INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL										Periodo: ACUMULADO DE ENERO A JUNIO DE 2023
CONCEPTO	REQUERIMIENTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								
		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Porcentaje del art. 42 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41				LICITACION PÚBLICA (Art. 26 Bis y 28 de la Ley)	
CLAVE	DESCRIPCIÓN		ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	COSTOS ADICIONALES	MARCA DETERMINADA	OTROS (17 y 18 de la Ley)		
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS										
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$4,966.39	\$0.00	\$417.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$648.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$1,640.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$734.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$1,828.35	\$199.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$162.19
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$699.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$432.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)										
3100	Servicios Básicos	\$78,651.38	\$3,600.00	\$121.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$628.02	\$19,439.38
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	\$150,101.01	\$0.00	\$371.34	\$0.00	\$14,960.00	\$0.00	\$0.00	\$27,427.21	\$3,501.16
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$245,418.50	\$10,152.41	\$726.58	\$0.00	\$1,049.23	\$0.00	\$0.00	\$4,495.02	\$27,629.67
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	\$2,278.01	\$450.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96.23	\$0.00	\$0.00	\$714.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	\$47,432.22	\$0.00	\$600.00	\$225.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,806.55	\$2,148.29
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	\$14,825.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,625.00
3800	Servicios Oficiales	\$4,717.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAPÍTULO 6000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANIBLES (Excepto el concepto 6900)										
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5700	Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$561,373.90	\$14,402.21	\$2,439.04	\$225.60	\$16,009.23	\$66.23	\$0.00	\$42,356.79	\$56,219.85

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.
 - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

En lo que respecta a Obra Pública, se informa que no hay recursos programados ni ejercidos.

IV.4 Estructura orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas enero a junio 2023

Estructura orgánica

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL Y OCUPACIÓN enero-junio 2023								
Mes	PLAZAS AUTORIZADAS			PLAZAS OCUPADAS				% Ocupacional
	Nómina Ordinaria	Nómina Eventual	TOTAL	Mandos Medios y Superiores	Operativos de Confianza	Operativos de Base	TOTAL	
Enero	846	0	846	89	635	112	836	98.82%
Febrero	846	51	897	88	666	111	865	96.43%
Marzo	846	51	897	89	669	109	867	96.66%
Abril	846	51	897	89	668	109	866	96.54%
Mayo	846	51	897	91	671	111	873	97.32%
Junio	846	51	897	92	683	116	891	99.33%

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Dirección Divisonal de Administración.

OCUPACIÓN DE PLAZAS POR ÁREA Del año 2014 al 2023											
AREA	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
Dirección General	26	26	28	37	37	38	36	40	35	29	
Patentes	240	240	239	239	237	231	228	227	228	223	
Marcas	171	180	179	181	180	174	175	176	174	176	
Protección	172	160	160	160	159	156	167	165	167	170	
Sistemas	50	51	50	49	49	48	45	47	47	47	
Administración	71	70	70	69	70	70	71	71	71	72	
Relaciones internacionales	18	17	18	18	19	19	18	19	16	18	
Órgano Interno de Control	22	22	21	21	21	20	19	20	20	20	
Asuntos Jurídicos	48	41	40	41	41	39	37	40	40	39	
Promoción	48	45	45	43	44	44	82	85	84	84	
Regionales	67	71	72	71	72	65	0	0	0	0	
Planeación	8	10	8	8	9	8	8	8	8	13	
TOTAL	941	933	930	937	938	912	886	898	890	891	

Capacitación al personal y su impacto en el desempeño

- Personal de Patentes amplió sus conocimientos del CPC, el cual es un instrumento para el ordenamiento y recuperación de la información técnica y legal de documentos de Patente y



Modelos de Utilidad. Lo anterior, respecto a sus aspectos prácticos y estrategias de clasificación; así como, la información de invención e información complementaria.

- A fin de que al momento de recibir información esencial sobre cómo manejar información sobre patentes y sacarle partido, el personal cuenta con los conceptos clave en materia de información de patentes y estrategias, así también, da enfoques eficaces de búsqueda para recuperar y analizar dicha información.
- Personal de la Coordinación Departamental de Biotecnología del área de Patentes, actualizó conocimientos, técnicas y conceptos de genómica estructural y funcional de las enfermedades comunes, a efecto de dar atención a las solicitudes de patente en la materia
- Con el propósito de que el personal de Marcas se encuentre actualizado, conociendo a detalle los temas de las figuras que otorgan una protección adicional a las existentes históricamente, el personal se capacito en el tema de Marcas no tradicionales.
- A fin de fomentar la creación y adquisición del conocimiento para transmitirlo y utilizarlo con mayor efectividad por los individuos, las organizaciones y las comunidades para promover el desarrollo económico y social. Personal de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales participó en la conferencia regional de la OMPI en apoyo de la innovación acelerada en ciencias de la vida, desarrollo de competencias y creación de capacidades.
- Personal del Órgano Interno de Control se capacito en el tema de Gestión Documental en la Administración Pública Federal, lo que permitió ampliar los conocimientos sobre la normatividad en gestión de documentos, así como las obligaciones que se tienen como autoridad administrativa para el resguardo de dicha documentación.
- Asimismo, personal del OIC reforzó sus conocimientos respecto a la tramitación, atención y resolución de los procedimientos administrativos de sanción, ello conforme a la normatividad aplicable.
- Personal de nuevo ingreso de todas las áreas tomo el curso de inducción al IMPI, el cual pretende brindar información clave que facilite a las personas servidoras publicas una efectiva incorporación al IMPI y al contexto de la Administración Pública Federal, con el fin de contribuir a una mayor adaptación al cargo y al desempeño de sus funciones, garantizando estabilidad y permanencia en el Instituto
- Con la intención de promover la participación ciudadana con miras a generar sinergias de empoderamiento social y, a partir de ello, coadyuvar a aminorar las violaciones a derechos humanos en nuestra ciudad, personal del Instituto se capacito en temas específicos que brinda la Comisión de Derechos Humanos.
- A fin de que todo el personal del Instituto cuente con las herramientas necesarias en temas de igualdad y prevención de la violencia de género. Las personas servidoras públicas fortalecieron los conocimientos, capacidades y competencias para participar de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, participando en los cursos que brinda el Instituto Nacional de las Mujeres.
- A fin de que el personal de nuevo ingresos conociera acerca del derecho de autor, los derechos conexos, las patentes, las marcas, las indicaciones geográficas, los dibujos y modelos industriales, la protección de las obtenciones vegetales, la competencia desleal y los sistemas internacionales de registro, tomaron el Curso General de Propiedad Intelectual que otorga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

No.	Acción de Capacitación	No. De participantes
1	1 2 3 Por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación	1
2	3d Cellular Models in Disease Modeling and Drug Discovery	1
3	7a reunión de revisión de casos con expertos	30
4	Administración pública federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual	1
5	Administrador de base de datos	1
6	Aspectos prácticos y estratégicos del CPC	1
7	Assesing Novelty and Inventive Step/ os04-2023	2
8	Base de datos global de dibujos y modelos	2
9	Cept Cocktail: a New Chemical Platform for Stress-Free And Safe Culture of IPSCS	1
10	Chemical Searches in Patentscope	1
11	Ciclo de inteligencia	1
12	Claves para la atención pública sin discriminación	3
13	Comunicación incluyente	3
14	Comunicación incluyente sin sexismo	3
15	Conferencia regional de la OMPI en apoyo de la innovación acelerada en ciencias de la vida .- desarrollo de competencias y creación de capacidades	14
16	Consejos para designar a china al presentar solicitudes internacionales	1
17	Control interno y mejora de la gestión pública	1
18	Conversatorios sobre el alcance del uso real y efectivo de marcas en México	10
19	Cooperación internacional: las acciones de pi de la euipo a nivel mundial	1
20	CPC Collective Training OS08-2023	3
21	CPI Polymer Indexing Training - Part 1: Introduction To Polymer Indexing - Part 7: Including Plasdoc Codes Into The Search	1
22	Cursillo de propiedad intelectual	2
23	Curso avanzado en línea de examen de invenciones en química-farmacéutica para américa latina	2
24	Curso avanzado sobre marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas	1
25	Curso básico normativo, contrataciones al amparo de la LAASSP	1
26	Curso de inducción al IMPI	10
27	Curso de procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, al amparo de la LAASSP, en Compra Net	1
28	Curso de verano OMPI-IMPI-IPN 2023 "la propiedad intelectual y la inclusión"	4
29	Curso del uso y manejo del módulo de formalización de instrumentos jurídicos	1
30	Curso general de propiedad intelectual	10
31	Curso para servidoras y servidores públicos en materia de prevención de delitos electorales y responsabilidades administrativas	1
32	Derecho de autor y derechos conexos	1
33	Derechos humanos en el servicio público	1
34	Descripción general de las fallas comunes de denegación de funcionamiento	1
35	Discriminación a personas que viven con VIH o sida	2
36	Diversidad sexual, inclusión y no discriminación	5
37	El ABC de la accesibilidad web	2
38	El ABC de la igualdad y la no discriminación	5

No.	Acción de Capacitación	No. De participantes
39	El metaverso y la propiedad intelectual	6
40	El papel de la pi en proporcionar sistemas alimentarios y de agricultura sostenibles en el contexto del cambio climático confirmación	1
41	El respeto de la propiedad intelectual como herramienta para la confirmación del desarrollo sostenible	1
42	El uso real y efectivo de marcas en México	7
43	Emerging Applications For Single-Cell Technologies	1
44	Expanding Ip Management And Protection-Building The Value-Bridge From R&D To Industry (Ii) Prepratory Workshops For Euroclima+Project On The Exchange Of Green Technologies	1
45	Foro empresarial de tecnología de alto crecimiento: financiación del crecimiento	1
46	Gestión documental en la administración pública federal	2
47	GII 2022: Exploring The Future Of Innovation-Driven Growth And The Role Of Intellectual Property - U.S. Industry Experiences	1
48	Guía electrónica sobre el uso de la información de patentes (dl-177) (dl177s23s1)	1
49	Herramienta Wipo Sequence	1
50	High-Growth Technology Business Forum: Build-To-Sell	1
51	Human Antibodies For Emerging Virus Infections	1
52	Inclusión y discapacidad	2
53	Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres	1
54	Inducción a la perspectiva de género en la administración pública federal	8
55	Innovación en mi trabajo	1
56	Intellectual Property and Traditional Producer	1
57	Introducción a la clasificación cooperativa de patentes (CPC)	1
58	Introducción al control interno en la administración pública	1
59	Videojuegos y propiedad intelectual	2
60	Jóvenes, tolerancia y no discriminación	1
61	La base de datos global de dibujos y modelos de la OMPI	1
62	La base mundial de datos sobre dibujos y modelos una introducción	1
63	La importancia de la cristalografía en la ciencia farmacéutica	1
64	La piratería digital y la industria publicitaria en México: plataforma digital	15
65	Learn Intellectual Property Basics With the USPTO	1
66	Los conflictos de interés en el servicio público APF	1
67	Lucha contra la trata de personas en contextos de emergencia	1
68	Marcas no tradicionales	97
69	Masculinidades	10
70	Masculinidades, modelos para transformar	2
71	Mentorship: The Secret Sauce For Women Entrepreneurs	1
72	Mesa redonda de instituciones de formación en pi sobre mujeres y educación en pi	1
73	Mesa redonda sobre derechos de autor y creatividad en la economía digital	1
74	Microsoft Azure Hybrid Identity	1
75	Money Laundering And Copyright Piracy	1
76	Mujeres en la migración	2

No.	Acción de Capacitación	No. De participantes
77	Multi Omics In Metabolic Disease 2023	1
78	Novedad y actividad inventiva	1
79	Novel Immuno-Regulatory Methods Using Designer Extracellular Vesicles	1
80	Os08-2023 CPC Collective Training	1
81	Patenting Seminar Series- Clarity And Sufficiency Of Disclosure-OSO01-2023 Partb	1
82	Patentscope For Experts	1
83	Personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades	1
84	Piratería digital	1
85	Practical Tips to Optimize and Improve Gene Editing	1
86	Presentación de Emadrid: servicios en línea del sistema de Madrid	4
87	Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio	1
88	Procedimiento administrativo de sanción	1
89	Procedimientos de arbitraje y mediación con arreglo a los reglamentos de la OMPI	4
90	Programador (orientado a objetos)	1
91	Propiedad intelectual y productores tradicionales	1
92	Proteger su marca en el extranjero: guía del sistema de Madrid de la OMPI y herramientas de pi para pyme	1
93	Qué es el sistema de la haya: principales ventajas y beneficios	2
94	Quest for Succes: Innovative Strategies to Accelerate Bispecific Antibody Production	1
95	Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas	1
96	Rethinking Developmental Biology with Cellular Reprogramming	1
97	Salud en el trabajo	1
98	SIPOT	1
99	Standard Essential Patents (Sep)/Frاند Disputes: How Smes Can Utilize Mediation	2
100	Súmame al protocolo	2
101	Taller regional virtual sobre propiedad industrial e intelectual	3
102	Taller sobre el aprovechamiento de las protecciones de los diseños industriales para las pequeñas y medianas empresas (pyme)	1
103	Taller sobre indicaciones geográficas y preservación de nombres comunes	1
104	The Role of The Domain Name System in Online Copyright Enforcement"	1
105	Tips On Design Examination and Locarno Classification Practices	1
106	Tips On Designating China	1
107	Tolerancia y diversidad de creencias	5
108	Unlocking Antibody Discovery With Live Cell Analysis	1
109	Unlocking The Potential Of Rna Therapies In Autism Spectrum Disorder: How Definitive Human Ipsc-Derived Cells Are Paving The Way	1
110	Uno dos tres por los derechos humanos	1
111	Using Epct To E-File in Isas and Ipeas, Filing Demands	1
112	Uso del CPC en la clasificación	1
113	Uspto Artificial Intelligence Inventorship Listening Session	1
114	Webinar gestión derechos de la propiedad intelectual en las asociaciones innovadoras	2

No.	Acción de Capacitación	No. De participantes
115	Webinario público del sistema de Madrid. Proteger su marca en el extranjero: guía del sistema de Madrid de la OMPI y herramientas de pi para pyme	1
116	Wipo Digital Access Service	1
117	Wipo Standard St.26	1
118	Within The Framework Of The Adveced International Certificate Course	1

IV.5 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

La Subdirección Divisonal de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Coordinación Departamental de Servicios Generales, realizó las gestiones pertinentes, en conjunto con la Comisión Federal de Electricidad, para realizar el Diagnóstico Energético para el Inmueble de Pedregal, durante el mes de junio del año en curso, obteniendo como resultado, una reducción de la demanda máxima de punta, al 60%.

Asimismo, se informa que, actualmente, se realizan las acciones programadas para el uso eficiente de energía eléctrica y agua potable.

Por otro lado, se informa que, por medio de correo electrónico institucional de Recursos Materiales, se promueve, a través de campañas, el uso eficiente del agua potable, así como el apagado de luces parciales, a efecto de llevar a cabo el ahorro de los servicios.

Con respecto al uso racional del suministro de combustible, se informa que, actualmente, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Cargas de combustible cada 15 días.
2. Establecimiento diario de rutas de mensajería.
3. Cumplimiento estricto en pernocta de las unidades, en fines de semana y horario nocturno.

IV.6 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2020-2024

Durante el ejercicio 2023 se prosiguió con la coordinación e integración de la información para dar puntual seguimiento a los compromisos e indicadores señalados en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), mediante la carga oportuna de los avances trimestrales en el Portal de Aplicaciones de la SHCP (Programa Nacional Art. 61 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria LFPRH).

Con la finalidad de integrar la información de los avances se solicitó la colaboración y apoyo de todas las áreas que conforman al Instituto, así como de los diferentes reportes solicitados por el Órgano Interno de Control en el IMPI.

Adicionalmente, se comunica que por lo que respecta al compromiso Combate a la Impunidad 2 “Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial”, el Instituto difundió la obligación que tienen las personas servidoras públicas de declarar sus bienes, así como los de los cónyuges, concubinos y concubinarios y dependientes económicos, en el mes de mayo todas las personas servidoras

públicas obligadas del Instituto cumplieron con la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2023.

Cabe señalar que en cuanto al compromiso Mejora de la Gestión Pública 6 “Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos.”, derivado de una consideración adicional por parte de la SHCP con la finalidad de complementar los avances del compromiso se adecuó de la siguiente manera: En el PEF 2023 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. No obstante, lo anterior, el reporte de avance del segundo trimestre 2023 del programa presupuestario E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial, muestra en lo general un desempeño adecuado y eficiente.

Con respecto, al compromiso de Recursos Humanos 10 el cual establece “Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.” El Instituto se replanteó el proyecto para la modificación de la estructura orgánica. Por lo que, al interior del IMPI, se están llevando a cabo diversas acciones con las áreas involucradas a fin de concretar el proyecto “Fortalecimiento de la Estructura Organizacional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial”.

No se omite informar que, mediante los medios y canales internos de comunicación, se publica el material que proporciona la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de promover las acciones inherentes a cada compromiso del Programa.

Finalmente se señala que el Instituto comunica y difunde la información Institucional con un lenguaje ciudadano, claro, conciso y accesible a la población en general; haciendo uso de un lenguaje incluyente y no sexista con un enfoque ciudadano apegado a la nueva ética pública. El IMPI se mantuvo atento a las recomendaciones adicionales emitidas trimestre a trimestre por la SHCP con la finalidad de complementar los avances realizados durante el año.

IV.7 Acciones realizadas en cumplimiento a la Ley de Archivos.

Como parte del cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos (LGA), se informan las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos de este Instituto:

- 1) Se encuentra conformado el Sistema Institucional de Archivos, en los términos establecidos en el Artículo 21 de la LGA, contando con los servidores públicos designados como responsables de: Área Coordinadora de archivos, Unidad de Correspondencia, Archivos de Trámite; Archivo de Concentración y Archivo Histórico (de contar con el presupuesto para ello).
- 2) De acuerdo con el Artículo 50 de la Ley General de Archivos, se cuenta el grupo interdisciplinario, formado por un grupo de profesionales del IMPI, integrado por:
 - I. Titular de Jurídico;
 - II. Titular de Planeación y/o mejora continua;
 - III. Titular de la Coordinación de archivos;
 - IV. Titular de Tecnologías de la información;
 - V. Titular de la Unidad de Transparencia;



- VI. Titular del Órgano Interno de Control y
 - VII. Titulares de las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.
- 3) Conforme a los artículos 23 al 26 y del 41 al 43 de la LGA y artículo 70 Fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se cumplió con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA 2023), mismo que puede ser consultado en el sitio web institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), específicamente, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
 - 4) Con fundamento en los artículos 13 y 116 de la LGA, y los numerales Décimo Tercero y Segundo Transitorio, de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal; se tienen integrados los instrumentos de Control Archivístico, como son: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) vigente, con dictamen de aprobación No. DV/13/17, pronunciado el 23 de mayo de 2017 por el Archivo General de la Nación (AGN); cabe mencionar que, con el Oficio CA.2023.10, del 31 mayo del presente año, se presentó ante el AGN, el listado de la documentación de comprobación administrativa inmediata (DCAI) y documentación de apoyo informativo (DAI), para ser incorporado al CADIDO y, de conformidad con los artículos 13 y 14 de la LGA y los numerales Décimo Tercero y Segundo Transitorio, de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, también se tienen integrados los instrumentos de consulta: Inventarios y Guías de Archivo Documental, mismos que pueden ser consultados en el sitio web institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), específicamente, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
 - 5) En relación con el Procedimiento de Disposición Documental, conforme a las disposiciones de los artículos 4. Fracción XXIII, y 31 fracciones VI, IX y X de la LGA, y 28 de los “Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y Acta de Baja Documental o de Transferencia Secundaria, para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal” y 70, Fracción XLV, de la LGTAIP, la Coordinación de Archivos, localizó las siguientes bajas documentales:

Procedimientos de Disposición Documental		
Documental	Documentos	
Dictamen y acta de bajas documentales	Acta de baja y fecha	Dictamen de valoración y fecha
	148 17/06/03	152 17/06/03
	229 15/07/03	233 15/07/03
	488 26/01/04	505 26/01/04
	278 21/09/04	307 21/09/04
	263 9/05/06	268 9/05/06
	178 24/07/06	187 24/07/06
	814 17/11/08/	832 17/11/08

Asimismo, se localizó un Acta Circunstanciada de destrucción de papel de archivo, de fecha 30 de mayo de 2007, con la empresa Bodega Estrellas S.A. de C.V.



6) Actualización del Registro Nacional de Archivos (RNA), conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la LGA:

- I. Constancia de registro No. MX/9/21042020 vigencia 2021-04-21
- II. Constancia de refrendo No. MX/9/12092022 VIGENCIA 2023-09-12

Con relación a los procesos para atender siniestros documentales, se presentó el oficio CA.2023.006 del 29 de marzo de 2023, en espera de respuesta por parte del AGN.

7) Propuesta de 7 Inventarios para preparar la baja documental.



IV.8 Avance y resultados del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI)

24/7/23, 09:39

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

CLIC PARA AGREGAR LOGO
ARCHIVO: 200PX ALTO: 70PX

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. de Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
8	20

Situación de las Acciones de Mejora Institución				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	1	5.0	7	12
Segundo	0	0.0	19	0
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Mejora Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	20	1	5.0	19	0

Acciones de Mejora en Proceso al Trimestre Reportado

A.M. con avance Acumulado entre 1% y 50%	A.M. con avance Acumulado entre el 51% y 80%	A.M. con avance Acumulado entre el 81% y 99%
19	0	0

Lista de Acciones de Mejora		
No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1	Llevar a acabo acciones al interior del Instituto, encaminadas a la difusión de la Visión y Misión (actualizadas); así como, el objetivo.	100
2	Realizar las gestiones necesarias para la publicación del Código de Conducta Institucional en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Realizar la difusión del Código de Conducta Institucional en los medios de comunicación internos	50
3	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	25
4	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	25
5	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	25
6	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	25
7	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	25

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCI/Seguimiento.sci>

1/2



24/7/23, 09:39

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Mejora

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
8	Seguimiento a la actualización de la estructura orgánica del IMPI, derivado de los cambios a la normatividad	25
9	Seguimiento a la actualización del manual de organización y de procedimientos, derivado de los cambios a la normatividad	25
10	Seguimiento a la actualización del manual de organización y de procedimientos, derivado de los cambios a la normatividad	25
11	Seguimiento a la actualización del manual de organización y de procedimientos, derivado de los cambios a la normatividad	25
12	Seguimiento a la actualización del manual de organización y de procedimientos, derivado de los cambios a la normatividad	25
13	Seguimiento a la actualización del manual de organización y de procedimientos, derivado de los cambios a la normatividad	25
14	Seguimiento a la actualización del manual de organización y de procedimientos, derivado de los cambios a la normatividad	25
15	Implementar mecanismos para fortalecer la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	50
16	Implementar mecanismos para fortalecer la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	50
17	Implementar mecanismos para fortalecer la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	50
18	Implementar mecanismos para fortalecer la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	50
19	Implementar mecanismos para fortalecer la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	50
20	Implementar mecanismos para fortalecer la cancelación oportuna de los accesos autorizados del personal que causó baja, tanto a espacios físicos como a TIC's	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el programa de trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir las debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno

Se informa que, durante el segundo trimestre del año, las actividades llevadas a cabo para el seguimiento y control de las acciones de mejora programadas tienen un avance en promedio de 37.5% y se están atendiendo en los tiempos establecidos con el soporte documental requerido.

Ciudad de México, a 24 de julio de 2023.

El Coordinador de Control Interno
Miguel Castellanos

Director Divisional de Administración

El Enlace del Sistema de Control Interno Institucional
Israel Peralta Mazariego

Encargado de la Coordinación de Planeación Estratégica

IV.9 Avances y resultados obtenidos en la atención al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)

24/7/23, 09:37

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Control Comprometidas
17

Situación de las Acciones de Control Institución				
Trimestre	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Primero	3	17.6	13	1
Segundo	0	0.0	14	0
Tercero				
Cuarto				

Situación de las Acciones de Control Institución					
Acumulado al Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin avance)
Acumulado al Segundo	17	3	17.6	14	0

Acciones de Control en Proceso al Trimestre Reportado

Acción de Control con avance Acumulado entre 1% y 50%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 51% y 80%	Acción de Control con avance Acumulado entre el 81% y 99%
14	0	0

Lista de Acciones de Control		
No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
1.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para la contratación y ocupación de las plazas autorizadas de carácter eventual o de estructura, según sea el caso, en apego a las medidas de austeridad y racionalidad presupuestal que emita la SHCP	100
1.2.1	Emitir los comunicados a las áreas adscritas a la Dirección Divisonal de Patentes cuando se publique nueva normativa a cumplir con motivo del cumplimiento de la meta establecida del proceso prioritario de la DDP	50
1.3.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través de información que genera el SAGPAT (Sistema Automatizado y de Gestión), así como el cumplimiento del Indicador denominado "Tasa de variación de resoluciones de solicitudes de invenciones" a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	50
2.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Patentes	50
2.1.2	Reporte de comunicaciones vía los correos establecidos para llevar la comunicación entre los usuarios y los servidores públicos así como asesorías vía remota con los usuarios	50
3.1.1	Llevar a cabo las gestiones necesarias para la contratación de personal	100
3.2.1	Informar y comunicar el comportamiento en el ingreso de solicitudes en el año, a través del informe mensual emitido por la DDM, así como el cumplimiento del Indicador de Resoluciones a través de la información oficial y publicada del Sistema Control Vision.	50

<https://controlinterno.funcionpublica.gob.mx/ESCII/AdmSeguimiento.sci>

1/2



24/7/23, 09:37

Seguimiento Trimestral de las Acciones de Control

No. Acción de Control	Descripción de la Acción de Control	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre Institución
4.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas	50
5.1.1	Solicitar se autoricen las plazas de carácter eventual	100
5.2.1	Seguimiento oportuno del estado procesal de las solicitudes de declaración administrativas en trámite	50
5.3.1	Monitoreo de alertas de los mandos medios, para que la primera atención a las solicitudes de declaración administrativa, sea en un plazo menor a 1.5 meses	50
5.4.1	Monitoreo de alertas para atención a los procedimientos para su debida integración	50
6.1.1	Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual	50
7.1.1	Capacitar en materia de Adquisiciones a áreas requerientes, usuarias, técnicas y contratantes	50
7.2.1	Capacitar en evaluación de contratos a áreas requerientes, usuarias, técnicas y contratantes	50
7.3.1	Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos, así como llevar a cabo revisiones de éstos, ya sea en reuniones específicas o en el Subcomité Revisor de Convocatorias. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado, así como aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	50
7.4.1	Llevar a cabo consultas con el área de contrataciones públicas de la SHCP, a fin de determinar la procedencia y, en su caso, el mecanismo para poder celebrar las contrataciones con posibles proveedores que se nieguen o no estén en condiciones de adoptar la normativa mexicana en la materia, como pudieran ser la celebración de contratos con firma autógrafa	50

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), no se presentan problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo.

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el Sistema de Control Interno y en el cumplimiento de metas y objetivos

Las acciones del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para el segundo trimestre de 2023, han sido implementadas por cada unidad administrativa oportunamente para el seguimiento y control de sus respectivos riesgos, presentando un avance de 58.82%.

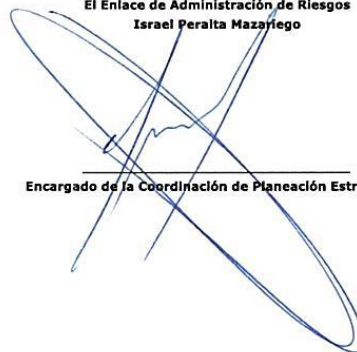
Ciudad de México, a 24 de julio de 2023.

El Coordinador de Control Interno
Miguel Castellanos



Director Divisional de Administración

El Enlace de Administración de Riesgos
Israel Peralta Mazariego



Encargado de la Coordinación de Planeación Estratégica

V. Asuntos relevantes

V.1 Pasivos laborales

Pasivos laborales

Como resultado de las demandas presentadas por extrabajadores ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Instituto, al 30 de junio de 2023, tiene registrados en cuentas de orden contingentes, pasivos laborales por \$146,264,553.17, para cubrir las 50 demandas pendientes de resolución por la autoridad competente.

Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial (DOF 1° de julio de 2020), la cual, confiere al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), atribuciones adicionales como entidad fiscalizadora, y con el propósito de acercar y proteger eficientemente la propiedad industrial y promover su respeto para impulsar el desarrollo y bienestar en México, el IMPI ha considerado fortalecer su estructura, para lo cual, se están realizando a través de nuestra cabeza de sector, las gestiones correspondientes.

V.2 Observaciones de instancias fiscalizadoras


Auditoría Externa

La Firma de Auditores Externos, Mazars Auditores, S de R.L de C.V., presentaron los reportes que a continuación se citan:

El día 12 de abril se presentó el Informe Sobre la Situación Fiscal, el cual se presentó sin inconvenientes.


El día 15 de mayo, la auditoría externa presentó el Informe Sobre Revisión de las Operaciones Reportables Relacionadas con Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, sin observaciones que reportar al respecto, así mismo, en la misma fecha se presentó el Informe Sobre Revisión de las Operaciones Reportables Relacionadas con Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, dicho reporte se presentó sin operaciones reportables, en virtud de que no hubo operaciones de ese tipo.

Órgano Interno de Control


		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2023	
		No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo
Dirección Divisonal de Protección a la Propiedad Intelectual									
1	Al Desempeño	OIC	5	1	2	2023	Vertiente de la revisión: Eficiencia Deficiencias en la atención de solicitudes de declaración administrativa en los periodos del segundo semestre de 2022 y primer trimestre de 2023.	En Proceso	


 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2023	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo	Avance	
								Status	
2	Al Desempeño	OIC	5	2	2	2023	Vertiente de la revisión: Eficiencia Falta de capacitación al personal de la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual en los periodos de julio a diciembre de 2022 y de enero a marzo de 2023.	En Proceso	
Coordinación de Planeación Estratégica									
3	Al Desempeño	OIC	6	1	2	2023	Vertiente de la revisión: Eficiencia Deficiencias en los Manuales de Procedimientos publicados en el sitio Web del Instituto.	En Proceso	
Dirección Divisional de Administración									
4	Presupuesto – Gasto Corriente	OIC	7	1	2	2023	El presupuesto del ejercicio fiscal de 2022 registró subejercicios elevados.	En Proceso	
Auditoría Externa									
5	Seguimiento	AE	8	2	2	2023	Durante la entrevista relacionada a continuidad de la operación, se comentó que durante el periodo de revisión 2022, no se realizaron pruebas al plan de recuperación de desastres (DRP) ni simulacros de continuidad de negocio (BCP). Además, se observó que los formatos “Programa de Continuidad” y “35. Plan de Continuidad y Contingencia IMPI (Scitum)”, se encuentran desactualizados, ya que tienen fecha del año 2015 y 2016 no hay evidencia que se hayan sido revisados recientemente.	En Proceso	
6	Seguimiento	AE	8	4	2	2023	Con base en lo indicado en el Oficio No.CPE.2023.050., la Coordinación de Planeación Estratégica informó que el Manual de Organización, así como el Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, fueron publicados y disponibles para consulta en la Normateca del IMPI a través del siguiente enlace: https://www.gob.mx/impide/documentos/conoce-la-normateca Respecto de la actualización de los demás Manuales de Organización y Manuales de Procedimiento, indicó en el oficio mencionado en el párrafo anterior que "...para atender las recomendaciones realizadas por el auditor externo, se hace de su conocimiento que esta Coordinación ha detectado la necesidad de adquirir un	En Proceso	




 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						
Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2023								
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo	Avance
								Status
							<p>servicio para el mapeo de procesos internos del Instituto, lo que implica la revisión y análisis de los procesos principales aportará elementos para mejorar la gestión y medición de resultados de los principales procesos de las áreas sustantivas...</p> <p>En este sentido, el objetivo principal para la adquisición de este servicio es mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión del Instituto. La arquitectura de procesos se enfocará en identificar los procesos críticos de la organización, analizarlos y diseñar soluciones para mejorarlos. Estos procesos pueden incluir la gestión de recursos humanos, la gestión financiera, la gestión de adquisiciones, la gestión de proyectos, etc. Asimismo, es importante destacar que con este servicio se logrará una eficiente actualización de los Manuales de Procedimientos y Organización del Instituto."</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, el hallazgo se considera no atendido excepto por el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales.</p>	
Auditoría Superior de la Federación (Auditoría número 150 "Al Desempeño Cuenta Pública 2021)								
7	Al Desempeño	ASF	4	1	1	2023	<p>2021-01-10K8V-07-150-07-001 Recomendación Al Desempeño.</p> <p>Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial concluya el proceso de actualización y publique el manual de procedimientos de la Dirección Divisional de Relaciones Internacionales, a fin de que sea consecuente con las facultades establecidas en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, y, con ello, contar con un marco normativo y operativo que favorezca a los creadores, emprendedores e innovadores, en los términos de la Estrategia Prioritaria 1.2. y la Acción Puntual 1.2.1 del PIIMPI 2021 - 2024, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.</p>	En Proceso
8	Al Desempeño	ASF	4	3	1	2023	<p>2021-01-10K8V-07-150-07-002 Recomendación Al Desempeño.</p> <p>Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial realice las gestiones que le correspondan con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de mejorar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario E008 "Protección y</p>	En Proceso



 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2023	
		No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo
									Status
								promoción de los derechos de la propiedad industrial", específicamente en los aspectos siguientes: - para que el indicador de nivel Propósito dé constancia del efecto provocado con la operación del programa sobre la población objetivo y garantice la evaluación de la causa-efecto directa entre los objetivos e indicadores de Componente y Actividad, a fin de que sea una herramienta de planeación estratégica que mida los alcances del programa en términos de la población beneficiada y que permita verificar la contribución en la atención del problema público identificado, y - realice una revisión del proceso para la determinación de las metas de los indicadores de la MIR, a efecto de que éstas se orienten a mejorar en forma significativa los resultados e impactos del desempeño institucional.	
9	Al Desempeño	ASF	4	3	1	2023	2021-01-10K8V-07-150-07-003 Recomendación Al Desempeño. Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial habilite en la plataforma Sistema Integral de Gestión de Marcas (SIGMAR) los datos correspondientes para dar trámite y atención a la totalidad de las declaraciones de uso de signos distintivos, e informe y documente las fechas de avance y el proceso de conclusión de la nueva infraestructura del sistema de información, en términos de los artículos 5, fracción I, 178, párrafo primero, y 233, párrafo segundo, de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.	En Proceso	
10	Al Desempeño	ASF	4	4	1	2023	2021-01-10K8V-07-150-07-004 Recomendación Al Desempeño. Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial elabore un estudio para que perfeccione el universo de la población o área de enfoque que el Pp E008 "Protección y Promoción de los Derechos de Propiedad Industrial" pretende atender, y que establezca, en ejercicios fiscales subsecuentes, un parámetro de atención anual de las actividades sustantivas realizadas por el IMPI, con el fin de contar con información útil y precisa respecto del número de usuarios atendidos, que permita dimensionar la contribución del programa al problema público que le dio origen, de conformidad con el numeral IV.2.2,	En Proceso	

 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública						Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2023	
No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo	Avance	
								Status	
							apartado "Definiciones de población o área de enfoque", de la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.		
11	Al Desempeño	ASF	4	5	1	2023	<p>2021-01-10K8V-07-150-07-005 Recomendación Al Desempeño.</p> <p>Para que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial diseñe e instrumente un sistema de información integral, automatizado y actualizado que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • monitorear que los procesos de trámite de invenciones y signos distintivos, así como de las declaratorias de protección y autorizaciones de uso para identificar los trámites que requieren ajustar sus tiempos de atención y, con ello, garantizar el derecho a la seguridad jurídica de los creadores, emprendedores e innovadores a la protección de sus derechos de propiedad industrial; • contar con la información de los expedientes de las solicitudes de invenciones de los casos en que se prolonga el tiempo de atención establecido; • contar con la información precisa del ingreso de las solicitudes de autorizaciones de uso; • identificar las fechas de ingreso y del primer acuerdo de las resoluciones de declaraciones administrativas, y • documentar la programación de las visitas de inspección de oficio, con base en los convenios de colaboración suscritos. <p>A efecto de consolidar los datos relacionados con los procesos de cada trámite descrito en la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a fin de contar con información de calidad, que sea útil, confiable y oportuna y, con ello, determinar si se están cumpliendo las metas y objetivos institucionales con el uso eficiente de los recursos, de conformidad con el objetivo prioritario 1., y las acciones puntuales 1.1.2 y 1.2.3 del Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 2020-2024 y el artículo segundo, numeral 9, Norma Cuarta "Información y Comunicación", primer y tercer párrafos, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, e informe a la Auditoría Superior de la Federación de los</p>	En Proceso	



 FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública					Observaciones pendientes de atender al 30 de junio 2023		
		No. Prog.	Auditoría	Instancia	No. Aud.	No. Hallazgo	Trim.	Año	Título del hallazgo
								Status	
								resultados del análisis y las medidas emprendidas para corregir las deficiencias detectadas.	

Fuente: Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Apéndice

Estado de Situación Financiera, comparativo junio 2023 a junio 2022

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022					
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
ACTIVO	JUNIO	JUNIO	PASIVO	JUNIO	JUNIO
	2023	2022		2023	2022
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,702,723.5	1,576,161.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,075.3	44,827.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,134.8	4,118.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	41,367.0	33,119.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	289.0	Otros Pasivos a Corto Plazo	690.1	690.1
Inventarios	0.0	0.0	Total de Pasivos Circulantes	82,132.4	78,636.5
Almacenes	2,918.1	6,917.9	Pasivo No Circulante		
Otros Activos Circulantes	256.9	256.9	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	1,713,033.3	1,587,743.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,513.8	9,028.9
			Provisiones a Largo Plazo	54,248.5	56,066.3
			Total de Pasivos No Circulantes	63,762.3	65,095.2
			Total del Pasivo	145,894.7	143,731.7
Activo No Circulante			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	704,014.5	704,014.5	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	160,124.8	160,041.3
Bienes Muebles	162,548.4	162,464.9	Aportaciones	160,124.8	160,041.3
Activos Intangibles	0.0	909.9	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,686,768.2	1,586,170.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-493,300.3	-471,681.0	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	375,764.7	367,158.8
Activos Diferidos	0.0	0.0	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,311,003.5	1,219,012.1
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	93,508.2	93,508.2
Total de Activos No Circulantes	373,262.6	395,708.3	Resultado por Posición Monetaria	93,508.2	93,508.2
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,940,401.2	1,839,720.4
Total del Activo	2,086,295.9	1,983,452.1	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	2,086,295.9	1,983,452.1

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisinal de Administración.



Estado de Resultados o Actividades

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
Estado de Actividades al 30 de Junio de 2023 y 2022		
(cifras preliminares en miles de pesos)		
CONCEPTO	JUNIO 2023	JUNIO 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	604,614.3	615,307.9
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	604,614.3	615,307.9
Otros Ingresos y Beneficios	81,656.4	43,347.7
Ingresos Financieros	81,320.1	42,194.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	336.3	1,153.7
Incremento por variación de inventarios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	686,270.7	658,655.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	294,781.3	273,763.1
Servicios Personales	210,857.9	199,989.6
Materiales y Suministros	4,539.3	1,663.9
Servicios Generales	79,384.1	72,109.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,101.8	5,182.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,572.5	4,911.6
Ayudas Sociales	529.3	270.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	10,622.9	12,551.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	10,622.4	11,159.1
Otros Gastos	0.5	1,392.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	310,506.0	291,496.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	375,764.7	367,158.8
¹ No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.		

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisional de Administración.



Estado de flujo de efectivo

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022		
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	jun-23	jun-22
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	686,270.7	658,655.6
Impuestos	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0
Derechos	0.0	0.0
Productos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	604,614.3	615,307.9
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	0.0	0.0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de Liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Otros Orígenes de Operación	0.0	0.0
ingresos financieros	81,320.1	42,194.0
Incremento por variación de inventarios	336.3	1,153.7
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o deterioro u Obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.0	0.0
Aplicación	310,506.0	291,496.8
Servicios Personales	210,857.9	199,989.6
Materiales y Suministros	4,539.3	1,663.9
Servicios Generales	79,384.1	72,109.6
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	529.3	270.4
Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	0.0
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022		
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)		
CONCEPTO	jun-23	jun-22
Donativos	0.0	0.0
Transferencias al Exterior	4,572.5	4,911.6
Participaciones	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0
Convenios	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Operación	10,622.9	12,551.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	375,764.7	367,158.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	127,498.8	543,494.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	21,619.3	22,072.4
Otros Orígenes de Inversión	105,879.5	521,422.3
Aplicación	378,864.7	516,710.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	83.5	0.0
Otras Aplicaciones de Inversión	378,781.2	516,710.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-251,365.9	26,784.5
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	8,732.9	968.3
Endeudamiento Neto	0.0	0.0
Interno	0.0	690.1
Externo	484.9	196.7
Otros Orígenes de Financiamiento	8,248.0	81.5
Aplicación	6,569.9	6,194.9
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,569.9	6,194.9
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,163.0	-5,226.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	126,561.8	388,716.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,576,161.7	1,187,445.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,702,723.5	1,576,161.7

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.

Estado de cambios en la posición financiera

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022 (Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	129,661.8	26,818.0	PASIVO	6,569.9	109,413.7
Activo Circulante	129,578.3	4,288.8	Pasivo Circulante	4,752.1	8,248.0
Efectivo y Equivalentes	126,561.8	0.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,752.1	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,016.5	0.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	289.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	3,999.8	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	8,248.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Activo No Circulante	83.5	22,529.2	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	1,817.8	484.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	83.5	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	909.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	484.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	21,619.3	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	1,817.8	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.0	100,680.8
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	83.5
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	83.5
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.0	100,597.3

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.



INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL					
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA					
AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022					
(Cifras Preliminares en Miles de pesos)					
CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN	CUENTA	ORIGEN	APLICACIÓN
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.0	8,605.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	91,991.4
			Revalúos Reservas	0.0	0.0

Fuente: Dirección Divisonal de Administración. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**Principales Indicadores de Gestión**

FECHA : 30 DE JUNIO DE 2023						
	INDICADOR					
MES	Efectivo en Bancos e Inversiones	Liquidez Inmediata	Pasivo Circulante	Plantilla Autorizada	Plantilla Real Ocupada	Costo de Plantilla
Unidad de Medida	Miles de Pesos	Miles de Pesos	Miles de Pesos	Plaza	Plaza	Miles de Pesos
Junio-22	1,576,161.70	1,497,503.50	78,658.23	901	895	33,150.00
Enero	1,376,221.40	1,308,751.90	67,469.40	897	836	35,186.00
Febrero	1,428,729.30	1,360,542.70	68,186.60	897	865	31,734.00
Marzo	1,525,843.60	1,458,098.70	67,744.90	897	867	36,679.00
Abril	1,587,703.07	1,521,342.44	66,360.63	897	863	30,593.00
Mayo	1,631,692.77	1,553,858.48	77,834.29	897	873	41,986.00
Junio	1,702,723.46	1,627,528.37	75,195.09	897	891	30,340.00

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Dirección Divisonal de Administración.